Buenos Aires, viernes 8 de septiembre de 2017

Año CXXV Número 33.705

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto Nº 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS	
SOCIEDADES ANÓNIMAS	. 17 . 18
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIAS NUEVOS ANTERIORES	
NUEVOS	43
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS NUEVOS	87 68
REMATES JUDICIALES NUEVOS	70
PARTIDOS POLÍTICOS	
NUEVOS	

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual № 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADP PARQUE LELOIR S.A.

CONSTITUCION POR ESCRITURA 211. DE FECHA 31/08/2017. FOLIO 619. SOCIOS: JULIO CESAR BELTRAN TOBLER, ARGENTINO, DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 92.676.496, CUIT 23-92676496-9, COMERCIANTE, NACIDO EL 23 DE ABRIL DE 1968, SOLTERO HIJO DE SARA TOBLER Y DE HUGO WALTER BELTRAN, DOMICILIADO EN JUAN D PERÓN 788, PISO 1 DEPARTAMENTO A, MALVINAS ARGENTINAS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y MARTIN GUSTAVO BERGNACH, ARGENTINO, DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 20.506.720, CUIT 20-20506720-6, COMERCIANTE, NACIDO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1968, SOLTERO HIJO DE ROBERTO JOSE BERGNACH Y DE ELSA AMDAN, DOMICILIADO EN CRISOLOGO LARRALDE 2684, MORON, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. OBJETO SOCIAL: EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS DE BAR, RESTAURANTE, PARRILLA, CONFITERÍA, PIZZERÍA, CAFETERÍA, SERVICIO DE LUNCH, PANADERÍA, DESPACHO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y SIN ALCOHOL Y CUALQUIER ACTIVIDAD DEL RUBRO GASTRONÓMICO; FABRICACIÓN; ELABORACIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS. LAS TAREAS QUE REQUIERAN TÍTULO HABILITANTE LA SOCIEDAD LAS REALIZARA A TRAVÉS DE LOS PROFESIONALES RESPECTIVOS. CAPITAL SOCIAL.-\$ 100.000 LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: DIRECTORIO.- EL EJERCICIO ECONÓMICO CIERRA EL 31/12 DE CADA AÑO.- SEDE SOCIAL: DEHEZA 1651, 4 PISO DEPARTAMENTO D, CABA. PRESIDENTE: JULIO CESAR BELTRAN TOBLER. - DIRECTOR SUPLENTE: MARTIN GUSTAVO BERGNACH. Ambos constituyen domicilio especial en Deheza 1651, piso 4 departamento D CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 1663

Fabiana Emilia Alalu - Matrícula: 4298 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66426/17 v. 08/09/2017

ALTA MOVILIDAD S.A.

El 31/08/2017 por esc. pub. Reg. 1018-CABA, se constituyó "ALTA MOVILIDAD S.A.". Socios: Lisandro Carlos LAPELLEGRINA, C.U.I.T. 20-23469474-0, argentino, casado, comerciante, nacido el 07/07/1973, DNI 23.469.474, domiciliado en Paraguay 914, piso 4, dpto "A", CABA; y Maria Dolores SAIZAR, C.U.I.T. 23-22500115-4, argentina, casada, nacida el 15/11/1971, Odontóloga, DNI 22.500.115, domiciliada en Paraguay 914, piso 4, dpto. "A", C.A.B.A. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, compra y venta de productos metalúrgicos, productos plásticos, productos ortopédicos, productos para la salud (insumos y equipos médicos), vehículos, productos agropecuarios, repuestos para posventa de los productos mencionados; Desarrollo de productos; Fabricación de matricería; Venta de servicios de diseño; Venta de servicios de mecanizado; Venta de servicios de comercialización de productos; Importación y exportación; Desarrollo de actividad agropecuaria. Plazo: 99 años. Capital Social: \$ 100.000.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Fiscalización: no corresponde. Presidente: Lisandro Carlos LAPELLEGRINA, y Directora Suplente: Maria Dolores SAIZAR, quienes aceptan los cargos y fijan su domicilio especial en Paraguay 914, piso 4, dpto. "A" CABA. Duración del cargo: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre: 30 de JUNIO de cada año. Sede social: Paraguay 914, piso 4, dpto. "A", CABA. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 31/08/2017 Reg. Nº 1018 CABA Giselle Florencia Fullone - Matrícula: 5566 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66240/17 v. 08/09/2017

ARMANDO FITO Y ASOCIADOS S.A.

Por escritura 184 del 06/09/2016, Reg. 382, Cap. Fed, Armando Esteban FITO, argentino, casado 1º nupcias con Nélida Inés Gomez, nacido el 26/12/1951, productor de seguros, DNI 10.201.363 y C.U.I.T. 20-10201363-9; Christian Pablo LAUSCHER, argentino, casado 2º nupcias con Natalia Ramundo, nacido el 20/01/1970, contador público, DNI 21.535.333 y C.U.I.T. 20-21535333-9; Nélida Inés GOMEZ, argentina, casada 1º nupcias con Armando Esteban Fito, nacida el 29/09/1952, jubilada, DNI 10.548.291 y C.U.I.L. 23-10548291-4; Valeria Inés FITO, argentina, casada 1º nupcias con Diego Ricardo Bolognessi, nacida el 30/11/1976, productora de seguros, DNI 25.675.453 y C.U.I.T. 27-25675453-9; Vanesa Soledad FITO, argentina, casada en 1º nupcias con Juan Román Silveyra, nacida el 14/02/1982, productora de seguros, DNI 29.318.877 y C.U.I.T. 27-29318877-2; Viviana Andrea FITO, argentina, soltera, nacida el 15/06/1986, empleada administrativa, DNI 32.436.423 y C.U.I.T. 23-32436423-4 y Juan Román SILVEYRA, argentino, casado 1º nupcias con Vanesa Soledad Fito, nacido el 10/01/1980, productor de seguros, DNI 27.861.671 y C.U.I.T. 20-27861671-2, todos domiciliados en Federico Garcia Lorca 220, Piso 28, Departamento 6, Caba a excepción de Christian Pablo Lauscher con domicilio en la calle Moreno 421, Piso 4°, Quilmes, Pcia Bs. As, constituyeron "ARMANDO FITO Y ASOCIADOS S.A". Duración 99 años. La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia, la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. Directorio: de 1 a 7 miembros, por 3 años. Presidente: Armando Esteban FITO.-Director Suplente: Christian Pablo Lauscher.- Sede social y Domicilio especial directores: Federico Garcia Lorca 220, Piso 28, Departamento 6, Caba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 382

juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66366/17 v. 08/09/2017

ARYSA ARGENTINA S.A.

Por Escritura N° 208 del 29/06/2017 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 del 22/03/2017 se formalizo la reelección del Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Diego Hernán Petroni, Vicepresidente: Germán Darío Petroni, Director Suplente: Carlos Daniel Petroni; todos con domicilio especial en Tacuarí 281, piso 2°, depto. "A" C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2017 se reformo el artículo noveno así: Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 29/06/2017 Reg. N° 1 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 08/09/2017 N° 66393/17 v. 08/09/2017

ASE SEGURIDAD S.A.

1) Pablo Andrés Nuñez, 8/10/1980, DNI 28362705, domiciliado en Estanislao Lopez 2649, departamento 44, Pilar, Buenos Aires y Leticia Laura Sevares, 24/10/1981, DNI 29044175, domiciliada en Los Castaños 2680, La Lonja, Pilar, Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura Pública Nro. 225 del 6/09/2017. 3) Ase Seguridad S.A. 4) CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio nacional o internacional, las siguientes actividades: a) Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por poderes públicos o privados, provisión, instalación, importación y exportación, compraventa, distribución, servicio técnico y de asesoramiento, de mecanismos y dispositivos electrónicos, mecánicos y electromecánicos de seguridad de bienes y de acceso físico, cajas de seguridad, contenedores de valores, cerraduras, llaves codificadas, numéricas o digitales; relojes para cerraduras triple o doble cronométricas, sistemas de alarma y monitoreo, así como los materiales de la competencia de RENAR y su repotenciación; sus partes, accesorios, repuestos y elementos complementarios; b) Prestación de servicios de higiene y seguridad laboral, de gestión de calidad y ambiental. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Uno a cinco directores, duración 3 ejercicios. Presidente: Pablo Andrés Nuñez, Suplente: Leticia Laura Sevares, constituyen domicilio especial en sede social. 8) Representación legal: Directorio. 9) cierre: 31/08. 10) Sede social: Sarmiento 2636, piso 2, oficina D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 1393

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

AVELLANEDA PET MALL S.A.

Escritura 152, 01/0972017. Alejandro Germán Grande, 40 años, DNI 25966997, Ruiz de los Llanos 841, CABA; Fabricio Contino, 34 años, DNI 30363771, General Ferre 2143, Lanús Este, Prov Bs. As, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades I) COMERCIAL: Mediante la explotación de negocios de venta, comercialización y distribución de alimentos, preparados, alimentos balanceados, productos especiales mezclados, enlatados, envasados, frescos y/o congelados y/o secos y/o deshidratados para mascotas y animales domésticos, semillas de todo tipo para aves y alimentos para peces. La compra venta de todo tipo de accesorios y productos de marroquinería para perros, gatos, peces, aves y toda tipo de mascotas y animales domésticos. Pudiendo realizar dichas actividades a nivel mayorista y/o minorista. Importación y exportación de todo lo descrito precedentemente. Venta de productos de uso veterinario de venta libre. II) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.. 4) \$ 50000. 5) 31/8. 6) Presidente: Alejandro G. Grande; Director Suplente: Fabricio Contino, ambos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Ruiz de los Llanos 841, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 01/09/2017 Reg. Nº 1828 Matías Leonardo Oliver - Tº: 63 Fº: 482 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66058/17 v. 08/09/2017

BAICOMEX S.A.

1) Germán Alberto DI CARLO, argentino, nacido el 23/09/78, casado, empresario, DNI 26.903.409, domiciliado en Vergara 2251, 2° piso dpto. "A", loc. Florida Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. y Juan Pablo LAMBERTUCCI, argentino, nacido el 20/11/76, casado, empresario, DNI 25.670.202, domiciliado en Arenales 2648 loc. y Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Pública Nº 410 del 04/09/17 Registro 1774, CABA. 3) BAICOMEX S.A. 4) Gualeguaychú n° 3434, CABA. 5) a) ALIMENTICIA: Compra, venta, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol. b) COMERCIAL: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de artículos, productos y aparatos para el hogar y decoración de interiores, electrodomésticos, eléctricos, electrónicos; artículos de tocador, perfumería y limpieza; artículos y equipos de computación, software, hardware, sistemas, programas, sus partes, repuestos y accesorios. c) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. d) LOGISTICA Y TRANSPORTE: Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 Titulares, y uno o más suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/08. Presidente: Germán Alberto DI CARLO y Director Suplente: Juan Pablo LAMBERTUCCI, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 410 de fecha 04/09/2017 Reg. Nº 1774, CABA.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66318/17 v. 08/09/2017

BFJS S.A.

Por Esc. 287 del 6/9/17 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/9/17 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de \$ 13.190.000 representado por 13.190.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 2. Reformar el artículo cuarto del estatuto social; 3. Reformar el artículo Décimo Segundo del estatuto social, estableciendo que la Asamblea General de Accionistas, elegirá anualmente un síndico titular y uno suplente, reelectos indefinidamente; 4. Designar Síndico Titular a Ezequiel Bonder y Síndico Suplente a Diego Muñiz, ambos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 353 piso 7 oficina 701, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 06/09/2017 Reg. Nº 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66662/17 v. 08/09/2017

BTD S.A.

Constitución 01/09/2017 por 99 años. Sede Social 3 de Febrero 4461, CABA. Socios Patricio Agustín Rojo, argentino, 36 años, casado, DNI 28.725.429, cocinero, domicilio La Pampa 1839 Piso 2° Dpto. "B", CABA y Manuel Martin Gómez, argentino, 34 años, soltero, DNI 29.905.824, comerciante, domicilio Cerrillos 1920 Dpto. 1° "D" CABA. Objeto: Explotación comercial de establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, heladerías, pizzerías y cualquier otro tipo de servicios relacionados con la gastronomía, elaboración y venta de productos alimenticios y despacho de bebidas con y sin alcohol. Explotación comercial de salones para fiestas y su organización. Importación, exportación, fraccionamiento, distribución y venta por mayor y menor de productos alimenticios, incluyendo especias, té y café. Capital Social \$ 100.000.-. Ejercicio 31/12. Presidente Patricio Agustín Rojo y Director Suplente Manuel Martin Gómez, ya identificados, quienes constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios ya indicados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 596 de fecha 01/09/2017 Reg. N° 2001

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66276/17 v. 08/09/2017

CARLOS Y DARIO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2016, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el aumento del capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 7.187.800; (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2016 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66803/17 v. 08/09/2017

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.

Por asambleas unánimes del 19/4/12 y 19/4/13, confirmadas el 4/9/17, se aumentó el capital social de \$ 207.000.000 a \$ 239.000.000 y de \$ 239.000.000 a \$ 253.000.000, modificándose el artículo 4º del estatuto.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/09/2017

Maximiliano Mario Pesce - T°: 65 F°: 22 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66727/17 v. 08/09/2017

CORRUGAR S.A.

Por escritura del 01/09/17 se constituyó la sociedad. Socios: Guadalupe CHOUSAL, 24/6/80, DNI 28.231.100, comerciante, Virrey Arredondo N° 2453, 1° piso, departamento "11", CABA, y Walter Javier MENDEZ, 8/2/92, DNI 36.690.766, comerciante, Almirante Brown N° 4015, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: la fabricación y comercialización de impresos, laminados y en general todos los productos derivados de las artes gráficas e industria gráfica, como así también para librería, cartones, cartulina, papeles y corrugados; compra y venta de formularios continuos, en insumos para computación; así como a la comercialización, distribución importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos no utilizables en la industria gráfica; así como a la importación y exportación de herramientas, maquinarias, y productos relacionados con dicha industria; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Presidente: Guadalupe CHOUSAL, y Director Suplente: Walter Javier MENDEZ, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Alsina N° 1360, piso 3°, Oficina 306, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 01/09/2017 Reg. N° 1069

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66417/17 v. 08/09/2017



DELTACOMGROUP LATINOAMERICA S.A.

Por escritura 371 del 30/08/2017, folio 1170, Registro 61 de Capital Federal, "DELTACOMGROUP INGENIERÍA S.A.", inscripta en IGJ el 12/07/2017, Nº 972, Lº 61, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con sede legal en la República Argentina en Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Depto. "A", CABA, representada en este acto por Martín Germán Emilio Jebsen, DNI N° 4.609.924, CUIL 23-04609924-9; y "MITCH DELTACOMMUNICATIONS SPAIN, S.L.", inscripta en IGJ el 01/09/2017, Nº 1243, Lº 61, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con sede legal en la República Argentina en Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Depto. "A", CABA, representada en este acto por Angel Rafael Faillace, DNI N° 16.204.092, CUIL 20-16204092-9; constituyeron: "DeltaComGroup Latinoamérica S.A.". DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto, en cualquier parte de la República Argentina, ya sea por cuenta propia o de terceros: (a) La compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, de equipos electrónicos; la fabricación y reparación de equipos electrónicos; el mantenimiento general de equipos electrónicos a empresas del sector de telecomunicaciones, de comunicaciones y electrónicas en general; la provisión de servicios de gestión de sus activos a terceras empresas incluyendo -a mero título ejemplificativo- el almacenaje de equipos, la gestión de almacenes, la gestión de movimientos logísticos a nivel mundial; la compra y venta de naves y oficinas, y la locación y arrendamiento de éstas. Podrá subcontratar cualesquiera de los servicios a terceras empresas, dentro o fuera del territorio argentino. (b) La adquisición, enajenación, arrendamiento, fabricación, distribución, comercialización, manufactura, representación, importación y exportación de todo tipo de equipos, materiales y repuestos que se relacionen con los equipos enunciados en el punto (a) anterior. (c) La prestación del servicio de mantenimiento, asesoramiento técnico integral, asistencia técnica y reparación de máquinas y equipos enunciados en el punto (a). Asimismo, la Sociedad podrá tomar representaciones de otras personas jurídicas, nacionales o extranjeras, y formar parte de otras sociedades. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por TRES AÑOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Director Único y Presidente: Daniel RODRÍGUEZ DÁVILA; Director Suplente: Antonio PEINADO ABRIL, ambos fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 371 de fecha 30/08/2017 Reg. Nº 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66378/17 v. 08/09/2017

DON PECAN S.A.

Según Escritura Pública Nº 291, del 05/09/2017 se constituye DON PECAN S.A. Accionistas: Juan Pablo Prada, DNI 33.799.593, CUIT 20-33799593-5, soltero, nacido el 28/03/1986, con domicilio en Pirovano 1250, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y María Cristina Crivellaro, DNI 10.346.510, CUIT 27-10346510-4, divorciada, nacida el 27/09/1952, con domicilio en Juncal 1643, piso 1°, Departamento "B", CABA, ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en Viamonte 524, piso 1°, oficina "7", CABA; Denominación: DON PECAN S.A.; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: a) Mediante la compra, venta, permuta, provisión, suministro, consignación, arrendamiento, alquiler, leasing de mercaderías en general, productos, subproductos y/o materias primas -en bruto o elaboradas-, maguinarias, herramientas, repuestos y rodados de todo tipo sin limitación alguna y en especial todo lo referido a frutos del país y/o del extranjero. b) Invertir en productos y/o servicios vinculados al objeto social, constituir prendas, hipotecas y demás garantías, participar en la constitución de sociedades, adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero y participar en uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, jointventures y consorcios, entre otros; B) AGRICOLA - GANADERA - FORESTAL: a) Mediante la compra y venta de campos y/o fracciones de tierra en general y/o de establecimientos agrícola ganaderos, la explotación directa o indirecta, sea por sí o por terceros, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, huerta, viveros agrícolas y/o forestales, explotación de bosques; cría, engorde, compraventa, cruza de ganados y negocios ganaderos de todo tipo; cultivos de toda clase; forestación y reforestación; compra, venta, permuta, arrendamiento, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre estos bienes y/o productos, sean de propiedad de la sociedad y/o de terceros. b) Proyectar, planear, diseñar, organizar la dirección técnica y/o la administración y/o la transformación de materias primas, sea de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, rurales, frutícolas, vinícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, sean propios o de terceros o conjuntamente con ellos. c) Prestar servicios de industrialización, transporte, distribución y/o almacenaje de productos relacionados con el objeto social; C) INMOBILIARIAS: Podrá comprar, vender o permutar toda clase de bienes inmuebles. D) FINANCIERAS: mediante el otorgamiento de formas de financiación con fondos propios, sobre todo tipo de operaciones, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar garantías y fianzas de todo tipo, actuando como garante de terceros, cualquier sea su naturaleza. La Sociedad podrá realizar actividades de importación y exportación y la ejecución de mandatos y comisiones. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo acto, contrato u operación que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social y que se vinculen con su objeto social"; Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Composición: Presidente: Juan Pablo Prada; Director Suplente: Maria Cristina Crivellaro, ambos con domicilio especial en Viamonte 524, piso 1°, oficina "7", CABA; Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento; Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Viamonte 524, piso 1°, oficina "7", CABA; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 760

Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66241/17 v. 08/09/2017

DOÑA EMI S.A.

Constitución: Escritura Pública Nº 82 del 30/08/17. Vicenta Berta OVIEDO. Registro 11 Partido General San Martín. Socios: Haydee Adelina CARMONA nacida 19-07-54, D.N.I. 11.137.557, CUIT: 27-11137557-2, casada, domiciliada Santiago Del Estero 921 Santa Rosa, Provincia de la Pampa. Mario Daniel SANTILLAN, nacido 27/10/77, D.N.I. 25.851.768 CUIT: 20-25851768-8, soltero, domiciliado en Dorrego 3140 Santa Rosa, Provincia de la Pampa, ambos, argentinos, comerciantes. Denominación: "DOÑA EMI S.A" Duración: 99 años. Objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero la explotación en establecimientos propios o de terceros de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies tales como cereales, granos, oleaginosas, forrajes y yerbateras, las cuales no solo podrá producir sino también industrializar, la comercialización, importación, exportación, permuta y transporte de mercaderías, materias primas, y de los productos obtenidos de la explotación agrícola referida. A los fines de la consecución de su objeto la sociedad podrá realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plana capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, celebrar contratos, adquirir o disponer de bienes muebles e inmuebles, realizar operaciones que se relacionen directo o indirectamente con el objeto social y/o ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.-Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Haydee Adelina CARMONA. Director Suplente: Mario Daniel SANTILLAN. Fiscalización: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30-10 de cada año. Domicilio Legal Social y Domicilio especial Directores: Marcos Paz 3321 C.A.B.A. Escribana otorgante de la escritura de constitución Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 30/08/2017 Reg. Nº 11

VICENTA BERTA OVIEDO - Notario - Nro. Carnet: 5395 Registro: 47011 Titular

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2017. Número: CEE 00002247

e. 08/09/2017 N° 66291/17 v. 08/09/2017

EL TUFFI S.A.

Por ESCRITURA 173 del 14/8/2017, folio 441, Registro 112 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se otorgó CONSTITUCIÓN de "EL TUFFI S.A.": SOCIOS: Alejandro Raul TAFURI, argentino, casado, 25/8/1967, DNI 18551361, comerciante y Andrea Paola DUARTE, argentina, casada, 6/9/1974, DNI 23552693, comerciante, ambos domiciliados en Guayaquil 173, Morón, Provincia de Buenos Aires. DOMICILIO SOCIAL: CABA. SEDE: Diagonal Roque Sáenz Peña 885 piso 4º Oficina "K" CABA. OBJETO: a) compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, logística, fraccionamiento e intermediación, por mayor y menor, y elaboración de alimentos y bebidas, alcohólicas o no, aptas para el consumo y/o productos de limpieza y/o vestimenta y/o bazar y/o menaje, y/o perfumería y/o artículos para el hogar en general, así como cualquier producto que se relacione con el giro del negocio de supermercado; b) la creación y elaboración de campañas de marketing y publicidad, estudios de mercado y toda aquella tarea destinada a la promoción de los productos expresados y/o las empresas que los produzcan y/o comercialicen; y, c) el asesoramiento integral para la organización de empresas productoras o comercializadoras de los productos expresados u otros que les sean afines. Las actividades comprendidas en el objeto social que por la materia lo requieran, serán realizados por profesionales legalmente habilitados.- PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de v/n c/u de 1 voto por acción. ADMINISTRACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares y 1 a 3 suplentes por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: socios. PRIMER DIRECTORIO: Alejandro Raúl TAFURI; DIRECTOR SUPLENTE: Andrea Paola DUARTE todos con domicilio especial en sede social. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 14/08/2017 Reg. Nº 112 Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

ENVASES HACER S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29/05/2017, se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 5.951.932 (Pesos cinco millones novecientos cincuenta y un mil novecientos treinta y dos), sin prima de emisión, es decir de \$ 4.048.068 (Pesos cuatro millones cuarenta y ocho mil sesenta y ocho) a \$ 10.000.000 (Pesos diez millones), mediante la emisión de 5.951.932 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 10.000.000, representado por diez millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (Pesos uno) cada una y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550."

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29/05/2017 Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66344/17 v. 08/09/2017

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30 de junio de 2016 se resolvió prescindir de Sindicatura, modificando el Artículo 11 del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2016

Maria Eugenia Vitali - T°: 51 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66117/17 v. 08/09/2017

FOTOVOLTAICA ENERGY S.A.

1) Por escritura del 05/09/2017. 2) FOTOVOLTAICA ENERGY S.A. 3) Mario Alejandro GUZMAN, DNI: 24.849.261, empresario, 05/04/1976, soltero, con domicilio real en Larroca 1444, Escobar, Prov de Bs. As.; Heriberto Osmar REY, DNI 13.393.143, Ing. Electricista, 16/11/1959, casado, con domicilio real en Ruta 9, km. 47,5 UF 119, S/N, Aranjuez Country Club, Escobar, Prov. de Bs. As; Fernando Oscar LOPEZ, DNI: 16.846.132, 02/07/1963, empresario, casado,, con domicilio real en Soldado Aguirre 1000, Lote M1 Lago de Manzanares, Pilar, Prov. Bs As.; todos argentinos y con domicilio especial en Av. Angel Gallardo 1034 piso 9°, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República, a las siguientes actividades: 1) Generar, producir y proveer energía eléctrica en todas sus formas con fuentes renovables o provenientes de residuos energéticamente aprovechables, hidroeléctrica (incluyendo mini y micro centrales), termonuclear, eólica, geotérmica, marina (energía mareomotriz, undimotríz, de corrientes marinas, termo-oceánica, de ósmosis), solar(fotovoltaica y térmica) y bioenergía (biomasa vegetal y animal), 2) Diseño, construcción, operación, realización de trabajos de mantenimiento, ingeniería y administración de todo tipo de obras e instalaciones, necesarias para la generación, transformación y enajenación de energía eléctrica de fuentes renovables, de conformidad con las disposiciones legales aplicables. Asimismo, podrá comprar, vender, importar y/o exportar toda clase de artículos y mercaderías o instrumentos relacionados con la actividad objeto de esta sociedad; 3) Construcción, compra y/o importación de estructuras, venta, locación, explotación y comercialización bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos o rurales, edificios necesarios para el cumplimiento de la actividad principal de la sociedad; 4) Participar en licitaciones y/o contrataciones con organismos públicos, nacionales, provinciales o municipales; venta de energía a privados, formalizar uniones transitorias de empresas y celebrar cualquier clase de asociación para cumplir con el objeto social. Se recurrirá a profesionales con título habilitante cuando la naturaleza de las actividades así lo requieran. 5) AVENIDA ANGEL GALLARDO 1034, PISO 9°, CABA 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 30/06. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Heriberto Osmar REY. Director Titular: Mario Alejandro GUZMAN. Director Suplente: Fernando Oscar LOPEZ

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 234 de fecha 05/09/2017 Reg. Nº 2006 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66216/17 v. 08/09/2017

INSTITUTO DEL TRANSPORTE Y EL PUERTO S.A.

Por Escritura numero 116 del 06/09/2017 se modificó el Articulo Tercero del Estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: OBJETO: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación, venta y/o alquiler de bienes y servicios destinados a la actividad logística en cualquiera de sus modalidades incluyendo los ámbitos portuarios terrestres, fluviales y/o marítimos y la consultoría en sistemas de verificación de calidad de equipos y transportes de logística; B) Celebrar contratos de acarreo, transporte y fletamento; celebrar contratos de seguro, en particular contratos de seguro de carga, de transporte y de contendores, endosar pólizas, celebrar contratos de consignación y aceptar representaciones de terceros. C) Servicios informáticos, incluyendo la presentación de servicios recurrentes denominados de "outsourcing" y/o transaccionales mediante software propio o de terceros; D) Creación, diseño, desarrollo, producción, suministro, implantación, capacitación, soporte y mantenimiento de software, hardware y productos informáticos, y su documentación técnica; E) La elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de bienes y productos electrónicos, eléctricos, de automatización, de sistemas de control, de monitores, de telegestión, incluyendo hardware, dispositivos, software, comunicaciones, sus componentes, materiales, repuestos y accesorios; F) Comercialización de equipos de ozono y servicios de ozonización, destinados a la higiene urbana y aplicación sobre residuos domiciliarios y/o industriales; G) Conformación de equipos de docentes e investigadores para el dictado de cursos y seminarios destinados a la innovación tecnológica y a la búsqueda de estrategias para optimizar los servicios de logística y transporte en materia de agilización, seguridad y la reducción de costos, para estos fines podrá la Sociedad celebrar contratos con universidades y todo tipo de entidades académicas; H) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos, ser agente, concesionario y licenciatario de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 15/08/2017 Reg. N° 364

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66439/17 v. 08/09/2017

IPS GROUP S.A.

Constitución: Escritura Pública Nº 568 de fecha 06 de septiembre de 2017, pasada ante la Escribana Estela B. García Liñeiro, al Folio 1930 del Registro Notarial Nº 1614 a su cargo a cargo. 1) Accionistas: JUAN CARLOS VIÑEZ, argentino, casado, nacido el 15 de octubre de 1945, Licenciado en Física Nuclear, DNI 5.383.392, CUIT 20-05383392-7, domiciliado en Arenales 1979, Piso 6° C, CABA, titular de 50.000 acciones y DANIEL RAUL CASTILLO, argentino, soltero, nacido el 22 de diciembre de 1958, Ingeniero Nuclear, DNI 12.5933.312, CUIT 20-12593312-3, domiciliado en Reconquista 1166, Piso 5°, CABA, titular de 50.000 acciones, 2) Denominación social: IPS Group S.A., 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones vinculadas con la interconexión digital de dispositivos de todo tipo a través de internet y/o redes públicas y/o privadas de comunicación, que se conectarán entre sí y con la red, y ofrecerán información y procesamiento de pagos en tiempo real utilizando terminales inteligentes multipropósito, terminales virtuales, dispositivos de control y monitoreo, dispositivos electrónicos, sistemas o programas: desarrollo, implementación, instalación, manejo, venta, comercialización, distribución, asistencia técnica y mantenimiento, el control y gestión de sistemas y equipamientos relacionados, el desarrollo de software y hardware, el desarrollo y operación de sistemas de registro, de administración y de gestión de crédito electrónico y/o de pagos y/o de cobro de los servicios vinculados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto, 5) Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, 6) Directorio: de uno a seis directores titulares e igual o menor número de suplentes. El término de duración del mandato es de 3 ejercicios, 7) Sindicatura: prescinde, 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre, 9) Sede social: Florida 537, piso 18, CABA, 10) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente, 11) Composición del Directorio: presidente: Juan Carlos Viñez, director suplente: Daniel Raul Castillo. Todos ellos fijan domicilio especial en la calle Arenales 1979, Piso 6° "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 568 de fecha 06/09/2017 Reg. Nº 1930

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

JASEFE S.A.

1) Ricardo Elías GARBER casado 14/8/34 DNI 4.138.671, empresario, domiciliado Av. Carlos Pellegrini 1317, 3° CABA, Alberto Marcelo GELLER, casado, 27/12/46 DNI 4.559.650, empresario, domiciliado en Zenteno 3195, 7° "C" CABA, Germán GELLER, casado, 26/9/71, DNI 22.430.906, comerciante domiciliado en Av del Libertador 3540, 6° CABA, Alejandro PERNAS, casado 20/3/62, comerciante, DNI 14.959.406, domiciliado en la Av. Asamblea 235 CABA, Félix de la Paz VALIENTE, soltero, 1/1/90 comerciante, DNI 35.072.350, domiciliado en Julián Álvarez número 2872, 1° "B" CABA todos argentinos 2) 01/09/2017 4) Av. del Libertador 602 Piso 14 Oficina "A" CABA 5) la compra, venta, importación y exportación, representación y consignación de productos en todas su formas, tanto en tiendas físicas como a través de ventas on-line y comercio electrónico, ya sea para la indumentaria, el hogar, la industria y servicios y la explotación de marcas relacionadas con tales productos. 6) 99 años 7) \$ 300.000 8) Dirección y Administración por 3 a 6 directores titulares 3 ejercicios sin síndicos 9) Presidente Germán GELLER, Vicepresidente Alejandro PERNAS, Director Titular Félix de la Paz VALIENTE, Directores Suplentes Nicolás Alejandro PERNAS soltero argentino 20/7/97 comerciante DNI 40.459.860 domiciliado en Santa Rosa 2801 lote 118 Victoria San Fernando, Prov Bs. As y Juana Regina WLOSKO argentina, 14/4/52, casada, Contadora Pública, DNI 10.355.006, domiciliada en Cabrera 3545, 3° B CABA todos constituyen domicilio especial en la sede social 10) 31/8.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 01/09/2017 Reg. Nº 1612 MARIA PAULA CEREZO MARIN - Matrícula: 5287 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66461/17 v. 08/09/2017

JOABEL S.A.

Constitución: Esc. 102 del 5-9-17 Registro 1789 CABA. Socios: Nicolás Mariano Grosman, DNI 28380206, domicilio Mendoza 1826, 1° C, CABA; y Matías Andrés Grosman, DNI 26134171, domicilio Luis Viale 2835 CABA; ambos argentinos, mayores casados, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por 3 o asociada a 3, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, loteos, fraccionamiento, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal ó clubes de campo. Constructora: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 8 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Matías Andrés Grosman. Director Suplente: Nicolás Mariano Grosman. Sede social y domicilio especial de los directores: Lima 575 piso 5, CABA.

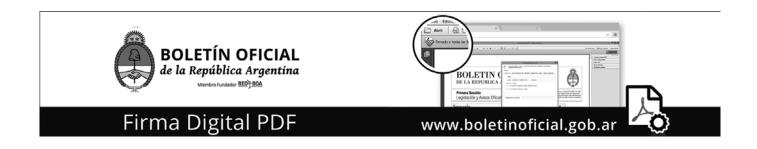
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 05/09/2017 Reg. Nº 1789 veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66467/17 v. 08/09/2017

JOSE Y MARIO MAGNARELLI S.A.

Por acta del 26/05/17 reforma artículos 4º fijando el capital en \$ 100.000 6º llevando la duración de los mandatos a 3 años 7º adecuando garantía de los directores y 11º prescindiendo de la sindicatura. Cambia sede social a Cecilia Grieson 400 CABA y reelige Presidente Julio César Magnarelli y Suplente César Adrian Magnarelli ambos con domicilio especial en Cecilia Grieson 400 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/05/2017 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66343/17 v. 08/09/2017



LATIN STREAM DIGITAL S.A.

1) Ángel Nicolás MAZZARELLO, argentino, 14/4/69, casado, DNI 20.891.188, CUIT 20-20891188-1, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en la calle Virrey Loreto 3434, planta baja 2, CABA; Darío Hernán SANTOS, argentino, 26/4/82, casado, DNI 29.460.955, CUIT 20-29460955-6, Ingeniero en sistemas de información, domiciliado en la calle 163 7887, Hudson, Provincia de Buenos Aires; Joaquín BACHRACH, argentino, 01/6/1978, casado, DNI 26.420.498, CUIT 20-26420498-5, empresario, domiciliado en Sarmiento 1334, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Patricio CUMMINS, argentino, 31/5/76, soltero, DNI 25.188.528, CUIT 20-25188528-2, empresario, domiciliado en Nicolás Granada 630, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y Dylan Enrique WILLIAMS, estadounidense, 23/2/1955, casado, DNI 93.415.663, CUIT 20-93415663-4, empresario, domiciliado en la calle Superí 3430, CABA 2) Esc. 123, 4/9/17 Registro 1025. 3) "LATIN STREAM DIGITAL S.A.". 4) Sede y domicilio especial autoridad: Zapiola 4445, piso 1, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Desarrollo de productos y servicios para la administración y distribución de contenidos de audio y video para operadores de radiodifusión, OTT, TVE empresas de telecomunicaciones y medios de comunicación para transmisión y retransmisión en streaming de cualquier formato de video sobre todas las plataformas digitales disponibles; b) Desarrollo y comercialización de herramientas para análisis de datos de vídeo integrado e inteligencia de negocios para operadores de radiodifusión, OTT, empresas de telecomunicaciones y medios de comunicación; c) Producción, distribución, enconding, transcoding, soporte técnico 24 horas por 7 días a 365 días para retransmisión en streaming de programación televisiva, cinematográfica y publicitaria, edición, producción y distribución de composiciones musicales y música en general; d) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos y servicios relacionados a los fines societarios y en general cuanta actividad se considere necesaria para desarrollar los objetivos societarios y al ejercicio de mandatos, representaciones, gestiones y servicios relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. S/Sindicatura. 9) PRESIDENTE: Ángel Nicolás MAZZARELLO y DIRECTOR SUPLENTE: Joaquín BACHRACH. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 04/09/2017 Reg. Nº 1025 MARIA FLORENCIA COSTA - Matrícula: 5447 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66001/17 v. 08/09/2017

LUEBEL S.A.

Constitución: Esc. 101 del 4-9-17 Registro 1789 CABA. Socios: Nicolás Mariano Grosman, DNI 28380206, domicilio Mendoza 1826, 1° C, CABA; y Matías Andrés Grosman, DNI 26134171, domicilio Luis Viale 2835 CABA; ambos argentinos, mayores, casados, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por si, o por 3° o asociada a 3° en el pais o en el extranjero: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, loteos, fraccionamiento, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal ó clubes de campo. Constructora: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 8 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Matías Andrés Grosman. Director Suplente: Nicolás Mariano Grosman. Sede social y domicilio especial de los directores: Lima 575 piso 5, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 04/09/2017 Reg. Nº 1789 veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66468/17 v. 08/09/2017



LUZ DE LA SIERRA S.A.

CONSTITUCION SOCIEDAD ANONIMA: "LUZ DE LA SIERRA S.A.": Hace saber por un día: 1) Fecha: 5/9/2017. 2) Socios: Federico José FERRES OTEGUI, uruguayo, casado, nacido 16/2/1980, Licenciado en Economía, D.N.I. 95.264.320, CUIT 20-60443763-7, domicilio Lancasteriana 2369, Montevideo, Uruguay; Pedro OTEGUI FERRES, uruguayo, soltero, nacido 18/8/1983, Ingeniero Civil, titular de la cédula de Identidad del Uruguay 3.382.384-1, CDI 23-60443834-9, domicilio Figari 1604, Montevideo, Uruguay. 3) Denominación: "LUZ DE LA SIERRA S.A.". 4) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su constitución. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a estos en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: A) GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA: Proyectar, circular, construir y operar centrales de generación eléctricas eólicas o con otras fuentes de energía renovables, oxígeno, líneas eléctricas aéreas y subterráneas de alta, media y baja tensión, transportar, transformar o distribuir energía eléctrica, como asimismo conectarse, interconectarse con sistemas de distribución locales, departamentales, regionales, provinciales, nacionales o similares, actuando como generador, transportista (transformador) o distribuir, pudiendo integrarse al Mercado Eléctrico Mayorista y otros a crearse; todo ello en los términos de las leyes 24.065, 24.190, 27.191 o cualquier otra norma que en el futuro regule la generación de energía eléctrica y las energías renovables. B) COMERCIALES: Mediante, generación, comercialización, importación, transporte, compra y venta al por mayor y por menor, dentro y fuera de la República, de energía eléctrica, oxígeno. Comprar, vender, importar o exportar equipos, motores, elementos, máquinas y materiales relacionados con las actividades de la industria eléctrica y de las energías renovables, tales como la generación, transporte, distribución, transformación, transformación de electricidad correspondiente o no a jurisdicción nacional, de otras fuentes de energía renovables. Explotación, compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros. Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros cualquier tipo de transacción comercial permitida por las leyes aplicables. C) INDUSTRIALES: Fabricación de los materiales, elementos, equipos, máquinas, motores e instrumentos necesarios para la industria relacionada con la generación de Energía Eléctrica a través de fuentes renovables. La industrialización de productos de las industrias relacionadas con la generación de Energía Eléctrica; a través de fuentes renovables elaboración de materiales plásticos, sintéticos y productos químicos a tal fin. D) CONSTRUCCIONES: La construcción de centrales de generación de energía a través de fuentes renovables, completas en todas sus partes y plantas e instalaciones para la producción de energías alternativas; obras civiles, hidráulicas y electromecánicas sean éstas públicas o privadas, estructuras metálicas y de hormigón armado para edificios industriales, instalaciones de bombeo de agua, petróleo y gas en sus diversas formas. E) TRANSPORTE: Con equipos propios o de terceros transportar hidrógeno, energía eléctrica, agua, gas, etc. F) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, arrendamiento, comodato, usufructo o de cualquier otra forma, adquirir el dominio o uso y goce de propiedades con el objeto de destinarlas a la generación de energía eléctrica a través de fuentes de energía renovables. Para todas aquellas actividades que las normas así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 100.000.- 7) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros. 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. PRESIDENTE: Jorge Emilio FIORITO. DIRECTOR SUPLENTE: María Soledad ELEJALDE. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 17, C.A.B.A. 8) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año. 10) Domicilio legal: SUIPACHA número 1111, piso 17, C.A.B.A. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 05/09/2017 Reg. Nº 30 ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66432/17 v. 08/09/2017

MAKING PARTNERS S.A.

1) Gastón Eugenio PRESUMIDO, argentino, 18/05/1971, soltero, empresario, DNI 22.251.350, domicilio Liniers 592, San Isidro, Pcia de Buenos Aires y Gilda Beatriz BONO, argentina, 24/04/1974, soltera, empresaria, DNI 23.756.260, domicilio Becco 2460, Beccar, San Isidro, Pcia de Buenos Aires.- 2) 29/08/2017 3) "MAKING PARTNERS S.A" 4) Ciudad de Bs. As., sede: Avenida Córdoba 860, piso 8, oficina 40, CABA, 5) objeto: Tiene por objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: INVERSIONES EN GENERAL: Mediante la realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades comerciales, unión transitoria de empresas, agrupación de colaboración, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones, cuotas sociales y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 100.000; 8) Directorio 1 a 9 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Gastón Eugenio PRESUMIDO, constituye domicilio especial Av Córdoba 860, piso 8, oficina 40, CABA.- Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 29/08/2017 Reg. Nº 1904 Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

MMBA S.A.

Por Escritura N° 37 del 18/04/2017 se protocoliza Acta de Asamblea del 03/04/2017, resolviendo reformar el artículo TERCERO, el que quedará redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipales.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por el estatuto.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 18/04/2017 Reg. N° 32.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66112/17 v. 08/09/2017

NOOSA S.A.

Por Escritura del 4/9/17, Federico Daniel GAVIRIA LAREO, 23/1/74, DNI 23391106, ingeniero en informática y Solange Aldana LEDO, 19/1/82, DNI 29300583, licenciada en economía, ambos argentinos, solteros, Gorostiaga 1749, Piso 7, Dto A, CABA; "Noosa SA"; 99 años; La investigación, diseño, desarrollo, producción, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, licenciamiento, y consignación bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos informáticos, tecnológicos y de computación. La prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación, tecnología, informática, investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. Participar en licitaciones públicas y/o privadas contrataciones directas, concursos de ofertas, adjudicaciones públicas y/o privadas, ya sean municipales, provinciales, nacionales o internacionales, suscribiendo en todos los casos los respectivos documentos. Inscribirse en los registros de proveedores de organismos públicos de carácter municipal, provincial, nacional y/o internacional como así también en organismos privados. Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, tecnología y comunicación; prestar servicios de computación y procesamiento de datos; diseñar y desarrollar soportes lógicos (software), gráfica visual y/o auditiva; dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con tecnología, informática y comunicaciones. Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación, comunicación y tecnología de la información. Diseñar, producir, explotar, comprar, vender, desarrollar, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios, suministros, programas, materiales informáticos, software, hardware, video, audio, comunicación a distancia, suscripción de páginas web, u otro método creado o a crearse, ofreciendo productos y servicios propios y/o de terceros, así como todo lo relacionado con correo y comercio electrónico o vía internet, y todo lo vinculado con la computación, la informática, la tecnología, las comunicaciones, el procesamiento y la transmisión de datos. Realizar la proyección, diseño, elaboración, edición, difusión, publicidad de todo tipo de servicios, destinada a actividades comerciales, culturales, de esparcimiento, científico, financieros y de mercado de capitales. Desarrollar y administrar todo lo relacionado con la WORLD WIDE WEB, creación y comercialización de sitios Web, servicios de e-mail, servicios on line, procesamiento computarizado y transmisión de datos mensajes e imágenes asistidas por computadora propios y/o de terceros. Prestar servicios de mantenimiento, asesoramiento técnico y representación de proveedores extranjeros. Importación, exportación, comercialización, reparación y mantenimiento de aparatos, equipos de computación, sus partes y componentes. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información propios o de terceros y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados en las áreas de informática y tecnología, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgados por autoridad competente; \$ 100.000, 100000 acciones de \$ 1; 31/12; PRESIDENTE: Federico Daniel GAVIRIA LAREO DIRECTOR SUPLENTE: Solange Aldana LEDO, fijan domicilio especial en la Sede Social: Av. Federico Lacroze 2352, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 04/09/2017 Reg. Nº 1528 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66142/17 v. 08/09/2017

NUSEED S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 31/01/2017, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el aumento del capital social de la suma \$ 9.400.000 a la suma de \$ 9.500.000; (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2017 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

PARIS DESARROLLOS S.A.

Rectifica publicación de fecha 11/08/2017. T.I. Nro. 57493/17. Fecha de nacimiento correcta del socio director Emiliano Espasandin es 28/02/1973. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 04/05/2017 Reg. N° 173 Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66431/17 v. 08/09/2017

QUILLENCO S.A.

Asamblea Extraordinaria del 29.09.92, modifica art. 4 del Estatuto social aumentando el capital a la suma de \$ 12. a \$ 550.000 mediante la emisión de \$ 499.988 acciones ordinarias, al portador de \$ 0.10 c/u y de 1 v se aprueba la reforma del articulo 4. Asamblea Extraordinaria del 17.03.17, reforma articulo 4 del Estatuto social mantiene el monto del Capital \$ 550.000, cambia a acciones ordinarias nominativas, no endosables y se elimina "debiendo elevarse a Escritura Pública, oportunidad en que se abonará el Impuesto de Sello", articulo 8. Numero de socios de 1 a 7, plazo de duración 3 ejercicios, articulo 9. Se adecua garantía a la normativa res. 7/2015, articulo 10 adecuado al nuevo Codigo Civil y Comercial de la Nacion, art 11. prescindencia de la sindicatura, aceptando la renuncia de los sindicos titular contador Christian Enrique Devia, y Suplente. Contador Santiago Sebastian Moretti, cesan por vencimiento mandato. Presidente Jorge Gustavo Vieytes, Vice presidente Jorge Ezequiel Vieytes y Directora Titular Bárbara Vanesa Vieytes, son reelectos por tres ejercicios, redistribución de cargos. Presidente Jorge Gustavo Vieytes, Directores Suplentes. Jorge Ezequiel Vieytes y Bárbara Vanesa Vieytes,, fijan domicilio especial en la nueva sede social sita en Piedrabuena 4829 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 17/03/2017

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66384/17 v. 08/09/2017

RUDAS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/05/2017 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 1.000.000 elevándose de \$ 2.000.000 a \$ 3.000.000; (ii) emitir 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una con una prima de emisión de \$ 9.000.000; y (iii) reformar el Artículo 4º del Estatuto: capital social: \$ 3.000.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/05/2017 Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66376/17 v. 08/09/2017

S&M CONSULTORES S.A.

Rectifica edicto del 22/08/2017 T.I. 60498/17. Por Escritura N° 722 del 06/09/2017 se cambió la denominación social, quedando el artículo primero redactado así: 1°) Denominación: "S&M ADVISORS S.A.".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 640 de fecha 08/08/2017 Reg. N° 532 de C.A.B.A.

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 08/09/2017 N° 66401/17 v. 08/09/2017

SAMSONITE ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 22.6.2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000.-, elevándolo de \$ 3.370.000.- a \$ 3.380.000.- y reformar el Artículo 4º del Estatuto Social. Capital Social: \$ 3.380.000.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/06/2017 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66270/17 v. 08/09/2017

SEÑALCOM S.A.

acta asamblea 31 del 31/7/17 decidio 1) modificar art. octavo de estatuto: ampliar el mandato de directorio a 3 años y modificar garantia. 2) eleccion directorio: Presidente Maria Victoria Aguirre del Castillo, DNI 30.743.255. Suplente Gustavo Eduardo Racciatti, DNI 14.758.846, ambos argentinos, mayores, presentes aceptaron cargos, constituyen domicilio Cerrito 774 tercer piso CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/07/2017 María del rosario Bermejo - T°: 65 F°: 122 C.P.A.C.F.

SOFTLINE INTERNATIONAL S.A.

Asamblea 15/03/17. Aumento capital de \$ 8.980.000.- a \$ 9.000.000.-, y reforma art. 4. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/03/2017

Maria Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66395/17 v. 08/09/2017

SUDINVER S.A.

(IGJ 1.789.938) Rectifica el aviso N° 59837/17 del 18/08/2017. Comunica que por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas del 30 de agosto de 2017 se resolvió rectificar la modificación del artículo 10° del Estatuto Social de la sociedad, estableciendo que la representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente y, en caso de ausencia, al Vicepresidente. También se autoriza el ejercicio de la representación legal a dos (2) directores que deberán actuar conjuntamente para obligar a la Sociedad Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de fecha 30/08/2017 maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66410/17 v. 08/09/2017

SUSTENTABILIDAD MEDIOAMBIENTAL S.A.

Por Esc. 93 del 1/09/2017 por ante el registro 576 de C.A.B.A., se protocolizo: Acta de Asamblea del 2/08/2017, en la cual se resolvió la modificación del objeto social, reformando el art 3 del estatuto, el cual queda redactado: ARTICULO TERCERO: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros sean ellos entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, universidades, instituciones públicas o privadas, entidades comerciales, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: 1 - Servicios de consultoría, registro y control ambiental; desarrollar campañas publicitarias escritas, radiales, televisivas o cinematográficas de concientización del equilibrio medioambiental, consultoría y servicios de profilaxis, tratamiento, protección y remediación del medioambiente, mediante rellenos sanitarios, tratamiento de aguas, efluentes, residuos, sólidos, líquidos y gaseosos; tratamiento de suelos, saneamiento ambiental en el más amplio sentido del concepto; a los efectos de concientizar a la población desarrollará campañas de comunicación y educación ambiental. 2 - Gerenciamiento y análisis de oportunidades de inversión y negocio: La prestación de servicios de organización integral de empresas, diseño, desarrollo, implementación y explotación de actividades relacionadas con la información, gestión, comunicación organizativas, de estrategias empresarial, y de marketing, la selección y correspondiente formación de recursos humanos en áreas gerenciales y profesionales, la comercialización de productos relacionados con las anteriores actividades todo ello en empresas y entidades de cualquier naturaleza. La presente enumeración es orientativa y no taxativa. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados, con título habilitante, contratados a tal efecto".

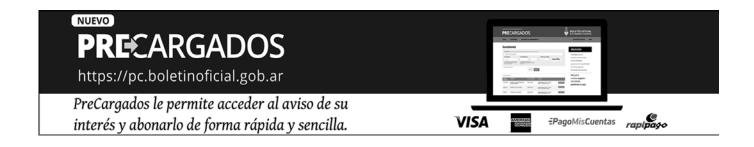
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 01/09/2017 Reg. Nº 576 maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66367/17 v. 08/09/2017

SYBAC SOLAR V S.A.

La asamblea del 28/07/17 reformó: el Art. 1 estableciendo que bajo la denominación Ullum 3 Solar SA continúa funcionando la sociedad antes denominada Sybac Solar V SA; el art. 9 incorporando la sindicatura colegiada y reglamentando su funcionamiento. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/07/2017 María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66323/17 v. 08/09/2017



VIENTOS LOS HERCULES S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inc. a), de la ley 19550, que la Sociedad resolvio: (i) mediante asamblea general extraordinaria unánime del 02.02.17 aumentar su capital social de \$ 100.000 a \$ 46.100.000, reformando su articulo cuarto "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 46.100.000, representado por 46.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550"; (ii) mediante asamblea general extraordinaria unánime del 15.05.17 aumentar el capital social de \$ 46.100.000 a \$ 67.450.000 reformando su articulo cuarto "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 67.450.000, representado por 67.450.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550"; (iii) mediante asamblea general extraordinaria unánime del 10.07.17 aumentar el capital social de \$ 67.450.000 a \$ 90.045.000, reformando su articulo cuarto "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 90.450.000, representado por 90.045.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550"; y (iv) mediante asamblea general extraordinaria unánime del 11.07.17 aumentar el capital social de \$ 90.045.300 a \$ 94.385.725, reformando su articulo cuarto "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de 94.385.735, representado por 94.385.725 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio del 20/07/2017 Autorizado según instrumento privado AD de fecha 20/07/2017

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66296/17 v. 08/09/2017

VIX TRANSPORTES MERCOSUR S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/04/17, se resolvió reducir el capital a la suma de \$ 1.428.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. María Florencia Sota Vázquez, abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/04/17.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/04/2017 Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. $08/09/2017 \ N^{\circ} \ 66287/17 \ v. \ 08/09/2017$

WENANCE S.A.

Por Acta del 7/4/17 Reforma Art. 4 aumentando el capital a \$ 54.500.813 y Art. 9 fijando la sindicatura y DESIGNA síndico titular Fernando Terrilli y suplente Roxana Paola Colizzi ambos fijan domicilio especial en Perú 428 piso 5 Dpto. C CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 23/08/2017 Reg. Nº 51 alejandro jacobo hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66434/17 v. 08/09/2017



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

MIS PICHOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2017. 1.- GONZALO NICOLAS SISACK NOVILLO, 16/08/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV ACONQUIJA 756 YERBA_BUENA, DNI N° 34132840, CUIL/CUIT/CDI N° 20341328404,

MARIA MARTA JOSEFINA NOUGUES, 23/02/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AVENIDA DORREGO 2121 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 22336754, CUIL/CUIT/CDI Nº 27223367548,. 2.- "Mis Pichos SAS". 3.- GORRITI 6046 piso 801, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: GONZALO NICOLAS SISACK NOVILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 6046 piso 801, CPA 1414, Administrador suplente: MARIA MARTA JOSEFINA NOUGUES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 6046 piso 801, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia

e. 08/09/2017 N° 66283/17 v. 08/09/2017

TIGOUT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/09/2017. 1.- RODRIGO CORDOBA, 05/01/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PERU 1128 SAN_ISIDRO, DNI Nº 22954911, CUIL/CUIT/CDI Nº 20229549112,. 2.- "TIGOUT SAS". 3.- LAVALLE 1425 piso 6, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: RODRIGO CORDOBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1425 piso 6, CPA 1048, Administrador suplente: MAXIMILIANO HERNAN RAIMONDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1425 piso 6, CPA 1048; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 08/09/2017 N° 66607/17 v. 08/09/2017

TU HOTEL HOY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2017. 1.- JUAN ANDRES KACZORKIEWICZ, 31/07/1974, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., VIRREY CEBALLOS 198 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23928414, CUIL/CUIT/CDI N° 20239284141,

ALEXANDER VICONDOA, 11/03/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, VIRREY LORETO 1566 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29230765, CUIL/CUIT/CDI N° 23292307659,. 2.- "Tu hotel hoy SAS". 3.- CABILDO AV. 2040 piso 3, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: JUAN ANDRES KACZORKIEWICZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 2040 piso 3, CPA 1428, Administrador suplente: ALEXANDER VICONDOA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 2040 piso 3, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 08/09/2017 N° 66609/17 v. 08/09/2017

VARIATIVE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2017. 1.- QUETTO GARAY LIMA AGUSTIN RAMIRO, 25/07/1995, Soltero/a, Argentina, Asesor, LLAVALLOL 3455 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 39172077, CUIL/CUIT/CDI Nº 20391720771,. 2.- "Variative SAS". 3.- LLAVALLOL 3455 piso 2, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: QUETTO GARAY LIMA AGUSTIN RAMIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LLAVALLOL 3455 piso 2, CPA 1417, Administrador suplente: PATRICIA GRACIELA GARAY LIMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires,

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUIA BRANCA S.R.L.

Por reunión de Socios del 21/04/17, se resolvió reducir el capital a la suma de \$ 1.300.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. María Florencia Sota Vázquez, abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios del 21/04/17. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 21/04/2017 Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66288/17 v. 08/09/2017

ANGELIQUE S.R.L.

Constitución: 1) Sra. LILIANA BEATRIZ TURCATO DNI 22.829.136, de nacionalidad argentina, CUIT 27-22829136-1, domicilio en la calle Junin 347 piso 6° B CABA, soltera, fecha de nacimiento 18/10/1972, de profesión comerciante, y, el Sr. ARISMENDE LEANDRO AGUSTIN DNI 40.225.662, de nacionalidad argentina, CUIT 20-40225662-2 domicilio en Psje. El Maestro 4700 B CABA, soltera, fecha de nacimiento 03/11/1996, de profesión comerciante 2) instrumento de constitución: 30 de AGOSTO de 2017. 3) ANGELIQUE SRL. 4) Domicilio social: AVENIDA CORRIENTES 2109 CABA 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, las siguientes actividades: confección, reformas en general, venta y alquiler de vestidos de mujer, de alta costura, de quinceañeras, de comunión, de novias, egresadas, madrinas, de fiesta, de moda, de ocasión, coktails y eventos. Venta de elementos relacionados al objeto utilizados o usados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.. 6) duración: 99 años desde su inscripción. 7) capital social: pesos Veinte mil. 8) Representación Legal y administración: socio gerente. LILIANA BEATRIZ TURCATO de manera individual, domicilio ESPECIAL AVENIDA CORRIENTES 2109 CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por instrumento privado de fecha 30 de agosto de 2017 Abogado Juan Pablo Chiesa T° 112 F° 295 CPACF.

Juan Pablo Chiesa - T°: 112 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66289/17 v. 08/09/2017

AÑOS FELICES S.R.L.

Constitución Escritura 24-08-2017. Folio 245. Registro 59 de Vicente López. SOCIOS: Eduardo Gustavo GONZALEZ DEIBE, argentino, nacido el 30-07-1960, soltero, empresario, DNI 14.071.070; y Christian Javier GONZALEZ DEIBE, argentino, nacido el 15-08-1996, soltero, empresario, DNI 39.769.846, ambos domiciliados en Fortunato de la Plaza 1815, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Denominación: "AÑOS FELICES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la asistencia y alojamiento para las personas de la tercera edad, hogar de dia y a todas las actividades vinculadas con la prevención, asistencia y rehabilitación de las mismas vinculados a cualquier tipo de enfermedad y/o discapacidad psicofísica aguda y/o crónica. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: Pesos 200.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/05 cada año. Gerente: Christian Javier GONZALEZ DEIBE, domicilio especial: Lavalle 1646, piso 3, departamento 10, C.A.B.A. Sede social: Lavalle 1646, piso 3, departamento 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 24/08/2017 Reg. Nº 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2017. Número: CEE 00002249

e. 08/09/2017 N° 66264/17 v. 08/09/2017

AVICOLA GACHI S.R.L.

Acto Privado del 4/9/17: Gustavo Adolfo GOÑI, 20/3/67, soltero, DNI 18.320.809, Los Paraísos Manzana 76 Lote 8 B Country El Moro, Marcos Paz; Eduardo Daniel ALVAREZ, 15/7/68, casado, DNI 20.655.765, Ayolas 1080 Mariano Acosta; Guillermo René CHAMA, 24/6/75, casado, DNI 24.801.533, Avellaneda 610 Marcos Paz; Emiliano Alejandro IRIBARREN, 17/4/75, casado, DNI 24.564.872, Libertad 2610 Marcos Paz; todos argentinos, comerciantes, de PBA. AVICOLA GACHI S.R.L. 99 años. a) Explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, frutícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernada, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera en general. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. b) Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. c) desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: \$ 60.000. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: CORRIENTES 5.683 Piso 1º Departamento A de CABA. Gerente: Gustavo Adolfo GOÑI con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 04/09/2017

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66338/17 v. 08/09/2017

BRAINER LOGISTICS S.R.L.

Por instrumento privado del 4/9/17 1) comparecen: CAMARGO Gabriel Fernando, argentino, 4/1/75, DNI 24378178, soltero, Transportista; y CAMARGO Diego Federico, argentino, 17/7/93, DNI 37756235, soltero, comerciante, ambos con domicilio Iriarte 3337 CABA; 2) BRAINER LOGISTICS SRL; 3) 99 años; 4) objeto: Servicios de organización integral de eventos. El transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas y semovientes, materias primas elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones: nacionales, provinciales, interprovinciales y/o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de transporte de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar quías, carta de porte, warrants y certificados de fletamentos. Realizar operaciones de transporte nacional e internacional de mercaderías en general; así como servicios logísticos referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros. Las actividades que lo requieran será llevadas a cobo por profesionales con título habilitante. 5) capital \$ 100000; 6) Gerente CAMARGO Gabriel Fernando, domicilio especial en sede social; 7) sede social Don Bosco 34287, Piso 7 Departamento 24 CABA; 8) ejercicio social 31/08.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/09/2017 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66120/17 v. 08/09/2017



CALCA S.R.L.

Por Escritura N° 198 del 30/08/17 se constituyó la sociedad: 1) CALCA S.R.L. 2) Bouchard 547 piso 24 -CABA 3) 99 años. 4) Socios: Pía CALCATERRA, soltera, argentina, empresaria, 15/03/1990, DNI 35.167.371, CUIT 27-35167371-6, Figueroa Alcorta 3085, piso 9, depto. B -CABA. y María BONEO, divorciada, argentina naturalizada, Escultora, 21/11/1959, DNI 14.310.077, CUIT 23-14310077-4, Figueroa Alcorta 3080, piso 10, depto. A -CABA. 5) Objeto: 1) INDUMENTARIA: Confección, fabricación, comercialización e industrialización de artículos, textiles, de cuero y otros de vestimenta o indumentaria masculina o femenina en general, calzado, carteras, perfumes y demás accesorios de moda; compra, venta, importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 2) INVERSIÓN: Llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar, mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en monedad nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos, así como realizar aportes e inversiones de capitales, otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros, necesarias para cumplir las actividades indicadas en el punto 1.; con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer dentro y fuera del país representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con los rubros precedentes; asesoramiento y servicio de consultoría en los temas relacionados con el rubro 1 precedente. 6) \$ 1.000.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Ejerc.: 31-12 de cada año. 9) Gerente: Pía CALCATERRA (domicilio especial: Bouchard 547, piso 24 CABA.) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 30/08/2017 Reg. N° 541

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66263/17 v. 08/09/2017



CONOCOPHILLIPS ARGENTINA VENTURES S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 07/09/2017 se resolvió modificar el articulo 4 con motivo de una cesión de cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 07/09/2017 maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66722/17 v. 08/09/2017

CONSTRUCTORA ATLANTICO S.R.L.

Socios: Leandro Alfredo Holstein, argentino, 22/01/1985, DNI 31434196, soltero, comerciante, domicilio real en Las Heras 481, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Shengfeng Yu, de nacionalidad china, 13/10/1984, DNI 94050878, soltero, comerciante, domicilio real en Hipólito Yrigoyen 516, PB, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Shaowu Lin, de nacionalidad china, 06/09/1986, DNI 94114108, casado, comerciante, domicilio real en Olavarria 491, CABA; Shaowen Lin, de nacionalidad china, 17/10/1983, DNI 94018308, casado, comerciante, domicilio real en Pasteur 141, PB, CABA; y Mingjie Wang, de nacionalidad china, 25/01/1985, DNI 94761547, casado, comerciante, con domicilio real en Inclan 2524, 2º A, CABA. Constituida el 05/09/2017 mediante instrumento privado. Denominación CONSTRUCTORA ATLÁNTICO S.R.L. Sede social: Bartolomé Mitre 2280, piso 9 departamento H, CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Mediante la celebración de contratos de disposición o de administración relativos a cualquier forma de propiedad inmueble. CONSTRUCTORA: Ejecución de obras, civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante la celebración de contratos que generen representación con o sin mandato, comisión, consignación, y asesoramientos en administración de negocios. FIDUCIARIA: Ser parte en contratos de fideicomiso en cualquiera de los roles admitido por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro y fuera de la República. INVERSORA: Mediante la adquisición de participaciones sociales, o aportes de capital, en sociedades presentes o futuras, Celebrar contratos de mutuo oneroso y otras operaciones financieras, compraventa de títulos negociables, nacionales y extranjeros, participación en fondos comunes de inversión y todo título de crédito siempre con fondos propios. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por leyes o estos estatutos. Quedan excluidas de las actividades que puede realizar la sociedad las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración 99 años a contar desde su inscripción. Capital \$ 50.000. integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 gerente por 5 ejercicios, cierre ejercicio 30/06 de cada año. Se designa gerente al socio Leandro Alfredo Holstein, domicilio especial en Bartolomé Mitre 2280, 9° H, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 05/09/2017

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66428/17 v. 08/09/2017

COSTA MEDIC S.R.L.

Acto Privado del 1/9/17: Alexander ALGARIN MARINO, 24/2/82, DNI 94.291.600, Montevideo 533 CABA; Lineth Karine BARRERA RODRIGUEZ, 1/11/83, DNI95.602.096, Granaderos a Caballos 2.140 Departamento 6 San Miguel, PBA; ambos colombianos, solteros, médicos. COSTA MEDIC S.R.L. 99 años. Explotación, Administración y Gerenciamiento de establecimientos médico asistenciales que incluyan: servicios en el área de salud, atención domiciliaria, Medicina laboral, Consultorios, Servicios médicos a ART, Servicios de emergencias y traslados de pacientes (sea en vehículos propios o contratados al efecto), Servicios de atención medica programada y Consultorios médicos en general. Capital: \$ 30.000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: JUANA AZURDUY 2662 Piso 5º Oficina 5 de CABA. Gerente: Alexander ALGARIN MARINO con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 01/09/2017

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. Nº 15397

e. 08/09/2017 N° 66341/17 v. 08/09/2017

DELTA ISLAND ASESORES S.R.L.

Delta Island Asesores Registro 927, Libro 128 de SRL. Hace saber que por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 09/09/2016; Susana Beatriz González Cabrerizo, DNI: 13187857, con domicilio real y especial en Pardo 940 Muñiz, Provincia de Buenos Aires, vende cede y transfiere la totalidad de sus 5.000 cuotas partes a Federico Hernán Alonso, D.N.I 24017595, comerciante, soltero, argentino, y con domicilio en Garibaldi 1259 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y Miguel Angel Taborelli, DNI: 4546834, la cantidad de 2000 cuotas a Juan Marcelo Torregiani, DNI 31915367; comerciante, soltero, argentino y con domicilio real en Sáenz Valiente 901 Martínez, Provincia de Buenos Aires, y 3000 cuotas a Federico Hernán Alonso. En consecuencia se modifica el Art. 4º quedando de la siguiente manera: El capital social se mantiene en la suma de pesos DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000), divididos en Diez mil cuotas de pesos Uno valor nominal cada uno, totalmente, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Marcelo Torregiani 2.000 cuotas sociales es decir \$ 2.000, y Federico Hernán Alonso 8.000 cuotas sociales es decir \$ 8.000." Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 09/09/2016 Julio Alberto González Cabrerizo - abogado T°: 39 F°: 938 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado REFORMA DE CONTRATO de fecha 09/09/2016 Autorizado según instrumento privado REFORMA DE CONTRATO de fecha 09/09/2016

Julio Alberto Gonzalez Cabrerizo - T°: 39 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66099/17 v. 08/09/2017

DIGITAL NOMADS S.R.L.

Instrumento Privado 5/9/17. 1) José María Chacón González, 29/7/77, Pasaporte BD329830, español, Giribone 1148, CABA; Silvana Andrea Ruggieri, D.N.I. 27.225.726, argentina, Manuel Belzú 2099, Olivos, Pcia. Bs. As., ambos solteros, empresarios. 2) Humberto Primo 985, Piso 6, Unidad 3, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de promoción, marketing y publicidad en todos los ámbitos y por cualquier medio; desarrollo, implementación, y mantenimiento de redes de comunicación, páginas web, software y sistemas informáticos; comercialización de hardware, software, insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado al rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 50000. 6) 31/12. 7) Gerente: José María Chacón Gonzalez. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social de fecha 05/09/2017.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66305/17 v. 08/09/2017

DON GABRIEL CHICO S.R.L.

Por Escritura 879 del 29/08/17 Registro 1235 se aceptan las renuncias de los Gerentes José María Durañona y Mabel Capdepont de Durañona, designándose como tal a María del Pilar Durañona con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 3070, Piso 7°, Cap. Fed. Se reforma artículo sexto, Autorizado según instrumento público Esc. Nº 879 de fecha 29/08/2017 Reg. Nº 1235

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66460/17 v. 08/09/2017

EMPRENDEDORA DEL NORTE S.R.L.

Por Acta reunión socios 28/08/17 se reformó el articulo primero, trasladándose la sede social a O'Higgins 2825, piso 5 Oficina C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Reunion Socios de fecha 28/08/2017 fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66258/17 v. 08/09/2017

ENFOQUE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de socios del 18/11/2016 Paola Andrea Lebovits cedió 240 cuotas a Claudia Beatriz Goldbaum con domicilio especial en la Av. Estado de Israel 4673 Piso 2 departamento A CABA. Se Reforma art. 4°.- Autorizado por acta citada.

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66387/17 v. 08/09/2017

FALCON TEMPLE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 259 del 6/9/17, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Adolfo Enrique MINYERSKY, 19/3/83, DNI 30.182.806 domicilio real/especial Hidalgo 662, piso 3, unidad "D", C.A.B.A. (GERENTE); y Marco Darío Iván VALVERDE, 13/10/91, DNI 36.522.398 domicilio Libertad 4188, Canning, Prov. Bs. As. SEDE: Hidalgo 662, piso 3, unidad "D", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: SERVICIOS: Servicio de seguridad, vigilancia sin armas, serenos, seguridad privada en todas sus formas y/o modalidades, custodias, y vigilancias internas y externas de bienes como así también la comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica para bienes muebles e inmuebles. Servicios de limpieza y maestranza en general, en edificios públicos y privados, oficinas, departamentos, limpieza final de obra, limpieza en espacios públicos y privados, limpieza de vidrios y ventanales exteriores e interiores. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 259 de fecha 06/09/2017 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66788/17 v. 08/09/2017

FRUTOS ARE S.R.L.

Por instrumento privado del 04/09/2017 se constituyó la sociedad: 1) FRUTOS ARE S.R.L. 2) Av. José Maria Moreno 1730 – CABA. 3) 99 años. 4) Esteban Sebastián Romano, soltero, 10/04/83, DNI 30.183.660, CUIT 20-30183660-1; Fernando Daniel Romano, 17/10/84, soltero, DNI 31.264.515, CUIT 20-31264515-8; y Ruben Alfredo Romano, 18/05/54, casado, DNI 11.176.852, CUIT 20-11176852-9; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Santander 1236 PB Dpto. 4 – CABA. 5) Objeto: comercial: Compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, frutos secos, legumbres, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. 6) \$ 50.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Ejerc.: 31-08 de cada año. 9) Socios Gerentes: Esteban Sebastián Romano y Fernando Daniel Romano, quienes fijan domicilio especial en la Av. José Maria Moreno 1730 – CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/09/2017.

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66368/17 v. 08/09/2017

GOYA RUIZ Y COMPAÑIA S.R.L.

Socios: Luis GOYA CURCI, nacido el 19/12/1958, DNI 13.120.554, y Delia María FRÁVEGA, nacida el 15/02/1959, DNI 13.048.297, ambos empresarios, casados, argentinos y domiciliados en Av. Alvear 1555 piso 11 CABA. Constitución: 23/08/17 por subsanación de la Sociedad Civil Goya Ruiz y Compañía Sociedad Civil. Objeto: actividad agropecuaria en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración, arrendamiento, asesoramiento y explotación de campos, establecimientos rurales, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, sean estos propios o de terceros, y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Administración y Representación Legal: uno o más Gerentes, socios o no en forma indistinta por todo el plazo de duración Cierre del Ejercicio: 31/12

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1650 de fecha 20/08/2017 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66271/17 v. 08/09/2017



GSI CIVIL S.R.L.

Por escritura del 01/09/17 se constituyó la sociedad. Socios: Nicolas BAIOCCHI, 19/5/81, DNI 28.863.093, Montevideo 1597, 5° piso, Cap. Fed. y Omar Ramiro ALGACIBIUR, 15/4/71, DNI 22.194.325, José Ingenieros 117 de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: CONSTRUCTORA: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/8; GERENTE Omar Ramiro ALGACIBIUR, domicilio especial en la sede; Sede: MONTEVIDEO 1597, 5° piso, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 01/09/2017 Reg. N° 1066.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66414/17 v. 08/09/2017

HERACLITO CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Miguel FLEITAS (Gerente), 29/09/1971, DNI: 93.040.796, Touring Club 1444, Sourigues, Berazategui, Pcia de Bs As y Wilfrido VERDUN MENCIA, 19/09/1964, DNI: 93.054.719, Terrada 1552 Barrio Santa Marta, Lomas De Zamora, Pcia de Bs As. Ambos Paraguayos, comerciantes y solteros. 2) 5/9/2017. 4) Lavarden 155/157, CABA. 5) Construcción de montajes civiles e industriales de todo tipo, incluyendo edificios, en todas sus etapas, de carácter público o privado y mantenimiento de los mismos; obras civiles, viales, hidráulicas, pavimentación, movimientos de suelos y demoliciones. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede 9) indistinta 10) 30/9. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/09/2017 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66360/17 v. 08/09/2017

HOSEMA S.R.L.

Esc. 827 del 04.09.17, Socios. Aurora Felipa PONCE, D.N.I. 18327004, 01.05.65 Darwin 1163, Villa Bosch, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Silvana Andrea AGUERO, D.N.I. 27460235, 14.05.79 Primera Junta 2505, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, solteras, empleadas, Duracion 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Tiene por objeto dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación reparación, Compra, venta al por mayor y menor, consignación, distribución, importación, exportación, representación, mandatos, almacenamiento, transporte de toda clase de hornos de tratamiento termico o de incineración de residuos...Capital social \$ 100.000. Derecho de preferencia y/o transmisión arts. 152 L.S.C. administracion. Representacion. Gerente. Silvana Andrea AGUERO por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio 31/10. Sede social y domicilio especial gerente designado. Manzanares 2131, piso 1, Oficina D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 827 de fecha 04/09/2017 Reg. Nº 172

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66385/17 v. 08/09/2017

INDUCORP S.R.L.

Esc. 828 04.09.17, Socios. Juan Carlos RUSSILLO, D.N.I. 27.284.083, casado, 27.06.79, Ricardo Balbin 6769, Loma Hermosa, General San Martín, Provincia de Buenos Aires y Sergio Adrian REYES, D.N.I. 24.297.197, soltero 21.01.75, Las Palmas 6586, Loma Hermosa, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Ambos argentinos y comerciantes. Duracion. 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: MINERALES. Elaboracion, transformacion, recuperación, refinación, purificación aleación, corte, prensados, lingoteado, moldeado, mecanizado, aglomerado y briqueteado de minerales metaliferos y no metalíferos, metales, ferrosos y no ferrozos, carbones minerales y vegetales materiales para la construcción rezagos y chatarras de cualquier tipo, su compra venta, importacion y exportación. PLASTICOS. Recuperación y/o fabricación de materiales plásticos (Abs, polietileno y cualquier otro derivado) y recuperación de carton, papel, vidrio u otro material no organico, fabricación de artículos plásticos por inyección, soplado, estrudado o colado y fabricación y reparación de matrices para elaboración de productos plasticos Importacion y exportación de materiales plásticos y sus derivados y maquinarias utilizadas para su fabricación. FINANCIERA. Inversion y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversion con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Capital \$ 200.000. Administracion y representación gerente designado. Juan Carlos RUSSILLO, por el plazo de duración de la sociedad. Aceptan incorporación de herederos y cesion y transmisión art. 152 L.S.C. Cierre de ejercicio 31/07. Sede Social y domicilio especial del gerente designado. Tacuari 1095, 4º piso, oficina A. C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 829 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 170

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66386/17 v. 08/09/2017

INSIDER SOLUTIONS S.R.L.

Edicto Complementario del publicado el 15/6/17 Número 41626/17- Por escritura pública Nº 205 del 01/09/2017 Esc. Lorena V. Mosca Doulay registro 1970 de CABA se reformó artículo tercero suprimiendo actividades: A) CONSULTORIA EN RECURSOS HUMANOS: es el servicio de búsqueda y selección de recursos humanos especializados para terceros cuyo objeto final es la cobertura de puestos de trabajo permanentes; B) ORGANIZACIÓN Y ASESORAMIENTO: búsqueda, selección y contratación de recursos humanos para la conformación de equipos de trabajo que realicen prestación de servicios a terceros, de carácter comercial, de promoción y ventas, gestiones administrativas, técnicas, profesionales y de asesoramiento, tanto como para empresas nacionales como extranjeras, sean estas industriales, comerciales o de servicios, privadas o públicas. C) CAPACITACION: Comprende la organización de cursos de capacitación, trasmisión de conocimientos y entrenamiento del personal de empresas en sus propios establecimientos, o en otro ámbito destinado a tal fin. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que directa, o indirectamente se relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 205 de fecha 01/09/2017 Reg. Nº 1970.

Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66119/17 v. 08/09/2017

IT SERVICIOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 17/07/2017, se aumentó el capital social de \$ 127.000 a \$ 1.177.000, modificándose el art. 4º por el siguiente: "CUARTO: Capital Social: El capital social se fija en la suma de UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS (\$ 1.177.000.-) dividido en mil ciento setenta y siete cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una. La cantidad de ciento veintisiete cuotas sociales fueron suscriptas e integradas oportunamente por Bartolomé Gandolfo ciento veinte cuotas y por Mario Daniel Belinco siete cuotas. El aumento de capital de la cantidad de Mil cincuenta cuotas sociales liberadas de valor nominal mil pesos cada una por un millón cincuenta mil pesos distribuidas a Bartolomé Gandolfo la cantidad de novecientas noventa y dos cuotas sociales liberadas y a Mario Daniel Belinco la cantidad de cincuenta y ocho cuotas sociales liberadas".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 05/09/2017 Reg. Nº 437. carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66295/17 v. 08/09/2017

KARMA DE KOI S.R.L.

1) Guadalupe Dell'Aera, argentina, divorciada, comerciante, 23/09/1986, DNI 32.617.870, con domicilio en Donato Alvarez 980 Planta Baja Departamento 1 CABA y Florencia D'Angelo, argentina, soltera, comerciante, 31/12/1981, DNI 29.249.313, con domicilio en Hipolito Yrigoyen 4099 piso 7 Departamento "A" CABA 2) Contrato del 28/08/17 3) KARMA DE KOI S.R.L. 4) Hipolito Yrigoyen 4099 PISO 7 Departamento "A" Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) a) Explotacion comercial del negocio de gastronomia y despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol, b) Produccion, elaboracion y distribucion de sushi, c) venta de toda clase de articulos alimenticios, tomar representaciones y comisiones. 6) 99 años desde inscripción en Registro. 7) \$ 50.000. 8) Gerentes: Guadalupe Dell'Aera y Florencia D'Angelo, ambos con domicilio especial en la sede social. Duración: indeterminada. 9) Gerente. 10) 31 de Julio. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/08/2017

Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66438/17 v. 08/09/2017

LA CATEDRAL S.R.L.

Por Esc. 515 del 25/08/17, se procedió a la Reconducción, modificándose el Art. 2°, que dice: ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad fue establecida originariamente en diez años contados a partir de la inscripción del estatuto en la Inspección General de Justicia, esto es del 5 de octubre de 1999. (Esc. 515, Fª 2857, Esc. Maria Florencia Clerici Reg. 1481) Autorizado según instrumento público Esc. N° 515 de fecha 25/08/2017 Reg. N° 1481

maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66807/17 v. 08/09/2017

LOPEZ TOUSSAINT, SCLAVO, BRES Y ASOCIADOS S.R.L.

1) German Alberto LOPEZ TOUSSAINT, argentino, nacido 13/10/1958, casado, Contador Público, DNI. 12.988.204 y CUIT 20-12988204-3, domicilio real Fray Mamerto Esquiú 539, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires; Laura Mónica DANERI, argentina, nacida 15/04/1959, casada, Licencia en Kinesiología, DNI. 13.265.697 y CUIT 27-13265697-0, domicilio real Fray Mamerto Esquiú 539, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires; Leandro Ariel SCLAVO, argentino, nacido 31/03/1976, divorciado, Contador Publico, DNI. 21.806.660 y CUIT 20-21806660-8, domicilio real Ciudad de la Paz 3535, 2º piso, Departamento "A", C.A.B.A. y Gastón Federico BRES, argentino, nacido 04/10/1974, soltero, Contador Publico, DNI. 23.958.574 y CUIT 20-23958574-5, domicilio real Cuzco 508, 5° piso, departamento "C", C.A.B.A.; 2) Escritura 1007 del 31/08/2017, Registro 359 C.A.B.A.; 3) LOPEZ TOUSSAINT, SCLAVO, BRES Y ASOCIADOS S.R.L.; 4) 99 años; 5) Cuzco 508, 5° piso, Departamento "C", C.A.B.A.; 6) Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales de las ciencias económicas en las incumbencias específicas de sus socios y todas las actividades complementarias de dicha profesión, ser representante de organizaciones que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia o participar en ellas, y prestar todo tipo de servicios vinculados al asesoramiento y asistencia profesional en las ramas de las ciencias económicas en las incumbencias propias de sus socios; 7) \$ 100.000; 8) Ultimo día del mes de febrero de cada año; 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, con título habilitante en ciencias económicas y la pertinente inscripción en la matrícula correspondiente. Serán designados por tiempo indeterminado. También podrá designarse un gerente suplente que reemplazará, en caso de impedimento temporal o permanente, vacancia y/o cualquier otra circunstancia a cualquiera de los Gerentes titulares; y 10) Gerentes: German Alberto LOPEZ TOUSSAINT, Laura Mónica DANERI, Leandro Ariel SCLAVO y Gaston Federico BRES, constituyendo todos domicilio especial en Cuzco 508, 5º piso, Departamento "C", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1007 de fecha 31/08/2017 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66362/17 v. 08/09/2017

LOS BOCHAS S.R.L.

1) Mario Roberto LEDESMA AROCENA, argentino, nacido 29/03/1948, Medico Veterinario, casado, DNI. 7.609.808 y CUIT 20-07609808-6, domicilio real en Presidente Perón 10298, Club de Campo Los Pinguinos, Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires y Mario Ezequiel LEDESMA AROCENA, argentino, nacido 17/05/1973, casado, Empresario, DNI. 23.277.254 y CUIT 20-23277254-9, y domicilio real Rio Iguazu 771, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 1013 del 01/09/2017, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) LOS BOCHAS S.R.L.; 4) 99 años; 5) Avenida Leandro N. Alem 822, 3° piso, Oficina "A", C.A.B.A.; 6) a) AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos ganaderos, tanto de propiedad de la sociedad como de terceros, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas; frutícolas, apícolas y granjeras; b) CEREALES, FORRAJES Y GRANOS: 1. Comerciar en el ramo de la compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país; 2. Recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento; y 3. Aceptarlos en consignación y c) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados con los incisos a) y b); 7) \$ 30.000; 8) 30 de junio de cada año; 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Mario Roberto LEDESMA AROCENA, constituyendo domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1013 de fecha 01/09/2017 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66363/17 v. 08/09/2017

LUCALU EXPRESS S.R.L.

Por Escritura del 01/09/2017, Registro 133 de La Plata, Provincia de Bs As, se constituyó: 1) Vanina Paola Agüero, 22/09/1983, DNI 30.436.397, CUIT 27304363970 y 2) Nelson Leandro Sampaio, 15/12/1982, DNI 29.775.970, CUIT 20297759702, ambos solteros, argentinos, comerciantes y con domicilio en Garzón 3056, planta Baja, departamento "3", Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia de Bs As. 2) "LUCALU EXPRESS S.R.L.". 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Transporte de pasajeros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. B) Compra y venta de vehículos y repuestos adecuados a sus actividades. C) Venta de pasajes Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) \$ 350.000. 5) Socio Gerente: Vanina Paola Agüero, con domicilio especial en sede social. 6) Cierre: 31/12. 7) 99 años. 8) Sede Social: Hipólito Yrigoyen 850, piso quinto oficina 536, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 01/09/2017 Reg. Nº 133 Ariel Aginsky - T°: 88 F°: 793 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66321/17 v. 08/09/2017

MAIN SUPPORT S.R.L.

1) 29/08/2017. 2) Estanislao MARGUEIRAT, argentino, casado, nacido el 04/04/1971, DNI 22.200.194, CUIT 20-22200194-4, empresario, domiciliado en Bauness 2046, piso 4º "A" CABA; Francisco Julio PEREZ SANDE, DNI 33.737.943, CUIT 20-33737943-6, argentino, productor asesor de seguros, soltero, nacido el 21/04/1988, domiciliado en Tucumán 862, piso 1° "A" CABA; 3) MAIN SUPPORT S.R.L. 4) Sede Social: Ramón Freire 2323 piso 1° departamento "3" CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en RPC. 6) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse: a) al Gerenciamiento para la prestación de servicios de asistencia integral personal, del hogar, de empresas y de viajes; b) Prestación de servicios de marketing, telemarketing y logística promocional, organización y desarrollo integral de campañas promocionales, estrategia, creatividad y suministro de todos los recursos técnicos y humanos intervinientes en la prestación de servicios antes indicados, en especial en relación a la venta de los mismos y la atención telefónica de clientes; pudiendo ejercer al efecto comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, explotación de marcas, patentes, franquicias y otros contratos comerciales de distribución. 7) CIEN MIL PESOS. 8) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir de cualquier forma, la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 9) Gerencia integrada por una o más personas socios o no que actuarán en caso de pluralidad en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. 10) el 31 de julio de cada año. 11) Gerentes: Estanislao MARGUEIRAT y Francisco Julio PEREZ SANDE con domicilio especial en Ramón Freire 2323 piso 1º departamento "3" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 29/08/2017 Reg. Nº 773

MAJERE S.R.L.

Rectifico publicacion de fecha 04/09/2017, Nro 64175/17. DNI correcto de Martin Ezequiel Caime 32.677.501. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 806 de fecha 18/08/2017 Reg. Nº 2084 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66379/17 v. 08/09/2017

MANUISA S.R.L.

Constitución: Luciano Enrique DIEZ, argentino, 02/11/1977, divorciado, abogado, DNI 26.269.470, CUIT 20-26269470-5, domiciliado en Av. Federico Lacroze 1620 8º "B" de CABA; y Juan Pablo TEDESCO, argentino, 12/06/1978, casado en 1º nupcias con María Florencia Hernández, abogado, D.N.I. 26.704.196, CUIT 20-26704196-3, domiciliado en Uruguay 988 6° de CABA. 2) Esc. 246, del 05.09.2017. 3) MANUISA S.R.L. 4) Sede Social: Uruguay 988 piso 6° CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas o cualquier otra forma jurídica en que puedan implementarse, con particulares u Organismos Nacionales, Provinciales o Municipales las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional, también la compra y venta de materiales de construcción; b) COMERCIAL: Compraventa, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo, revestimientos, artefactos eléctricos, sanitarios, grifería, maquinaria y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. c) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, colonizaciones, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, ya sean éstos propios o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y demás disposiciones legales relacionadas con las viviendas en general. d) FINANCIERA: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras, o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. e) MANDATARIA: La realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales en el país y/o en el exterior, como así también ser administradora fiduciaria y adquirir la propiedad fiduciaria de bienes en los términos de la ley 24.441. Asimismo la sociedad en los casos en que fuese menester podrá contratar distintos profesionales habilitados para cada caso particular de acuerdo a las actividades detalladas en su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar los actos de naturaleza civil, comercial, administrativos y jurídicos, que directamente se relaciones con el objeto enunciado, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y 1191 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. 6) Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. 7) Capital: PESOS CUATRO MILLONES. 8) Administración y Representación: Gerencia: 1 miembro. Se designó a Juan Pablo Tedesco, como gerente, quien aceptó el cargo, y constituyó domicilio especial en la calle 15 N° 1416 7º "B" de La Plata, Prov. de Bs. As., por el término de duración de la Sociedad, pudiendo actuar en forma individual e indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 05/09/2017 Reg. Nº 1893 IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66148/17 v. 08/09/2017

MARGATUR VIAJES S.R.L.

Por Escritura del 01/09/2017, Registro 133 de La Plata, Provincia de Bs As, se constituyó: 1) Darío Joaquín Gómez Brizuela, paraguayo, DNI 92179602, CUIT 20921796022, domicilio en Julián M. Castro 571, Merlo, Pcia de Bs As y 2) Rosa Ethel Gómez, argentina, 17/12/1976, DNI 25.733.857, CUIT 27257338571, domicilio en Esteban De Luca 2261, Merlo, Pcia de Bs As, ambos solteros y comerciantes. 2) "MARGATUR VIAJES S.R.L.". 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Transporte de pasajeros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. B) Compra y venta de vehículos y repuestos adecuados a sus actividades. C) Venta de pasajes Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) \$ 350.000. 5) Socio Gerente: Darío Joaquín Gómez Brizuela, con domicilio especial en sede social. 6) Cierre: 31/12. 7) 99 años. 8) Sede Social: Hipólito Yrigoyen 850, piso quinto oficina 536, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 01/09/2017 Reg. Nº 133 Ariel Aginsky - T°: 88 F°: 793 C.P.A.C.F.

MCMC GALERIA S.R.L.

Por Escritura N° 199 del 30/08/17 se constituyó la sociedad: 1) MCMC GALERÍA S.R.L. 2) Bouchard 547 piso 24 -CABA 3) 99 años. 4) Socios: María CALCATERRA, soltera, argentina, empresaria, 20/07/1987, DNI 33.079.958, CUIT 27-33079958-2 y María BONEO, divorciada, argentina naturalizada, Escultora, 21/11/1959, DNI 14.310.077, CUIT 23-14310077-4 ambas domiciliadas en Figueroa Alcorta 3080, piso 10, depto. A -CABA. 5) Objeto: 1) ARTE: (a) compraventa y/o alquiler y/o comercialización de obras, objetos y manifestaciones de arte y diseño, sean gráficas, visuales, audiovisuales, libros, encuadernaciones, fotograbados, musicales, en cualquier soporte, incluyendo sin limitarse, papel o electrónico, audio o video (b) Producción, exhibición, edición, importación, exportación, distribución, promoción y divulgación de objetos de arte y cualquier manifestación artística; (c) Participación en todo tipo de muestras, festivales, ferias, certámenes y otros relacionados con cualquier industria o actividad artística y de comunicación. (d) Intermediación de obras y manifestaciones de arte indicadas en el punto (a) y (b), así como la explotación de galerías de arte de todo tipo. (e) Representación de profesionales y artistas. (f) Agencia de publicidad y relaciones públicas relacionadas con los puntos anteriores. 2) INVERSIÓN: Llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar, mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en monedad nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos, así como realizar aportes e inversiones de capitales, otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros, necesarias para cumplir las actividades indicadas en el punto 1.; con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer dentro y fuera del país representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con los rubros precedentes; asesoramiento y servicio de consultoría en los temas relacionados con el rubro 1 precedente. 6) \$ 1.000.000.- 7) Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Ejerc.: 31-12 de cada año. 9) Gerente: María CALCATERRA (fija domicilio especial: Bouchard 547, piso 24 CABA.) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 30/08/2017 Reg. Nº 541

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66261/17 v. 08/09/2017

MOGAREL S.R.L.

Con fecha 25/8/17, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Eduardo Waldino Gamboa, argentino, nacido 11/6/84, soltero, DNI: 30.883.919 y María Estefanía Vizio, argentina, nacida 7/7/88, soltera, DNI: 33.951.521, ambos con domicilio en Santa Rosa 89, Bragado, Pcia. Bs. As. Denominación: "MOGAREL SRL"; Domicilio: Pedro Goyena 830, 4º piso, Dto. "4", C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo o construcción de toda clase de inmuebles, su administración, fideicomiso, explotación y financiación, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles propios o de terceros, así como de derechos de uso, de imagen. Construcción de viviendas, comercios, de edificios, clubes de campo, barrios privados, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado; adaptándose o no a la ley de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos doscientos mil (\$ 200.000) divido en 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Eduardo Waldino Gamboa, quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad y constituye domicilio especial en Pedro Goyena 830, 4º piso, Dto. "4", C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/08/2017

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

MUSTONI 1 CONSTRUCCIONES S.R.L.

Acto Privado del 4/9/17: Ramón GENES CACERES, 31/8/68, DNI 93.061.202, Cañuelas 3490; Cristian Daniel RAMOS Eligio GENES CACERES, 14/6/72, DNI 93.036.018, Planes 2502; ambos paraguayos, solteros, albañiles, de William C. Morris, PBA. MUSTONI 1 CONSTRUCCIONES S.R.L. 3 años. Inmobiliaria: mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, arrendamiento, construcciones, administraciones de inmuebles, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamiento, loteos, sean urbanas o rurales, para la venta directa o por el régimen de propiedad horizontal; Constructora: construcciones y reparaciones de inmuebles, ejecución de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, carpintería, pintura, revestimientos, demoliciones, y obras de infraestructura en general, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas de servicios y obras. Capital: \$ 200.000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: RIVADAVIA 1128 Piso 7º de CABA. Gerente: Ramón GENES CACERES con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 04/09/2017 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66339/17 v. 08/09/2017

NATURAL SNACK S.R.L.

1) Ernesto Nicolás Saúl, Argentino, 03/03/80, casado, Licenciado en Administración, DNI 28032240, Echeverría 1901 Piso 14 CABA y María Victoria Barrera, argentina, 12/08/81, soltera, estudiante, DNI 28.859.269, Larrea 10 florida Vicente López Pcia Bs. As. 2) 01/09/17 4) Echeverría 1901 Piso 14 CABA 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, elaboración y producción, distribución por mayor y menor, de insumos alimenticios para dietéticas y almacenes, incluso frutas secas, deshidratadas, enlatados. 6) Por tiempo indeterminado. 7) \$ 480.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Ernesto Nicolás Saúl con domicilio especial en la sede social. 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 01/09/2017 Reg. Nº 485

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66332/17 v. 08/09/2017

NICRAM S.R.L.

Por escritura del 01/09/2017 se constituyó la sociedad. Socios: Nicolas BAIOCCHI, 19/5/81, DNI 28.863.093, Montevideo 1597, 5° piso, CABA y Omar Ramiro ALGACIBIUR, 15/4/71, DNI 22.194.325, José Ingenieros 117, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, empresarios, Plazo: 99 años; Objeto: a) la instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, vans, camionetas con o sin chofer en el territorio de la República Argentina; b) La logística y soporte para empresas y particulares en la asistencia de traslado de personas, mediante el alquiler de automóviles en forma temporal. Soporte de asistencia y logística en la reparación y auxilios de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, vans y camionetas; c) La importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa al por mayor y minorista de todo tipo de artículos de ferretería para el hogar e Industrial. Artículos de sanitarios, gas, agua, eléctricos y todo tipo de artículos para la construcción, así como toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule al objeto; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Gerente: Nicolas BAIOCCHI, con domicilio especial en la sede; Sede: MONTEVIDEO 1250, 4º piso, departamento "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 01/09/2017 Reg. Nº 1066.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66413/17 v. 08/09/2017

OMBU HOTEL S.R.L.

Se hace saber por un día que por reunión ordinaria y extraordinaria de socios del 29/03/2017, designó gerente a Victoria Flavia Barletti DNI 28029741, con domicilio real en 11 de Setiembre 1918, Piso 16 CABA aceptó el cargo y fijo domicilio especial en San Jose 435 CABA, quien ejercerá la gerencia junto con la ya nombrada Susana Angélica Brandan en forma indistinta y reformo el artículo quinto estableciendo que la administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes ejercerán dicha representación en forma individual e indistinta, cuyo mandato tendrá la vigencia del contrato social

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de fecha 22/05/2017 Reg. Nº 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66373/17 v. 08/09/2017

PALTA FILMS S.R.L.

Edicto rectificatorio. Se rectifica edicto publicado con fecha 29/08/2017 N° 62490/17. Domicilio real de los socios: Nicolás COBASKY, en la calle Avenida Acoyte 1563, Piso 4, Depto. "A", de Capital Federal; Nicolás MIKEY, en la calle Darwin 348, Piso 1, de Capital Federal; y Hernán FIGUEROA, en la calle Cangallo 98 Piso 1, Depto. "A", de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/08/2017. Patricio Raul Colls - T°: 101 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66193/17 v. 08/09/2017

PROCESADORA AVELLANEDA S.R.L.

Por escritura pasada por ante mí se protocolizó Acta de Reunión de socios del 24-11-2015 en la que se decidió el cambio de domicilio social a la Avenida General Roca 2015, Ciudad y Partido de Avellaneda, lo que implica el cambio de jurisdicción de la Ciudad a la Provincia de Buenos Aires y se modificaron los artículos 1° y 14° del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 24/02/2016 Reg. N° 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2017. Número: CEE 00002251

e. 08/09/2017 N° 66380/17 v. 08/09/2017

PSC TRADING & CONTRACTING ARGENTINA S.R.L.

Edicto Rectificatorio. Instrumento Privado 29/08/17. Edicto publicado el 04/09/17 (aviso N° TI 64762/17). Por Error de tipeo se publicó erróneamente el CUIT del Sr. Mario Castellani, el CUIT correcto es 20-94429853-4. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/08/2017 Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66549/17 v. 08/09/2017

SAINT HOME S.R.L.

Rectifica aviso N° 63382/17 del 31/08/2017. 1) 5/9/17 2) Karol A. Jojoa Lopez, colombiano, soltero, 10/6/86, 94828762, carpintero, Paraguay 2475, 2° "A" CABA y Lucila Busch, argentina, soltera, 2/7/87, 33330109, diseñadora, Gral. Mitre 176, Tigre, Pcia. Bs. As. 3) Paraguay 2475 piso 2 depto. A CABA 4) a) Comerciales e Industriales: compraventa, permuta, alquiler, diseño, fabricación, renovación, reconstrucción, representación, distribución, consignación, exportación o importación de muebles, artículos de ebanistería y confort para el hogar, la industria y/o el comercio. Muebles metálicos, sillas, sillones, tapicería, artefactos de iluminación, bazar, cristalería, porcelanas, objetos artísticos, decorativos y toda otra explotación con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. b) Importación y Exportación: realización de toda clase de importación o exportación de materias primas, o productos manufacturados, relacionados con el objeto.- 5) 99 años. 6) \$ 30.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Lucila Busch constituye domicilio en la sede social. 8) 30/07 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/09/2017 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66473/17 v. 08/09/2017

SANTA MARIA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Acto Privado del 4/9/17: Juan Carlos POMERANETZ, 18/5/79, casado, DNI 30.695.304, Cañuelas 3227; Cristian Daniel RAMOS, 30/12/80, soltero, DNI 28.488.718, Albariños 1950 Planta Baja Fondo; ambos argentinos, comerciantes, de Hurlingham, PBA. SANTA MARIA CONSTRUCCIONES S.R.L. 3 años. Inmobiliaria: mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, arrendamiento, construcciones, administraciones de inmuebles, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamiento, loteos, sean urbanas o rurales, para la venta directa o por el régimen de propiedad horizontal; Constructora: construcciones y reparaciones de inmuebles, ejecución de instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, carpintería, pintura, revestimientos, demoliciones, y obras de infraestructura en general, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas de servicios y obras. Capital: \$ 200.000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: RIVADAVIA 1367 Piso 13º Departamento B de CABA. Gerente: Juan Carlos POMERANETZ con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 04/09/2017

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

SG 19 S.R.L.

Instrumento Privado 4/9/17. 1) Carlos Alberto Gurrisi, 25/1/63, D.N.I. 16.348.403, España 4026, Vicente Lopez; María de los Ángeles Ramos, 13/2/64, D.N.I. 16.912.265, Ricardo Gutiérrez 2822, Olivos, ambos argentinos, divorciados, empresarios, domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Zapiola 2375, Piso 1, Unidad A, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción; comercialización, importación y exportación de materiales de construcción y eléctricos. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 30000. 6) 31/12. 7) Gerente: Carlos Alberto Gurrisi. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social de fecha 04/09/2017.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66306/17 v. 08/09/2017

SJW S.R.L.

"S.J.W. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Por escritura del 14/08/17, F° 504, n° 204, Registro 552 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se instrumentó lo siguiente: 1) Juan José Tilbes cede a Hernán Walter Tilbes 3.300 cuotas sociales. 2) Sandra Betiana Tilbes cede a Hernán Walter Tilbes 1.700 cuotas sociales. 3) Modifican: artículos 4° en lo que respecta a la distribución de las cuotas. 4) Se designan gerentes: Juan José Tilbes y Sandra Betiana Tilbes, ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Timoteo Gordillo 4584 de Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 14/08/2017 Reg. N° 552. Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66420/17 v. 08/09/2017

SOCIEDAD ALMAGRO S.R.L.

Constitución por Escritura 39 del Registro 2060 del 6/9/2017. Socios: José Luis DI GENOVA, nacido el 29/3/1946, viudo de sus primeras nupcias con María Rosa del Valle Juarez, empresario, DNI 4.537.099, CUIT 20-04537099-3, domicilio real en General Urquiza 241, piso 3, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Federico Alfredo GENTILE, nacido el 3/11/1980, soltero, empresario, DNI 28.505.656, CUIT 20-28505656-0, domicilio real en 11 de Septiembre 3468, CABA, Marcelo FRASCHINA, nacido el 25/01/1981, soltero, empresario, DNI 28.536.163, CUIT 20-28536163-0, domicilio real en Comodoro M. Rivadavia 1810, piso 7 "C", CABA, Agustín PASCALE, nacido el 29/03/1985, soltero, empresario, DNI 31.452.885, CUIT 23-31452885-9, domicilio real en Avenida Álvarez Thomas 3330, piso 14 "D", CABA, y Sergio Damián PEREZ, nacido el 19/12/1985, soltero, DNI 31.963.700, CUIT 20-31963700-2, domicilio real en Tomas A. Le Breton 4338, "A", CABA, todos argentinos. Denominación: "SOCIEDAD ALMAGRO S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) DEPOSITO Y GUARDA DE BIENES: dedicarse a la explotación de depósitos comerciales y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores; b) TRANSPORTE: transporte de carga, mercaderías generales, fletes acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despacho de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: 1) comprar, construir, edificar o locar inmuebles destinados y/o aptos para la actividad; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, inmuebles destinados a la actividad propia del objeto. Las actividades que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.-. Capital: \$200.000. Sede social: Catamarca 561, CABA. Administración/ Representación: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Se designa gerente a: José Luis Di Genova y Marcelo Fraschina por plazo social, con domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 2060

María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

SOLUCIONES LOGISTICAS S&G CARFALU S.R.L.

Escritura 309 del 6/9/2017, Registro 1912 CABA. Sonia Elisabet BARRIENTO, argentina, DNI 34660089, 9/6/1989; y Gustavo Gabriel DEL PUERTO PIRIZ, uruguayo, DNI 92660941, 17/10/1974, ambos solteros, empresarios y domiciliados en Zamudio 4723, Planta Baja, departamento 2, CABA.SOLUCIONES LOGISTICAS S&G CARFALU SRL. 99 años. Capital: \$ 50000. Cierre: 31/12. Objeto: Prestación de servicios de operaciones de logística nacional e internacional, coordinación, distribución, almacenaje, warehouse, cross docking, embalaje, reembalaje y traiding, despacho, recepción, depósito y distribución, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario, abarcando los servicios que fueran contratados entre origen y destino; control de stock y de inventarios, guarda física en tránsito y logística de transporte para comercio electrónico. Consultoría sobre importaciones y exportaciones. Transportes de cargas en general en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar como agente de carga de transporte de navegación, marítima, fluvial, terrestre y aéreo, a nivel nacional e internacional; agente de transporte aduanero y de depósito aduanero y fiscal; operador de contenedores aéreos, marítimos y terrestres, efectuar despachos de aduana, servicios de logística, de courier y de charter de todo tipo, realizar transporte de mercaderías por cualquier vía, nacional e inter nacional. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones y asesoramiento en comercio internacional. Gerencia: 1 o más gerentes socios o no por vigencia social. GERENTE: Sonia Elisabet BARRIENTO, domicilio especial y sede social en Zamudio 4723, Planta Baja, Departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 309 de fecha 06/09/2017 Reg. Nº 1912 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

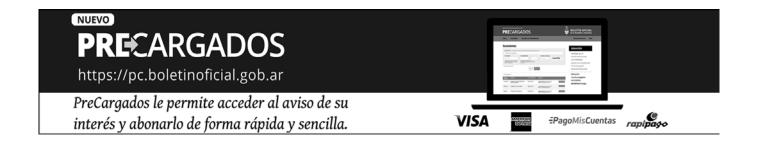
e. 08/09/2017 N° 66309/17 v. 08/09/2017

TAURO EXPRESS S.R.L.

Por Esc. N° 28 del 31/8/2017, F° 81, Registro 1534 CABA, entre Luciana Reina LORIA BUA, nacida el 9/7/1979, abogada, DNI 27565404 CUIT 27275654049; domiciliada en Carlos Pellegrini 1347 Piso 3° C.A.B.A.; y Augusto Ezequiel GOMEZ BUA, nacido el 10/5/1974, licenciado en administración de empresas, DNI 23873717 CUIT 20238737177, domiciliado en Boulevard Rosario Vera Peñaloza 401 Torre Ambar Piso 6º Dpto A2 C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros. "TAURO EXPRESS S.R.L." CAPITAL: \$ 120.000. SEDE SOCIAL: Benjamín J. Lavaisse 1326 C.A.B.A OBJETO: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio del país y en el exterior las siguientes actividades: SERVICIOS: Manipulación y desunitarización de cargas en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones fluviales, marítimas o terrestres, ferrocarriles, y todos los servicios conexos tales como consolidación, desconsolidación, fraccionamiento, logística, embalaje, almacenaje, depósito, y distribución de mercaderías, tanto en contenedores como suelta, a través de cualquier medio de transporte; servicios de guarda, depósito y/o custodia de toda clase de contenedores, ya sean cargados y/o vacíos. COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, consignación, distribución y transporte de mercaderías provenientes del servicio de consolidado y/o desconsolidado de los contenedores. MANDATARIA: Representación de empresas transportadoras de mercaderías, terrestres, aéreas, marítimas, y/o de agentes del comercio internacional. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD/USO DE FIRMA SOCIAL: a cargo del socio gerente Luciana Reina Loria Bua, en forma individual, por el término de duración de la sociedad. Domicilio especial del socio gerente: Benjamín J. Lavaisse 1326 C.A.B.A. El EJERCICIO ECONOMICO cierra el 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 1534

MATIAS NICOLAS SABATINI BARREDO - Matrícula: 3976 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66207/17 v. 08/09/2017



TECTECH S.R.L.

1) Socios: Gago Gabriel Alejandro, argentino, soltero, 21/06/1988, ingeniero, DNI 33.868.078, CUIL 20-33868078-4, Escalada 1821, CABA y Gantus Juan Bautista, argentino, soltero, 29/06/1990, técnico, DNI 35.272.653, CUIT 20-35272653-3, Bacacay 5066, CABA. 2) Inst. Privado 01/09/2017. 3) Denominación: Tectech S.R.L. 4) Sede: Tucumán 672 piso 2º dpto. 1 CABA. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, o a través de agencias, sucursales, subsidiarias o cualquier especie de las siguientes actividades: a) Desarrollo, creación, implementación, comercialización y venta de sistemas operativos como así también software para distintos usos o aplicaciones. Desarrollo, planificación, diseño, implementación, publicación, mantenimiento, comercialización y venta de páginas Web, de aplicaciones móviles y de proyectos de base tecnológica. Compra y venta de insumos tecnológicos e informáticos; desarrollo, comercialización y venta de redes y sistemas de telecomunicaciones así como también de software propio o de terceros. Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware o software tanto nacionales como internacionales. b) La consultoría e ingeniería tecnológica en tele-comunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. c) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación, comercialización y venta de productos audiovisuales o contenido multimedia. d) El asesoramiento, comercialización, venta, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración y seguridad de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. e) La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. 7) Capital: \$ 30.000. 8) Cierre ejercicio: 30/06 9) Gerencia: Gago Gabriel Alejandro y Gantus Juan Bautista, ambos constituyen domicilio especial en sede fijada. Gerencia indistinta por todo el contrato. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 01/09/2017 JUAN MANUEL AYALA - T°: 397 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66396/17 v. 08/09/2017

TERMOGEN S.R.L.

Instrumento Privado del 06-09-2017. 1) Socios: Norma Angela GÓMEZ, argentina, casada, nacida el 26-06-1975, comerciante, DNI 31333781, CUIT 27-31333781-8, con domicilio real en la Avenida Álvarez Thomas 592, 2° piso, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires; y Ezequiel CHAMORRO, argentino, soltero, nacido el 19-11-1994, auxiliar de comercio exterior, DNI 38585470, CUIL 20-38585470-7, con domicilio real en Mazzini 1661, Localidad de Glew, Partido de Almirante Brown. 2) Denominación: TERMOGEN S.R.L 3) Avenida Álvarez Thomas 592, piso 2°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: Instalaciones y Montajes Industriales. Mantenimiento integral de instalaciones termo mecánicas edilicias. Reparación de calderas y calentadores de agua, bombas de todas las marcas y modelos, bombas de agua potable, cloacales y de incendio, reparación integral. Trabajos de fumistería. Mantenimiento de enfriadoras de agua, centrifugas, a tornillo y torres de enfriamiento. Venta y provisión de productos para el tratamiento de agua. Mantenimiento integral de generadores eléctricos. Mantenimiento y reparación de tableros eléctricos de comandos automáticos, a distancia y manuales. Mantenimiento e instalación de aires acondicionados. Mantenimiento de instalaciones industriales- 5) Plazo: 30 años desde su inscripción. 6) Capital: \$ 30.000.- 7) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. - 8) Fiscalización: Socios. 9) Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. - 9). - Se designa gerente: Norma Angela GÓMEZ, fija domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 06/09/2017. Roberto Osvaldo Panunzzio, abogado, C.P.A.C.F. To 48 Fo 590. Autorizado según instrumento privado Roberto Osvaldo Panunzzio de fecha 06/09/2017

Roberto Osvaldo Panunzzio - T°: 48 F°: 590 C.P.A.C.F.

VERICARGA S.R.L.

Comunica que por: Actas de Reunión de socios de fechas 3/10/2016 y 5/10/2016 pasadas a instrumento privado del 4/9/2017 se dispuso el cambio de domicilio social, designación de Gerente y reforma de la claúsula 5°. Se fija el nuevo domicilio social en Maipú 62 piso 4° depto. "23" cap. Fed. QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Sebastián BENNARI, quién fija domicilio especial en Maipú 62 piso 4° depto. "23" Cap. Fed. Guillermo Symens Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/09/2017 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/09/2017 N° 66334/17 v. 08/09/2017

VIALVATO S.R.L.

Por esc. 60 del 30/8/2017 F° 171 Registro 2125 CABA. Se protocolizo el Acta de Reunión de Socios del 28/6/2016 y 25/6/2017 de la sociedad VIALVATO S.R.L. por las cuales se aumentó el capital social primero de \$ 3.000 a la suma de \$ 3.003.000.- por lo cual se modifica la Cláusula 4 quedando primero así CLAUSULA 4 Capital \$ 3.003.000.- divido en 30 cuotas de \$ 100.100 suscripta así Martin Adrian BARVATO 27 cuotas y Carolina Marcela BARVATO 3 cuotas. Y en segundo término se aumentó de \$ 3003.000.- a la suma de \$ 9.003.000 por lo queda definitivamente aumentado el capital y modificada la Cláusula 4 así CLAUSULA 4: Capital \$ 9.003.000.- dividido en 30 cuotas de \$ 300.100 valor nominal cada una suscripta así Martin Adrian BARVATO 27 cuotas de \$ 300.100.- y Carolina Marcela BARVATO 3 cuotas de \$ 300.100.- Se modifica la sede social de Av. Directorio 682 CABA a la calle Fernandez Moreno 2331 CABA. Todo por unanimidad Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 30/08/2017 Reg. N° 2125.

Adriana Adelma Tessandori - Matrícula: 4651 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66422/17 v. 08/09/2017

OTRAS SOCIEDADES

FUJITSU DO BRASIL LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

(N° Correlativo IGJ 1.841.659) Hace saber que la Casa Matriz en Brasil resolvió por Reunión de Socios de fecha 11/07/2017 aprobar la 129° reforma de su Contrato Social, que modifica la cláusula primera relativa al objeto social y la cláusula tercera relativa al capital social. Autorizado según instrumento privado Rogatoria de representante legal de fecha 06/09/2017.

Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66421/17 v. 08/09/2017



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANTYNNE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 2017 a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 715 - Piso 8 - Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de accionistas para la firma del acta; 2) Motivos del llamado fuera de término a la presente asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; 4) Consideración sobre el destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración; 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes; 7) Consideración del cambio de la sede social; 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/6/2007 silvano pintarelli - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66390/17 v. 14/09/2017

ASOCIACION DE TEATRISTAS INDEPENDIENTES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES (ATINA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 28 de septiembre de 2017 a las 19.00 hs., en la sede de la Asociación de Teatristas Independientes para Niños y Adolescentes (ATINA) sita en Campos Salles 2145 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
- 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 3. Renovación de la Comisión Directiva por terminación del mandato de la totalidad de sus miembros.
- 4. Renovación de la Comisión Fiscalizadora por terminación del mandato de la totalidad de sus miembros.

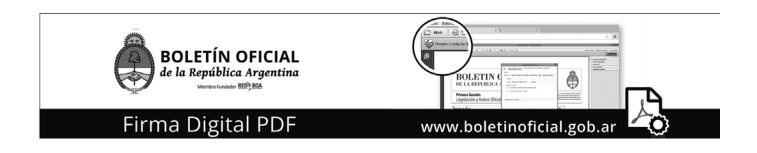
Art. 33 del Estatuto- Quórum "Las Asambleas se celebrarán validamente con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Media hora después de la fijada, si antes no se hubiera obtenido ese número, se considerará legalmente constituida con el número de asociados presentes."

Designados por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24 de agosto de 2015 que consta en foja 160 del Libro de Actas de la Asociación.

PRESIDENTE - HÉCTOR PRESA SECRETARIA - MARÍA INÉS FALCONI

Certificación emitida por: Eloisa A. Baca Martínez. Registro N°: 704. Matrícula N°: 4652. Fecha: 05/09/2017. Acta N°: 194. Libro N°: 4.

e. 08/09/2017 N° 66156/17 v. 08/09/2017



CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 5-10-17 Se convoca a los Sres. Socios de Club de Campo San Diego S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 5 de octubre de 2017, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en los salones del primer piso del Hotel Central del Círculo Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día:

- 1°) Designación de secretario y dos socios para confeccionar y suscribir el acta;
- 2°) Consideración de los motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal;
- 3°) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016:
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5°) Consideración de la labor del Síndico. Fijación de sus honorarios;
- 6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos y distribución de los cargos de Presidente y Vicepresidente;
- 7°) Instruir al Directorio para que realice los actos necesarios para cumplir con la adecuación del Club de Campo San Diego S.A. a las normas sobre propiedad horizontal especial en cumplimiento de la obligación prevista en el Art. 2075 del Código Civil y Comercial de la Nación, propendiendo al otorgamiento de los actos y documentación catastrales que se requieran para la adecuación geofísica del conjunto inmobiliario del Club de Campo San Diego en su totalidad que se integrará conjunta y finalmente con la escritura de adecuación a Conjunto Inmobiliario;
- 8°) Autorización a otorgar al Presidente del Directorio del Club de Campo San Diego S.A. para proceder al cumplimiento de la obligación prevista en el punto 7° del orden del día;
- 9°) Instruir al Directorio para que todos los acuerdos judiciales que se firmen con los socios de Club de Campo San Diego S.A. que están en litigio con esta sociedad, se hagan manteniendo el mismo criterio de cumplimiento total de las obligaciones que han tenido los demás socios de la sociedad;
- 10°) Ratificación en los términos del Art. 10° del Estatuto Social de las expensas fijadas por el Directorio;
- 11°) Ratificación de la donación de un tomógrafo al Hospital Público Mariano y Luciano de la Vega de Moreno y fijación de una cuota especial por acción, a debitarse por expensas, para la compra del mismo. Notas:
- a) Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día domingo 1º de octubre de 2017 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego, dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs., y domingo 1º de octubre de 9:30 hs. a 17:00 hs.
- b) Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la autoridad de la sociedad, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S., habiéndose facultado a suscribir los poderes al Gerente General Sr. Héctor Molfino.
- c) Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 10 hs.
- d) La memoria y estados contables se encontrarán a disposición de los socios con quince días de anticipación en la oficina del CAS sito en el Club de Campo en su horario habitual y en la página web del Club.
- e) Se cumple con la convocatoria establecida en el artículo 13ro. del Estatuto Social. La convocatoria cumple con todos los requisitos legales formales relacionados con la convocatoria.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta directorio 952 de fecha 27/5/2015 Enrique Luis Feuillassier - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66723/17 v. 14/09/2017



CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Buenos Aires, 31 de agosto de 2017

Estimados consocios:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47° del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 28 de septiembre de 2017, a las 18.00 horas, en el local social, calle Viamonte N° 1560, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
- 3°) Consideración de la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva y del señor Revisor de Cuentas Titular durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.
- 4°) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Miguel Ignacio Alcíbar, Federico Cicardo, José María Girod, Amadeo Gras Goyena (h), Eugenio Hernando José Griffi y Andrés Sanguinetti; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores José Julián Carneiro, Mario Augusto Domínguez Crivelli, Norberto Galindez y Alejandro Guillochón, de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Marcelo Daniel Tomás Perri y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Carlos Julio César.

PRESIDENTE - FEDERICO CICARDO SECRETARIO GENERAL - JUAN BENEDIT

Notas. - Artículo 51° del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo 53° del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Presidente y Secretario General designados por acta de Comisión Directiva Nº 4187 de fecha 29/9/16.

PRESIDENTE - FEDERICO CICARDO SECRETARIO GENERAL - JUAN BENEDIT

Certificación emitida por: M. de Fatima Cirio Ayerza. Registro Nº: 1235. Matrícula Nº: 5206. Fecha: 06/9/2017. Acta N°: 115. Libro N°: 23.

e. 08/09/2017 N° 66139/17 v. 12/09/2017



ELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILIADOS D.N.R.O:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano
Público, domicilio comercial/fiscal: idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado
de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios
en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por via telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323 www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE **©** 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Complejo Los Abetos S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de septiembre del 2017, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 824, piso 2, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 08-07-2005. 4) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 23-05-2006. 5) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 14-06-2007. 6) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 17-06-2009. 7) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 21-05-2010. 8) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 15-07-2011. 9) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 26-06-2012. 10) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 09-05-2013. 11) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 15-07-2014. 12) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 19-10-2015. 13) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 27-05-2016. 14) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 08, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2008. Motivos por los que dicho ejercicio se considera fuera de los plazos establecidos. 15) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 17, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2017. 16) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 17) Distribución de las utilidades del ejercicio según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la sede social de calle Viamonte 824, piso 2, C.A.B.A.. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 6/3/2017 gustavo marcelo franchella - Presidente e. 08/09/2017 N° 66310/17 v. 14/09/2017

COPRELSO S.A.

COPRELSO S.A. Uruguay 469 - 5° B. 1015 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 02 de Octubre de 2017 a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en el SUM del Colegio Beth, Thames 2246, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 Lectura y consideración de Memoria del ejercicio en análisis finalizado el 30-6-2017 3.- Elección del nuevo Directorio. 4.- Tratamiento de los Resultados del Ejercicio correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2017. A los efectos de tratar el punto 4.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria. Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/12/2016 Ariel Chocolat - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66233/17 v. 14/09/2017

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Octubre de 2017, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:30 hs. en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10º, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2- Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal establecido por la Ley de sociedades comerciales 3- Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inciso 1º de la ley de sociedades referida al 21º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2017. 4- Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 4- Aprobación de la gestión del Directorio. 5- Elección de Autoridades. 6- Ratificación de las ventas realizadas y aprobación de accionistas por la compra de lotes. Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 30/01/1997 bajo el Nº 1046 del Lº 120 Tº A de S.A. y con Acta de Asamblea Ordinaria del 17/06/2016 elecciones de autoridades y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 17/6/2016 Carlos Alberto Mei - Presidente

GOOD VISION S.A.

Convocatoria: Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2017 en primera convocatoria a las 19hs y en segunda convocatoria a las 20hs en la sede social de la calle Aguilar 2682 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 19 y 20 comprendidos entre el 1º de Octubre de 2014 y el 30 de Septiembre de 2015, y entre el 1º de Octubre de 2015 y el 30 de Septiembre 2016 respectivamente. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 30/09/2015 y 30/09/2016. 6) Remuneración del Directorio. 7) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes. 8) Cesación en las funciones del Directorio electo en Asamblea de Accionistas del 25/08/2015. 9) Juicio laboral Veronica Scavino contra Good Vision S.A. 10) Compra del inmueble Aguilar 2682 C.A.B.A. 11) Inversiones para mantenimiento, refacción acondicionamiento y decoración del inmueble Aquilar 2682. 12) Venta del equipo Excimer Laser Wavelight 400. 13) Redacción de un reglamento interno. 14) Corrección del domicilio social inscripto en IGJ. Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 25 de Septiembre de 2017 en Aguilar 2682 C.A.B.A. en el horario de 9 a 15 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 112 de fecha 25/8/2015 ariel alfredo smurra - Presidente e. 08/09/2017 N° 66423/17 v. 14/09/2017

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de setiembre de 2017, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, y de los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017.
- 3º) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.
- 5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 6°) Tratamiento de las operaciones con sociedades vinculadas.
- 7°) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
- 8°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.
- 9°) Elección de síndicos titulares y suplentes.
- 10°) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
- 11°) Modificación del art. 4° del Estatuto Social, relativo a la duración de la sociedad.
- 12°) Tratamiento del aporte irrevocable de capital efectuado con fecha 27 de marzo de 2017. Modificación del art. 5° del Estatuto Social, relativo al capital social.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de setiembre de 2017

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/8/2017 marcela levi - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66430/17 v. 14/09/2017

LA RIVIERA S.C.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 28 de setiembre de 2017, en Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Venta del inmueble situado en Santa Margherita Ligure, Italia y, en su caso, fijación de las condiciones. 3°) Otras alternativas que propongan los señores socios."

Designado según instrumento público ACTA DE REUNION DE SOCIOS ADMINISTRADORES Nº 224 DE FECHA 03/05/2016 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 08/09/2017 N° 66145/17 v. 14/09/2017

LESAMI S.A.

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de septiembre de 2017 a las 11 horas y en segunda convocatoria para las 12 horas, en el domicilio de la Avda. Santa Fe 911, piso 4°, oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo decidido en las asambleas celebradas en fechas 29/04/2004, 24/08/2005, 27/04/2006, 17/07/2009, 27/05/2011, 14/05/2014 y 30/05/2017; 3) Fijación y elección del número de directores. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en la Avenida Santa Fe 911, piso 4°, oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 30/5/2017. marcos elias feldman - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66336/17 v. 14/09/2017

MONTEGON PREMIER S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 28/09/2017, en Callao 1290 2º A, de C.A.B.A., en convocatorias simultáneas, a las 16.00 hs en 1ra. y a las 17.00 hs en 2da., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Lectura consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio número 6, finalizado el 31/12/2016. 3) Distribución del Resultado del Ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDIANRIA Nº 10 de fecha 02/06/2016 GERMAN JULIO MANUEL MARTIN IRIGOYEN - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66353/17 v. 14/09/2017

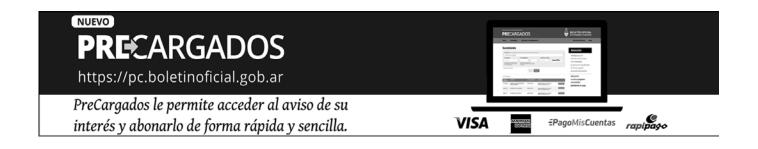
MUPLANX-ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LANXESS S.A.

Convocase a Asamblea ordinaria para el 25 de Octubre de 2017 a las 10 hs, el Cazadores de Coquimbo 2860 Ed. 2 PB A Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires para considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos Asociados para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2017; 3) Consideración del resultado del ejercicio, su tratamiento; 4) Aprobación de la gestión del consejo Directivo por el ejercicio finalizado el 30/06/2017; 5) Consideración del valor de la cuota social vigente al 30/06/2017, aprobación de la misma.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA NRO. 12 de fecha 28/10/2016 Tomas Carlos Luis Vallendor - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66331/17 v. 08/09/2017



QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

QUIMARCO S.A.I. y C. CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/09/2017, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 246, 6º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea. 2º - Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2017. 3º - Fijación honorarios Contador Certificante. 4º - Consideración y destino del resultado del Ejercicio. 5º - Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550. 6º Elección de Direstores Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler: designación Director según Acta N° 455 de Asamblea General Ordinaria del 30/09/2015. Presidente por Acta de Directorio N° 456 del 30/09/2015. Libro de Actas de Asambleas - Directorio N° 5 - Rúbrica N° 111701-07 del 26/12/2007.

PEDRO ALEJANDRO HENSELER

PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de accionista Nº 455 y acta de directorio Nº 456 ambas de fecha 30/09/2015 Pedro Alejandro Henseler - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66773/17 v. 14/09/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Pablo Bisogno, abogado T° 91 F° 28, CPACF, con domicilio en la calle Juncal 1350, 6° "D", CABA, comunica conforme el art. 2 de la ley 11867, que Antonio Leonardo Madeo, DNI 93.655.952, domiciliado en calle Av. Rivadavia 13940, Ramos Mejía, Prov. Bs As, transfiere el fondo de comercio conocido bajo la denominación comercial "Just For Sport", del rubro Indumentaria y Accesorios Deportivos, a favor de "Just For Sport S.A.", CUIT N° 33-71428288-9, con domicilio en Pasaje Carabelas 281, Piso 5, dpto "C", CABA. El fondo de comercio se integra con los establecimientos ubicados en las siguientes jurisdicciones: 1) En CABA en los siguientes domicilios: (i) Av. Cabildo 1950; (ii) Local N° 122, Nivel 1, Recoleta Mall, calle Pte. José E. Uriburu 1789 y 1799; (iii) Local comercial N° 2-50, Galerías Pacífico, calle Florida 737; (iv) Florida 772/774; (v) Florida 401/409; (vi) Lavalle 855/57/59/61; (vii) Florida 431/433; (viii) Florida 468; (ix) Local N° DOT-N01-LO069, DOT Baires Shopping, calle Vedia 3626; (x) Local N° APAL-N02-LO005, Shopping Alto Palermo, Av. Santa Fe 3253; (xi) Local 046, nivel 2, Patio Bullrich, calle Posadas 1245; (xii) Av. Córdoba 4590/4600 y subsuelo; y (xiii) Gurruchaga 1057. 2) En Prov. Bs. As. en los siguientes domicilios: (i) Av. Rivadavia 13940/13950, Ramos Mejía, partido de La Matanza; (ii) Av. Rivadavia 13930, Ramos Mejía, partido de La Matanza; y (iii) Local N° 3175, Nivel 3, Unicenter Shopping, calle Paraná 3745, Martínez, partido de San Isidro. Oposiciones de ley en Av. Rivadavia 13940, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Prov. Bs. As., de 10 a 17 hrs. o en Pasaje Carabelas 281, Piso 3, dpto "A", CABA, de 10 a 17 hrs.

e. 08/09/2017 N° 66082/17 v. 14/09/2017

Sebastián Bernardelli, Abogado (T° 79 F° 494 CPACF), con domicilio en Viamonte 1646, 5° "19" C.A.B.A., avisa que conforme normativa vigente, el Sr. Humberto René SERANTES, DNI 92.647.301, con domicilio en Charlone 1796, Piso 5, Dto. "A", C.A.B.A., anuncia venta a HRS S.R.L., con domicilio en Chorroarín 1078, C.A.B.A., el fondo de comercio del taller mecánico sito en Chorroarín 1078, C.A.B.A., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 08/09/2017 N° 66335/17 v. 14/09/2017

PROFESIONAL INTERVINIENTE: PABLO GIORGINI. TOMO 72. FOLIO 742. CPACF. DOMICILIO en Maipú 474, PB "F", CABA. PARCHMENT S.A con domicilio legal en Santa Fe 1669, Caba, vende a WE ARE US S.R.L., con domicilio legal en Avenida Cordoba 4415, Caba, el fondo de comercio del rubro VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR denominado OSSIRA sito en Avenida Cordoba 4415, Caba-(Punto de venta 0006 y Punto de venta 0013), libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Maipú 474, PB "F", CABA, dentro del término legal.-

Mi Fagal SRL, representada por su socia gerente Josefa Ferrero, con domicilio en Larrea 692 CABA. transfiere a "Andres A. Correa y Victor D. Ferrero Sociedad Simple" con domicilio en Tucuman 2499 CABA, el fondo de comercio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboracion) (602010) Casa de lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despachode bebidas wisqueria cerveceria sito en Tucuman 2499 PB EP y sotano CABA quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y personal a excepcion de la antiguedad del siguiente personal que toma a su cargo la parte compradora: Cabañas Escobar Aurelia, Mozo Salon, Ingreso 25/08/2014; Melgarejo Medina Hugo Orlando, lavacopas, Ingreso 26/08/2015; Moraiz Juan Carlos, lavacopas, ingreso 01/02/2017 Reclamos y Oposiciones Ley en Larrea 716 PB "B" CABA

e. 08/09/2017 N° 66388/17 v. 14/09/2017

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGROPECUARIA LAGO SAN MARTIN S.A.

Por Asamblea Unánime del 21/10/16, se designó: Presidente: Salvador Ricardo Ruggeri, y Director Suplente: Diego Eduardo Perazzo; ambos con domicilio especial en Rivadavia 755, 5º Piso, Oficina 21, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2016 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2016

Maximiliano Mario Pesce - T°: 65 F°: 22 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66750/17 v. 08/09/2017

ALIGAFA S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/04/2017, por vencimiento de mandatos continúan en sus cargos y se designa nuevamente al mismo directorio: Presidente: Walter Ariel Lerda, Vicepresidente: Prospero Lerda y Director Suplente: Susana Beatriz Colaci, constituyendo todos domicilio especial en Nazarre 5254 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2017

Ariel Aginsky - T°: 88 F°: 793 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66322/17 v. 08/09/2017

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

En su carácter de agente de administración de productos de inversión colectiva de fondos comunes de inversión informa que por Res. Nº RESFC-2017-18913-APN-DIR#CNV de la Comisión Nacional de Valores de fecha 31/08/17 se aprobó la inscripción y el texto definitivo de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del fondo común de inversión ALLARIA DÓLARES PLUS FCI. El texto del reglamento de gestión se encuentra a disposición del público inversor en la sede del administrador y el custodio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/09/2017

Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66686/17 v. 11/09/2017

ALLTECH BIOTECHNOLOGY S.R.L.

Por Reunión de Socios N° 34 del 31/03/2017 se resolvió designar a los Sres. Miguel Jonás Leal Benítez y Guillermo Daniel Larenze como Gerentes Titulares y a la Sra. Elaine Rodrigues de Paula Reis como Gerente Suplente por el término de un ejercicio. Todos los gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/03/2017. Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66798/17 v. 08/09/2017

ALTOS DE ZARATE S.A.

Con fecha 20/08/2016 y por acta de asamblea general ordinaria transcripta en escritura pública N° 66 de fecha 16/03/2017 se resuelve aceptar la renuncia del Sr Luis Fernando Sicca a la presidencia del directorio y de Silvina Ingrid Carrasco, por lo que el nuevo directorio quedara conformado por: Presidente Silvina Ingrid Carrasco, argentina, nacida el 22/07/1974, DNI 23552503, domiciliada en José Murias 764 Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; Director suplente: Rocio Cadenas, argentina, medica, nacida el 28/04/1974, soltera, DNI 23829819, con domicilio en Conesa 2425 piso 2 departamento A de la C.A.B.A. ambas con domicilio especial en Olleros 1664 piso 6 departamento C de la C.A.B.A. Autorizada por escritura pública N° 66 del 16/03/2017 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 16/03/2017 Reg. N° 33 Susana Monica Manfredi - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66209/17 v. 08/09/2017

APCO OIL AND GAS INTERNATIONAL INC

Por Acta de Directorio del 06/07/17 se asignó un capital de \$ 22.091.680 a la sucursal de la sociedad inscripta en los términos del art. 118 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/07/2017

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66316/17 v. 08/09/2017

AR COATING S.A.

Se hace saber que por asamblea y reunión de directorio del 26.06.17 se resolvió: designar a las siguientes autoridades: Presidente: Patricio Davreux; Vicepresidente: Tadeu Alves; Director titular: Diego Javier Scotto; y Director suplente: Patricio Alberto Martin. Todos los directores constituyeron domicilio en Suipacha 268, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/06/2017 Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66292/17 v. 08/09/2017

AVAL AR S.G.R.

Comunica que el Consejo de Administración por Acta del 23/02/2017 aceptó la renuncia presentada por su Presidente Alejandro Jaime Braun Peña y por la Consejera Suplente Angélica María Drago. El Consejo de Administración resolvió por Acta Asamblea General Ordinaria del 27/04/2017 designar a Alejandro Aguirre y a Luis Ramiro Casado, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Finalmente el Consejo de Administración el 27/04/2017 distribuyó los cargos: PRESIDENTE: Alejandro AGUIRRE; VICEPRESIDENTE: Luis Ramiro CASADO; CONSEJERO TITULAR: Fernando Jorge CAMPOS; CONSEJEROS SUPLENTES: Tomás JORBA; Rosa FACCHIN y Matías JORBA, constituyen domicilio especial en Av. Las Heras 1666, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 302 de fecha 04/09/2017 Reg. Nº 546

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66128/17 v. 08/09/2017

AVOA ABOGADOS S.A.

Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 20/05/2016 se aprobó la renuncia presentada por el Sr. Juan Ignacio Tuero a su cargo de Director Suplente y se designó en su reemplazo a la Srta. Romina Soledad Iannello a fin de que finalice el mandato en curso. En consecuencia, el Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Juan Darío Veltani; Director Titular: Gustavo Ariel Atta; y Directora Suplente: Romina Soledad Iannello, constituyendo todos domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2016

Juan Dario Veltani - T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66294/17 v. 08/09/2017

BANCO HIPOTECARIO S.A.

IGJ Nº 1.640.852. Comunica que por escritura 894 del 04/08/2017, pasada al Folio 4069, ante el Escribano de CABA, Francisco J. Puiggari, Registro 453, quedaron elevadas a escritura pública las Actas de Asamblea y Directorio de las que surge: (i) Que se ha aceptado la Renuncia presentada por la Directora Titular por la Clase "C", Ada Mercedes MAZA y, (ii) Que el Banco Central de la República Argentina, ha aprobado la designacion de los miembros del Directorio que quedó constituído de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio ELSZTAIN; Vicepresidente Primero: Mario BLEJER; Directores Titulares: Francisco Guillermo SUSMEL, Juan Rubén JURE, Fernando RECALDE, Martín Juan LANFRANCO, Mauricio Elías WIOR; Saúl ZANG; Ernesto Manuel VIÑES; Gabriel Adolfo Gregorio REZNIK; Jacobo Julio DREIZZEN; Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL y Carlos Bernardo PISULA. Directores Suplentes: Claudio Anibal ERSINGER, Francisco Jorge FARES, Gustavo Daniel EFKHANIAN; Daniel Ricardo ELSZTAIN; Federico León BENSADON, Mario César PARRADO y Andrés Fabián OCAMPO. Los Directores designados Francisco Guillermo Susmel y Juan Rubén Juré y Martín Juan Lanfranco, constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 250, 8º Piso de la ciudad autónoma de Buenos Aires; Mario Blejer, Ernesto Manuel Viñes, Gabriel Adolfo Gregorio Reznik, Jacobo Julio Dreizzen y Andrés Fabián Ocampo en Reconquista 151, 5º Piso, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires; Claudio Aníbal Ersinger constituye domicilio especial en Juncal 373 de Tandil, Provincia de Buenos Aires y Francisco José Fares constituye domicilio especial en San Martín 115, Chascomús, de la Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 894 de fecha 04/08/2017 Reg. N° 453

Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66125/17 v. 08/09/2017

BAYA S.R.L.

La Reunión de Socios del 15/07/17 aceptó la renuncia de la Gerente Margaux Jacqueline Roselyne PETIT y designó Gerente a Sebastien Jean Maurice LELOUP, con domicilio especial en Avenida de Mayo 962 piso 5 departamento 12 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 15/07/2017 María Inés Santos - T°: 70 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66751/17 v. 08/09/2017

BIERLIFE S.R.L.

Comunica que por escritura del 01/02/2017 Diego Luis Collini cedió las 150 cuotas que tenía en la sociedad a Eduardo Martín Boan, Fabiana Carolina Pérez y Nicolás Aldo Vargas. Los gerentes Diego Luis Collini y Eduardo Martín Boan renunciaron a sus cargos, la reunión de socios les aceptó la renuncia y designó gerente a Nicolás Aldo Vargas por el plazo de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Castañón 3455, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 01/09/2017 Reg. Nº 1649. Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66402/17 v. 08/09/2017

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Uruguay 743 Piso 5° Oficina 505 (1015) Buenos Aires.

Se informa que, en cumplimiento del art. 21 del Decreto 142.277/43, informa que los títulos de capitalización favorecidos de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor del sorteo del 29 de Julio de 2017 de la Quiniela nocturna de la Lotería Nacional Sociedad del Estado, corresponde al siguiente número: 1° Premio 880 (Ocho-Ocho-Cero).

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 23/08/2016 Jorge Juan Raffo - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66389/17 v. 08/09/2017

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Comunica que el sorteo 26/08 /2017 con el primer premio salio favorecido nº 339.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 8 de fecha 27/11/2015 CESAR CLAUDIO GOMEZ - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66397/17 v. 08/09/2017

BPO SOLVER S.R.L.

En reunión de socios del 24/8/2017 se resolvió el cambio de sede social sin reforma de contrato social, a Av. Pres. Roque Sáenz Peña 740 piso 5, departamento D de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 24/08/2017

OSCAR JORGE DELLA VALLE - T°: 23 F°: 214 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66374/17 v. 08/09/2017

BRB ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 02-05-17, se resolvió: designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Hernan Pascuali y Director Suplente: Juan Suarez. Domicilio especial de todos los directores en Avenida Santa Fe 1752, piso 6º dpto "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 234 de fecha 10/08/2017 Reg. Nº 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66358/17 v. 08/09/2017

C & C CONSULTORES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 31 del 29/08/2017, los Directores Osvaldo Pascual CALVANI y María Cristina MARCENARO renunciaron a sus cargos de Presidente y Directora Suplente, designándose nuevo directorio que quedó así constituido: PRESIDENTE: Nicolás Sebastian RAIBER. DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia Mariana CALVANI. Domicilio especial: en Tucumán N° 466, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66449/17 v. 08/09/2017

C.M.S. DE ARGENTINA S.A.

Por escritura 171 del 5/9/17 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, al f° 910, Titular del Registro 2000 se transcribieron las Actas de Asamblea del 23/12/16 y de Directorio del 23/12/16 y 12/1/17, en las que se resolvió designar y distribuir los cargos del Directorio: Presidente: Roberto Dominguez. Vicepresidente: Andres Pedro Peralta. Director Titular: Pablo Bernardo Peralta y Julián Andrés Racauchi. Directores Suplentes: Marcelo Guillermo Testa y Juan Manuel Lladó, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1174, piso 9° C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 2000 Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66009/17 v. 08/09/2017

CAFE CAXAMBU S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA

La asamblea y la reunión de directorio, del 12/05/17 y 19/05/17, respectivamente, resolvieron designar: Presidente: Juan Ramón Gauna; Directora Titular: Erika Elizabeth Gauna; y Director Suplente: Pablo David Gauna; quienes constituyeron domicilios especiales en Avenida Directorio 5670, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 29/08/2017 Reg. Nº 141

LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66319/17 v. 08/09/2017

CAMBIO ALPE S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio N° 1241, ambas del 15/05/2017 y Acta de Directorio N° 1249 del 31/08/2017 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Olga Gloria Martinez de Tomasevich y Director Titular: Carlos Alberto Lizer, quienes fijan domicilio especial en la calle Sarmiento 480 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1249 de fecha 31/08/2017.

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66370/17 v. 08/09/2017

CANTERA TIMOTEO S.A.

Se hace saber que por escritura 938 del 17/08/2017, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 07/08/2017 en la cual se resolvió: a) Designar autoridades: Presidente: Federico SCHALLIBAUM y Director Suplente: Norberto Eduardo EMBON, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Córdoba 1351, 8° piso C.A.B.A. y b) Trasladar la sede social a Besares 2020, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 938 de fecha 17/08/2017 Reg. N° 359.

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66364/17 v. 08/09/2017

CAPITAL CONSULTING S.A.

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 11/05/2017 cesan por vencimiento de sus mandatos los Sres. Hernán Marcos Bressi (Presidente) y Lucas Pablo Rosendi (Director Suplente) y resultaron reelectos el Sr. Hernán Marcos Bressi como Presidente y Lucas Pablo Rosendi como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 255, Piso 14, CABA. Asimismo en dicha asamblea se resolvió trasladar la sede social a la calle Maipú 255, Piso 14, CABA.

Darío H. De León, autorizado por instrumento privado del 11/05/2017.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/05/2017

DARIO DE LEON - T°: 82 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66381/17 v. 08/09/2017

CATLEY S.A.

Por acta del 10/11/16, que me autoriza, se designó Presidente: Constantino Valverde, Vicepresidente: Daniel Horacio Gaetta y Directores Titulares: María Rosa Olivera, Cristina Gaetta y Jesica Valverde, todos con domicilio especial en Granaderos 50 piso 7 departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2016.

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66342/17 v. 08/09/2017

CENTRAL DOCK SUD S.A.

Por Asambleas General Ordinaria y Especiales de Clases A, B y C de 27.04.2107 y reunión de Directorio de 03.05.2017, el Directorio se conforma: Presidente: Héctor Martín Mandarano; Vicepresidente: Santiago Matias Sajaroff; Directores Titulares: Clase A: Maurizio Bezzeccheri, Paolo Giovanni Pescarmona, Antonino Ascione, Clases B y C: Mónica Analía Ciacciarelli, Andrea Biasotto, Rodolfo Eduardo Berisso y Paula María García Kedinger; Directores Suplentes: Clase A: Patricio Cipollone, María Eugenia Pardo, Gaetano Salierno, Fernando Claudio Antognazza, Mónica Diskin, Clases B y C: Raúl Angel Rodríguez, Maria Victoria Ramírez, Daniel Gustavo Ciaffone y Julián Matías Ferreiro. Constitución Domicilios: Bezzeccheri, Pescarmona, Ascione, Biasotto, Antognazza, Diskin, Salierno y Ramírez: San José 140, Piso 3, CABA; Mandarano, Sajaroff, Ciacciarelli, Cipollone, Pardo y Rodríguez: Av. Macacha Güemes 515, Piso 31, CABA; Berisso, García Kedinger, Ciaffone y Ferreiro: Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2017 José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66101/17 v. 08/09/2017

CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2017 se designó como Director Titular y Presidente a Diego Manuel Iglesias con domicilio especial en Av. Triunvirato 2736 PB, CABA y Director Suplente a Alejandro María Massot con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2° CABA, ambos con mandato hasta la Asamblea que considere el Balance al 31.12.16. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2017.

MARIA FLORENCIA CAMPOS - T°: 129 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66418/17 v. 08/09/2017

COLORICA S.A.

La Asamblea del 23/8/17 aceptó las renuncias de Dante Flavio CUTRUPI y Michele GOUPIL; designó Presidente Juan Alberto SAVLOFF y Director Suplente José Alberto REPETTO ambos con domicilio especial Av. Córdoba 950, piso 5, oficina A, CABA; y decidió el cambio de sede social a Avenida Córdoba N° 950, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/08/2017 María Inés Santos - T°: 70 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66447/17 v. 08/09/2017

COMDATA ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 11/7/17 se (i) aceptó la renuncia de Dante Leonardo Liggieri, Flavia Tiralongo, Umberto Saraval y Ulrike Becker a sus cargos de presidente, vicepresidente, director titular y director suplente, respectivamente; y (ii) designó hasta la asamblea que trate los Estados Contables 2018 Directorio: Presidente: Juan Pablo Chevallier Boutell, Director Suplente: Gaspar Arturo Aguirre. Los directores constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, 4º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/07/2017. Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66412/17 v. 08/09/2017

CONSTRUCTORA SIARD S.A.

Asamblea Ordinaria del 18.08.17, se designan por tres ejercicios. Presidente. Pablo Victor Rego. Director Suplente. Cristina Susana Fuentes, fijan domicilio especial sede social. Lavalle 1566, Piso 5, unidad A, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 18/08/2017 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66382/17 v. 08/09/2017

Sres. ESCRIBANOS REGISTRO DE FIRMANTES

Se les informa que debido al cierre de la Delegación Colegio de Escribanos, el trámite de registración al sistema "DELEGACION VIRTUAL", podrá efectuarse únicamente en la Sede Central, sita en Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16 horas.

Para la realización de este trámite, es necesario concurrir personalmente con la siguiente documentación, en original y fotocopia, sin excepción:

- DNI
- Credencial profesional
- Certificado de matrícula vigente con fecha de emisión no mayor a treinta días corridos

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA

Según el contrato de Cesión de Cartera entre Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda. y Banco Municipal de Rosario con fecha 31-08-2017, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter Presidente a los efectos de notificarle que Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda. cedió en propiedad al BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO, los derechos crediticios emergentes de los prestamos: CR 369875 ACOSTA 5872006/CR 369592 AIELLI 3713270/CR 369888 AJAYA 7258591/CR 369715 ALIDELRAHIM 6719223/CR 369682 ALVEZ 20693103/CR 369723 ALVEZ 92854258/CR 369839 ANDRADA 22010878/CR 369833 APARICIO 18416107/CR 369854 ARAOZ 6133190/CR 369736 BAEZ 6731479/CR 369628 BECERRA 12211018/CR 369525 BELATTI 40059847/CR 369893 BENEDETTO 16929225/CR 369865 BERROCAL 20112570/CR 369664 BIAIÑ 4547780/CR 369307 BLANCO 26985985/CR 369959 BORDON 23767938/CR 369654 BRETS 33788866/CR 369770 BUCAREY 17140804/CR 369697 CABRERA 8162268/CR 369689 CACERES CALFUQUEO 32246314/CR 369714 CAMPOS 22287272/CR 369815 CARDOZO 26989814/CR 369783 CARI 8174805/CR 369813 CARI 8174805/ CR 369699 CARRASCO 6194106/CR 369686 CASTAÑARES 39289532/CR 369761 CATALAN 26517357/CR 369763 CATALAN 26517357/CR 369652 CIRIGLIANO 8626300/CR 369291 CIULANTI 34509475/CR 369797 CORVALAN 4102201/CR 369907 DARAKDJIAN 10125278/CR 369333 DE LEON 21782800/CR 369846 DIBIASE 4604724/CR 369946 ESCOBAR 7894568/CR 369911 ESMITH 5790264/CR 369717 FERNANDEZ UBAL 92388579/CR 369728 FERREYRA 34802432/CR 369727 FERREYRA 36384079/CR 369758 FUNES 38089267/CR 369747 GALLARDO 8177786/CR 369776 GARRIDO 20848841/CR 369702 GIMENEZ 36241321/CR 369901 GONZALEZ 11943210/ CR 369707 GOROSTIAGA 10005310/CR 369767 GUAJARDO 18449353/CR 366122 HENRIQUEZ HERNANDEZ 18715809/CR 369877 HERNANDEZ 18042396/CR 369836 HUENCHUAL 21354030/CR 369837 HUENCHUAL 21354030/CR 369246 IBAÑEZ 29344294/CR 369511 IRALA 34742655/CR 369673 JUAREZ 36386524/CR 369288 LARROULET 37402002/CR 369022 LEAL 11006213/CR 369644 LESCANO 31785332/CR 369874 LIAN 14757126/ CR 369700 LOPEZ 17871171/CR 369817 LOPEZ 11283926/CR 369731 LUNA 14742270/CR 369694 LUQUE 5599725/ CR 369847 LUTY 10848332/CR 369512 LUZZI 4567278/CR 369718 MANSILLA 40064398/CR 369744 MANSILLA 6243766/CR 369921 MARCHI 4927725/CR 369708 MARCONE 37178745/CR 369696 MARTINEZ 13701912/CR 369868 MARTINEZ 33631200/CR 369844 MENA 23028872/CR 369834 MEZA 31504875/CR 369818 MONTERO 10147235/CR 369688 NAHUELHUAL 25407990/CR 369856 NAHUELMILLA 7325786/CR 369470 NAVARRO 7850303/CR 369849 NIEVAS 28806920/CR 369630 NUNEZ 4452517/CR 369772 OROZCO 13922666/CR 369647 PANTANO 4875714/CR 369586 PARODI 30257260/CR 369829 PASQUET 3593976/CR 369878 PEÑA 18602957/ CR 369895 PEREZ 14789131/CR 369633 PEZO SOTO 8396684/CR 369637 POLITTI 7252003/CR 369648 PONCE 32139195/CR 369912 PUEBLA 17184921/CR 369759 PUERTAS 4770431/CR 369642 REDONDO 30006239/CR 369785 REINOSO 22998878/CR 369855 REMOLCOY 29416739/CR 369853 RIOS 32562089/CR 369535 RIVAROLA 10492646/CR 369634 RIVERO 4481809/CR 369894 ROSAS 28708031/CR 369693 RUIZ 16067936/CR 369690 SAIHUEQUE 17380612/CR 369835 SALAZAR 16052370/CR 369816 SALGUERO 5662186/CR 369751 SANDI 12979451/CR 369900 SAYAGUA 7636400/CR 369514 SCHIAVELLI 3222839/CR 369780 SEGOVIA 10232264/CR 369680 SILVA 16058517/CR 369885 SINGLER 27092406/CR 369738 SOSA 10147125/CR 369891 SOSA 11402799/ CR 369725 TAMMARO 32009434/CR 369660 TARDUGNO 20122846/CR 369904 TERAMO 4091417/CR 369872 TORRES 18665081/CR 369414 URIBE 25697397/CR 369584 VALDEZ DIAZ 93357617/CR 369748 VALENCIA 11155837/CR 369698 VAREA 5653199/CR 369721 VAZQUEZ 5259897/CR 369374 VEGA 37824976/CR 369589 VELIZ 26618877/CR 369583 VIVANCO 25911642 que oportunamente le fuera otorgado y respecto del cual Ud. resulta ser deudor. Por tal motivo, el BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO ha adquirido el carácter de acreedor, con los mismos derechos y acciones que poseía y correspondían a Cooperativa de Provisión de Obras, Servicios Públicos, Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Cuenca del Salado Ltda. Queda Ud. notificado. No obstante lo expuesto, todo pago pendiente con imputación al crédito antes referenciado, será abonado en de la misma forma en que se venían abonando hasta la fecha de la presente notificación.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administracion N° 302 de fecha 11/4/2016 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66445/17 v. 08/09/2017

CYMA DESARROLLOS S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio, ambas del 30/09/2015 se renuevan, distribuyen y aceptan los siguientes cargos del Directorio: Presidente: Marcelo Daniel Visconti; Director Suplente: Cynthia Paola Rivas, por tres ejercicios a partir 1° /06/2015. Ambos fijan domicilio especial en Thompson N° 868, piso 8 departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/09/2015 Jorge Luis Rojas - T°: 168 F°: 018 C.P.C.E.C.A.B.A.

DAFED S.R.L.

Por instrumentos del 23/02/2017, 31/03/2017 y 01/06/2017, por renunció Gerente Miguel Ángel BORNICO, se cambio sede a Marcelo Torcuato de Alverar 624, piso 4 unidad 29, CABA y se designó Gerente Alejandro Marcos TENAGLIA RICARDO, con domicilio especial en nueva sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/06/2017

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66304/17 v. 08/09/2017

DECMA CARGAS S.R.L.

Por instrumento privado del 01/09/2017 renuncio como gerente Martin De Girolamo. Se designó gerente a Fernando De Girolamo y Norberto Luis De Girolamo, con domicilio especial en Venezuela 110, piso 12, oficina "F", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 01/09/2017.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66416/17 v. 08/09/2017

DIGIT.COM S.A.

Asamblea Ordinaria del 14/06/2017 cesan por vencimiento de mandato Presidente. Hector Omar Salas Directora Suplente. Marta Isabel Pontacuarto. Designados por dos ejercicios. Presidente. Marta Isabel Pontacuarto Directora Suplente Virginia Maiocco, fijan domicilio especial en la sede social Riobamba 588, piso 2, departamento B.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/06/2017. Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66383/17 v. 08/09/2017

DILEXIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 02/05/2017 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Hernan Pascuali; Director Suplente: Juan Suarez; ambos constituyen domicilio especial el Av. Santa Fe 1752, piso 6°, depto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 10/08/2017 Reg. N° 2144 Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66359/17 v. 08/09/2017

EL TERCIO S.A.

Se comunica que por resolución de Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 04 de Septiembre de 2017, se ha renovado el Directorio de El Tercio S.A. quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: María Elizabeth Velazco, y Director Suplente: Mauricio Morro Conte. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Cerviño 3983, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/09/2017 Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66307/17 v. 08/09/2017

EMPRENDEDORES URBANOS S.A.

Se hace saber que por Reunión de Directorio del 15/5/2017, se resolvió trasladar la sede social de Paraguay 1132, 5° piso, C.A.B.A. al domicilio sito en Esmeralda 950, Piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 15/05/2017

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66435/17 v. 08/09/2017

EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES S.A.

Se hace saber que por Reunión de Directorio del 15/5/2017, se resolvió trasladar la sede social de Paraguay 1132, 5° piso, C.A.B.A. al domicilio sito en Esmeralda 950, Piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 15/05/2017

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

EMPRENDURBANOS S.A.

Se hace saber que por Reunión de Directorio del 15/5/2017, se resolvió trasladar la sede social de Paraguay 1132, 5° piso, C.A.B.A. al domicilio sito en Esmeralda 950, Piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 15/05/2017

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66436/17 v. 08/09/2017

ENLUZ S.A.

Por Acta de Asamblea N° 14 del 19/09/2016, Acta de Directorio N° 34 del 19/09/2016 y Acta de Directorio N° 40 del 28/08/2017 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Oscar Bottazzi, Director Suplente: Víctor León Winner; ambos con domicilio especial en Vieytes 1565 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 40 de fecha 28/08/2017

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 08/09/2017 N° 66441/17 v. 08/09/2017

ESSILOR ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea y reunión de directorio del 26.06.17 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Patricio Davreux; Vicepresidente: Tadeu Alves; Director titular: Diego Javier Scotto; Director suplente: Luciano Wloch. Todos los directores constituyeron domicilio en Suipacha 268, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/06/2017

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66293/17 v. 08/09/2017

ESTANCIA LA JULIA 1886 POLO CLUB S.A.

Por Asamblea del 18/4/17, Se ha resuelto: 1) Designar al siguiente Directorio: Presidente: María Fatíma Agostinucci; Director Suplente: Germán Gustavo González, ambos con domicilio especial en la sede social; 2) Trasladar la sede social a Billinghurst 2162, Piso 3°, depto. A, CABA Autorizado por Asamblea del 18/04/2017 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66143/17 v. 08/09/2017

ESTUDIO ALEGRIA, BUEY FERNANDEZ, FISSORE Y MONTEMERLO S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 31-07-17, se resolvió aceptar la renuncia del gerente Rodrigo Alegría. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 31/07/2017 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 08/09/2017 N° 66165/17 v. 08/09/2017

EVENTDOO S.A.

(Rectificación TI N° 60338/17). Se rectifica el aviso del 22/8/2017 dejando constancia que Matías Cambiaso, designado como Director Suplente, constituyó domicilio especial en la sede social, sita en Ortiz de Ocampo 3302, modulo 1, piso 4, Of. 24, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2017 Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66126/17 v. 08/09/2017

EXCELL POWER S.R.L.

Se rectifica el anuncio publicado en el Boletín Oficial con fecha 18/08/17 N° 60198/17. Donde dice: "Maipú 1210, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires" debe leerse "Manuel Ugarte 1665, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 07/09/2017 NICOLAS LUPINUCCI - T°: 129 F°: 813 C.P.A.C.F.

EXPEREO ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 1.869.914) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/04/2017, se resolvió fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designando como Director Titular al Sr. Martín Maximiliano Borini Prida (Presidente), y como Director Suplente a Pablo Marcelo Baylac. Los Sres. Directores han fijado su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Migueletes 1231, piso 10 A, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que los Directores son designados hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables de la sociedad al 31 de diciembre de 2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/04/2017 Juan Agustin Lentini - T°: 69 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66683/17 v. 08/09/2017

F.BIZ ARGENTINA S.R.L. EN LIQUIDACION

Comunica que por acta de Reunión de Socios del 14.6.2017 se resolvió aceptar la renuncia de Guillermo Camblor al cargo de liquidador titular, designar en su reemplazo a Pablo Alberto Gutiérrez, y designar como liquidador suplente a Miguel Andrés Jellinek. Ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 363 Piso 3 CABA. El Sr. Gutiérrez cesó en el cargo de liquidador suplente por haber sido designado liquidador titular. Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de Socios de fecha 14/06/2017 Magdalena Pologna - T°: 69 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66259/17 v. 08/09/2017

FORESTAL PALOMARES S.A.

Comunica que por Asamblea del 16/11/2016 se resolvió designar por 3 ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Esteban José Goyheneix, Vicepresidente: Eduardo De Abelleyra, Directora Titular: Andrea Beccar Varela, Directores Suplentes: Mónica Beccar Varela y Agustín Goyheneix. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/11/2016.

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66419/17 v. 08/09/2017

GENEBRE DE ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 16/5/17 se designó Presidente: Juan Andrés AGUIRRE, domicilio especial Av. Larrazabal 1442, Cap. Fed., Vicepresidente: Miquel PARÍS TERRÉ, Director Titular María Elena SOLABERRIETA, y Director suplente Hugo Fernando Romero todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 790, Piso 12, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 11/08/2017 Reg. N° 1066. Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. $08/09/2017 \ N^{\circ} \ 66415/17 \ v. \ 08/09/2017$

GENERADORA ELECTRICA DE TUCUMAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11/08/17 se aceptaron las renunciaron a sus cargos de: PRESIDENTE: Germán Patricio MACCHI; VICEPRESIDENTE: Julián Matías ESCUDER; DIRECTOR TITULAR: Miguel Gustavo OCCHIPINTI. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/2017 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66317/17 v. 08/09/2017

GRUPO GALNOS S.R.L.

Por escritura 254 de fecha 31/8/17: Cambió Sede: Av. Salvador María del Carril 4976/78, piso 1, departamento "2", C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66357/17 v. 08/09/2017

HARAS DILU S.A.

Por Escritura Pública 05/07/2017. Registro 2041 se protocolizó Asamblea Ordinaria del 13/05/2016 donde se reelige por vencimiento del mandato a Directores titulares (Presidente) Diego Ariel Otero; Néstor Emilio Otero Y Luciano Otero, Directores suplentes: Mariana DI SARLI y Daniela Fernanda COCO Aceptaron cargos en esa asamblea y constituyeron domicilio especial en calle Lima 385 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 05/07/2017 Reg. Nº 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66427/17 v. 08/09/2017

INDUSTRIAS EL NIHUIL S.A.

Asamblea Ordinaria del 17/04/2017 designa Directorio: Presidente: Eduardo Angel Bestani dni 8.209.210 Director Suplente Angel Simón Bestani dni 11.824.395 constituyen domicilio especial Uruguay 651 piso 13 "A" C.A.B.A. Directorio mandato vencido: Presidente: Eduardo Angel Bestani Director Suplente: Angel Simón Bestani Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 17/04/2017 Maria Lodi Bestani - T°: 26 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66290/17 v. 08/09/2017

INSPIRE GROUP S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16/5/16 se eligió el Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Maximo Rainuzzo; Director Suplente: Pedro Rafael Morrone; ambos con domicilio especial en Miñones 1856 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 31/08/2017 Reg. Nº 1011.

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66337/17 v. 08/09/2017

INTERRUPCION S.A.

POR ACTA DE ASAMBLEA N°16 DEL 28/4/2017 SE ELIGIO AL ACTUAL DIRECTORIO, EL CUAL SE COMPONE ASI: PRESIDENTE: DIEGO GONZALEZ CARVAJAL, VICEPRESIDENTE: LEANDRO CARLOS MARTELLETTI, DIRECTOR TITULAR: CARLOS MARTIN FERNANDEZ PRATS., DIRECTORES SUPLENTES: NICOLAS NOVARO HUEYO Y FEDERICO DUMAIS, QUIENES ACEPTARON LOS CARGOS Y FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN PASAJE BOLLINI 2282 PB CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 16 de fecha 28/04/2017 Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66308/17 v. 08/09/2017

INVELCO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2016 se cambió la sede social a Marcelo T. de Alvear 1608, piso 2°, C.A.B.A.; cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Mónica Cristina Daniele, Director Suplente: Fernando Diego Falcon; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2016

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 08/09/2017 N° 66446/17 v. 08/09/2017

INVERSORA DOCK SUD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de 27.04.2017 y reunión de Directorio del 03.05.2017, el Directorio se conforma: Presidente: Maurizio Bezzeccheri; Vicepresidente: Paolo Giovanni Pescarmona; Directores Titulares: Antonino Ascione, Héctor Martín Mandarano, Santiago Matías Sajaroff y Mónica Analía Ciacciarelli; Directores Suplentes: Gaetano Salierno, Fernando Claudio Antognazza, Mónica Diskin, María Eugenia Pardo, Patricio Cipollone y Raúl Ángel Rodríguez. Constitución Domicilios: Bezzeccheri, Pescarmona, Ascione, Salierno, Antognazza y Diskin: San José 140, Piso 3, CABA; Mandarano, Sajaroff, Ciacciarelli, Pardo, Cipollone y Rodríguez: Av. Macacha Güemes 515, P. 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2017 José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

JANA SPORT S.A.

Por asamblea del 28.8.2017 se aceptó la renuncia al cargo de presidente y director suplente de Evgeny Pushkarev y Sebastian Lorenzo y se designó a Lina Koltsova DNI 93698135 y Andrea Paula Vargas DNI 29531885 para los mencionados cargos constituyendo domicilio especial en Tucuman 1335 piso 3 oficina 8 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/08/2017.

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66399/17 v. 08/09/2017

JORGE IZETA HACIENDAS S.A.

Por Acta del 6/9/17 La sociedad cambia sede social a Av. Las Heras 2751 piso 12 Dpto. C CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/09/2017 aleiandro jacobo hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66433/17 v. 08/09/2017

JUST FOR SPORT S.A.

Por Esc. 377 del 30/8/17 Registro 1706 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/1/17 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Leonardo Madeo. Directora Suplente: María Maitino. Domicilio especial de los directores: Pasaje Carabelas 281 piso 5 depto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 377 de fecha 30/08/2017 Reg. Nº 1706 Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66462/17 v. 08/09/2017

KALILI S.A.

La Asamblea Ordinaria del 31/03/2017 renovó el mandato del Directorio hasta el 30/11/2019 de la siguiente manera: Presidente: Nélida Raquel Short; Directora Suplente: Gladys Edith Minevitz; ambas fijan domicilio especial en Demaría 4721, 4to. Piso, Depto. 01, C.A.B.A. Legalización del C.P.C.E.C.A.B.A. del 05/09/2017. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 16 de fecha 31/03/2017 José María Ocón - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66525/17 v. 08/09/2017

KLABIN ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio del 04/09/2017, se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Douglas Dalmsasi; Vicepresidente: Julio Alfredo Vieito; Director Titular: Luis Matías Ponferrada; Director Suplente: Hernán Martín Oriolo. Todos ellos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2017 MARIA ANGELES PASSUCCI - T°: 123 F°: 649 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66448/17 v. 08/09/2017

KNOWLEDGE CONSULTING S.A.

Por Acta de Directorio del 30/06/17, se resolvió el Cambio de la Sede Social a la calle Armenia N° 2060, Planta Baja, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 19/07/2017 Reg. N° 1744 Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66450/17 v. 08/09/2017

LAPTOP AID S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 29/8/17 se resolvió trasladar la sede social a Sucre 2676, PB de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 29/08/2017 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

LARICE & VILLANUEVA S.A.

Por Acta de Directorio del 28/04/2017 se traslada la sede social a la calle Aguirre 540 Piso 2 Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P.: C1414ASL, República Argentina. Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2017 se renuevan los mandatos de Director Titular y Presidente a Mariana Karina Larice, DNI 20.377.777 y de Director Suplente a Adrián Villanueva, DNI 29.453.912, ambos argentinos; ambos fijan domicilio especial en Aguirre 540 2º "B" CABA, ambos con duración del mandato hasta el 15/05/2020.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2017

Monica Marisa Issetta - T°: 308 F°: 118 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66369/17 v. 08/09/2017

LIBBYLOO S.A.

Por Acta de Asamblea del 12/07/2017, se resolvió la disolución y liquidación. Designación del liquidador depositario de los libros y documentos sociales: SILVIA GRACIELA ESPASANDIN, argentina, 14/08/1966, DNI 18.317.942, empresaria. Denuncia domicilio real y especial en THAMES 2263, 14° "B", CABA. Fijación del domicilio legal de la sociedad y de la liquidación en THAMES 2263, PISO 14°, DEPTO. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/07/2017.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66113/17 v. 08/09/2017

LOTERIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.E.

El directorio del 5.7.2017 aceptó la renuncia de Luis María Bianchi (director titular) y la asamblea del 27.7.2017 designó director titular a María Agustina Pando con domicilio especial en Alsina 1325 piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1147 de fecha 04/09/2017 Reg. Nº 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66220/17 v. 08/09/2017

LUICEL S.A.

Por acta del 30/4/15, ante el vencimiento del mandato de Amiri Hugo Horacio, Margarita Teresa Zuza y luis eduardo Amiri, se renuevan sus mandatos, quedando como Presidente: Hugo Horacio Amiri, Vicepresidente: Margarita Teresa Zuza. Director Suplente: Luis Eduardo Amiri, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Virginia Codó, autorizada por instrumento privado (acta de asamblea) de fecha 30/04/2015. Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66104/17 v. 08/09/2017

MADERO RAIL S.A.

Por Escritura Pública del 06/09/2017 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, al folio 921 Registro 1527 CABA se transcribió: Acta de Reunión de Socios del 14/8/2017: Cambio de la sede social de Alicia Moreau de Justo 1007 PB CABA a Av. Crámer 1490 piso 7° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66218/17 v. 08/09/2017

MERCOPALLET S.R.L.

Comunica que por escritura N° 91 del 23/8/2017 se dispuso cambiar el domicilio social a la calle O'Higgins 2056 piso 4° of. "1" Cap. Fed. Guillermo N. Symens Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 23/08/2017 Reg. N° 1074

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 08/09/2017 N° 66333/17 v. 08/09/2017

MMPP S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio, ambas del 8/02/2017 por unanimidad se acepta la renuncia de la vicepresidente Srta. Camila Victoria Goñi y se designan nuevas autoridades, quiénes aceptan los siguientes cargos del Directorio: Presidente: Javier José Goñi Campagiorni, Vicepresidente: Mariángeles Beatriz Cervi; Director Suplente: Nicolás Augusto Goñi, todos por tres ejercicios a partir del iniciado el 1º /06/2016. Todos fijan domicilio especial en Gallo 1519, 3º Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/02/2017 Jorge Luis Rojas - Tº: 168 Fº: 018 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66443/17 v. 08/09/2017

MONTLY S.A.

Por acta del 9/3/17, por vencimiento del mandato de los Sres Christian Gabriel Musa y Ramón Matías Eguia, se resuelve renovar su mandato quedando consecuentemente como Presidente: Christian Gabriel Musa. Director suplente: Ramón Matías Eguia, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Codó Virginia, autorizada por instrumento privado, acta de asamblea general ordinaria de fecha 09/03/2017. Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66103/17 v. 08/09/2017

MP HOGAR S.A.

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/08/2015 se reeligió por un nuevo mandato al directorio conformado por los Sres. Diego Nicolás Rosendi como Presidente y Lucas Pablo Rosendi como Director Suplente. Ambos directores establecieron domicilio especial en Encarnación Ezcurra 449, Oficina 406, CABA. Asimismo en dicha reunión se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social fijando la misma el 31 de diciembre de cada año sin que la misma implique reforma de estatuto.

Darío H. De León, autorizado por instrumento privado (acta de directorio) de fecha 16/5/2016.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Directorio de fecha 16/05/2016

DARIO DE LEON - T°: 82 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66444/17 v. 08/09/2017

NCIT S.R.L.

(IGJ N° 1.811.058) Comunica que por Reunión de Socios de Fecha 13 de junio de 2017 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Gerentes Titulares y en uno el número de Gerentes Suplentes, designando a fin de ocupar dichos cargos al señor Matías Fernández Muriano para ocupar el cargo de Gerente Titular, y a la señora Valeria Calvo para ocupar el cargo de Gerente Suplente. Los gerentes fijan su domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 564, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 9 de fecha 13/06/2017. Juan Agustin Lentini - T°: 69 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66411/17 v. 08/09/2017

NIKLE TRADE S.A.

Designacion de directorio. Por acta de asamblea de accionistas del 30/01/2017. Cesa en su función de director Suplente Mauro Diego Lazzaro. Son designados como Presidente: Miguel Angel Lazzaro, DNI N° 8206039, Director Titular: Mauro Diego Lazzaro, DNI N° 24616070 y Director Suplente: Ruben Esposito, DNI N° 25558972. Todos fijan domicilio especial en la calle Beauchef 409 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/08/2017

ALEJANDRO FACUNDO QUIROGA - T°: 205 F°: 134 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66105/17 v. 08/09/2017

PEDRO PODESTA S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 2.1.2017 se designó directorio: Presidente: Pedro Miguel Podesta DNI 13081700, Directores titulares Pedro Luis Podesta DNI 30745237 Tomas Podesta DNI 32243116, Rodolfo Melazza DNI 13417377 director suplente Eduardo Yvorra DNI 10155602todos con domicilio especial en la calle Uruguay 775 piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/01/2017. Santiago Rogue Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

PERCALA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 5/9/17 fue electo Gerente Walter Omar VALDES con domicilio especial en Tonelero 7669 CABA. Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 05/09/2017 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66345/17 v. 08/09/2017

PERMETAL GROUP S.A.

Escritura 186 F° 604 del 14/08/2017 Registro 1891. Transcriben actas Directorio del 20/03/2017 que convoca a la asamblea Gral extraordinaria para el 18/04/2017, en donde se designan, aceptan y distribuyen los cargos entre los directores, designándose el siguiente directorio Presidente Paulo Cesar SCARLATO. Director Suplente: Rubén Alberto STUL. Quienes constituyen domicilio especial en Champagnat 975, Barrio La Otilia, Pilar. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 14/08/2017 Reg. Nº 1891

ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66217/17 v. 08/09/2017

PGI ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.622.542) Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 14/07/2017 se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Oficina 721 Ciudad de Buenos Aires, a la calle Arenales 1662, Piso 2, Dpto "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/07/2017

Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66749/17 v. 08/09/2017

PINTURERIAS IMAGEN S.A.

Por Asamblea 29/7/17; escritura 258 del 5/9/17 ante ESC. ADRIAN COMAS: Cesó Directorio: Presidente Pablo Alejandro Agüero, Vicepresidente Norma Prisca Alberio, Director Titular: Javier Agüero y Director suplente Eduardo Roberto Agüero; Designó Directorio: DIRECTORIO: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Pablo Alejandro AGÜERO (Catamarca 2920, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As.), VICEPRESIDENTE: Javier AGÜERO (Catamarca 2920, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As.), DIRECTORA SUPLENTE: Norma Prisca ALBERIO (Pringles 2575, Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As.), y DIRECTOR SUPLENTE Eduardo Roberto AGÜERO (Pringles 2575, Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 05/09/2017 Reg. Nº 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66190/17 v. 08/09/2017

QUATCON S.R.L.

Por reunión de socios del 20/07/2017 se resolvió aceptar la renuncia del gerente Santiago Quattrochi con domicilio constituido en Av. Santa FE N° 955 2° A CABA. Autorizado por instrumento privado Estatuto de fecha 11/11/2016 Miguel Angel Falcon - T°: 85 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66365/17 v. 08/09/2017

RAIN NET S.A.

Escritura 167 F° 535 del 31/07/2017 Registro 1891. Transcribe acta de directorio celebrada el 16/8/2016 en donde se decide por unanimidad trasladar la sede social a TUCUMAN 1673, PISO 2, OFICINA 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 31/07/2017 Reg. Nº 1891 ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66219/17 v. 08/09/2017

REALICO S.C.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19/5/17 se resolvió designar Director Suplente a Maria Victoria Galasso con domicilio especial en Del Carmen 791 piso 3° "A" CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2017 Jorge Miguel - T°: 4 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66106/17 v. 08/09/2017

RECIS.A.

Por Esc. 52 del 24/8/17 Registro 1540 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 21/9/15 que designaron el siguiente Directorio: Presidente: Luis Badino Lynch. Director Suplente: Ricardo Saint Jean; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/5/17 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Luis Badino Lynch. Director Suplente: Ricardo Saint Jean. Domicilio especial de los directores: Marcelo T.de Alvear 1261 piso 2 depto. 21, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 24/08/2017 Reg. Nº 1540 Maria Cristina Garcia - Matrícula: 4254 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66440/17 v. 08/09/2017

RESPUESTA MED S.A.

Por vencimiento de mandato en acta de 23/8/17, se renueva por 3 ejercicios el directorio integrado por: Lorena Mabel Dvyhailo (presidente) y Claudio Fabián Jiménez (director suplente) quienes fijan domicilio especial en la sede social. Virginia Codó, autorizada según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/08/2017. Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66102/17 v. 08/09/2017

RICH DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de fecha 18/05/17 se resolvió aumentar el capital social en los términos del artículo 188 de la Ley 19.950, de la suma de \$ 9.793.391 a la suma de \$ 9.893.391, emitiendo 100.000 acciones de valor nominal un peso y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/05/2017 Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66457/17 v. 08/09/2017

RICH DE ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 18/05/2017, se designó a Máximo Peralta Ramos como Director Titular y Presidente y a Emilio Ignacio Hardoy como Suplente. Máximo Peralta Ramos constituyó domicilio especial en Arenales 1123, piso 2, CABA, y Emilio Ignacio Hardoy en Montevideo 665, piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/05/2017

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66459/17 v. 08/09/2017





Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

RODOBENS LOCADORA DE VEHICULOS S.A.

Comunica que por escritura 566 del 06/09/2017 pasada ante la Escribana de C.A.B.A, María de los Milagros Paz, folio 1762, Registro 321 de su adscripción, se transcribió: a) el acta de asamblea del 10/02/2015 donde se resolvió designar como Presidente del Directorio al señor Renato Misson Baitelo, como Vicepresidente a Pablo Eugenio Maggio y como Director Suplente a Enio Vera Cruz Domingues, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Montes de Oca 1470 CABA; b) el Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/12/2015 donde se resolvió remover del cargo de Presidente a Renato Misson Baitelo y fijar en dos el numero de directores titulares, incorporando como Director titular y presidente al señor Ademir Odoricio, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Montes de Oca 1470 CABA y ratificando en el cargo de director titular y vicepresidente a Pablo Eugenio Maggio y como Director Suplente a Enio Vera Cruz Domingues; c) el Acta de Asamblea del 21/04/2.016, donde se resolvió designar como Presidente del Directorio al señor Ademir Odoricio y como Director Suplente a Pablo Eugenio Maggio, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1470 CABA y d) Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/04/2017 donde se resolvió designar como Presidente a Ademir Odoricio y como Director Suplente a Pablo Eugenio Maggio, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Montes de Oca 1470 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 566 de fecha 06/09/2017 Reg. Nº 321 MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66107/17 v. 08/09/2017

RODRIGUEZ AMOEDO C.I.M.S.A.

Por asamblea del 15/02/17 se designa Presidente a Jorge Oscar Rodriguez, y Directores suplentes a Ana María García y Hernán Jorge Rodriguez, todos con domicilio especial en Rojas 1285, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/02/2017 Julieta Salomé Rodriguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66429/17 v. 08/09/2017

SACH S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/08/2017 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron elegidos para los mismos cargos los miembros de Directorio: Presidente: Gelasio Germán Chávez, Vicepresidente: Ana María Patricia Chávez, Director Suplente: Jorge José Pereiro; todos con domicilio especial en Virrey Vértiz 1710, piso 6°, depto. "11", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2017

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 08/09/2017 N° 66394/17 v. 08/09/2017

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 5.4.2016, se designó Directorio por dos ejercicios: Presidente: Sang Jik Lee y Directores Titulares: Sangweon Lee, Kywon Choe, Son Kyeong Cheol, Il Suk Lee, Kang Bum Chul, Ki Sun Song, Byoung Taek Kim, Jong Hee Bae. Por Asamblea del 12.7.2016 se aprobó la renuncia de Kywon Choe y se designó en su reemplazo a Ji Changgeun hasta completar mandato. Por Asamblea del 10.1.2017 se aprobó la renuncia de Kang Bum Chul y se designó en su reemplazo a Lim Byungsoo hasta completar mandato. Por Asamblea del 15.5.2017 se aprobó la renuncia de Son Kyeong Cheol y se designó en su reemplazo a Yonggwon Moon hasta completar mandato. Por Asamblea de igual fecha, se amplió a diez el número de directores titulares y se designó a Kim Bohyun hasta completar mandato. Por Asamblea del 21.6.2017 se aprobaron las renuncias de Ki Sun Song y Il Suk Lee y se designó en su reemplazo a Youngwoo Na y Sung Jae Chun hasta completar mandato. El Directorio queda conformado: Presidente: Sang Jik Lee y Directores Titulares: Sangweon Lee, Ji Changgeun, Byoung Taek Kim, Jong Hee Bae, Lim Byungsoo, Kim Bohyun, Youngwoo Na, Sung Jae Chun y Yonggwon Moon. Los directores designados con domicilio especial en Bouchard 710, 7° piso, C.A.B.A.

María Juliana Sala, en carácter de autorizada según Asambleas del 5.4.2016, 12.7.2016, 10.1.2017, 15.5.2017 y 21.6.2017

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2016 MARIA JULIANA SALA - T°: 48 F°: 500 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66424/17 v. 08/09/2017

SEGUIMIENTO ELECTRONICO DE CARGAS S.A.

Por Acta de Asamblea N° 3 del 17/08/2017, se designaron como Directores por la clase A a los señores: Diego Eduardo Vitorero como Director Titular y Elías Abraham Canievsky como Director Suplente, y por la clase B a los señores: Sebastián Gabriel Ortega como Director Titular y Alberto Cesar Canievsky como Director Suplente; y por Acta de Directorio N° 13 del 18/08/2017 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Sebastián Gabriel Ortega, Vicepresidente Diego Eduardo Vitorero, y Directores Suplentes Elías Abraham Canievsky y Alberto Cesar Canievsky, quienes aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales en Mariscal Antonio José de Sucre 2346, 4° piso, oficina C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 18/08/2017 Reg. N° 1505.

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66409/17 v. 08/09/2017

SMC 360 S.A.

Complementando el Aviso del 08/08/17 TI 56322/17: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/06/17, elevada a escritura 53, del 06/06/17, Registro 1945, C.A.B.A.: Se aprobó por unanimidad la renuncia de Esteban Richarte. Constanza Maffrand, autorizada en escritura 53, del 06/06/2017, Registro 1945, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 06/06/2017 Reg. Nº 1945

Constanza Maffrand - Matrícula: 4627 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66146/17 v. 08/09/2017

SOL SERVICIOS S.A.

Por acta de asamblea del 27/07/2017, se designó directorio: Presidente: Carla Mariela NECOLA y director suplente Paula Elizabeth Díaz, ambas con domicilio especial en Uruguay 390 piso 15 "C" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/07/2017

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66000/17 v. 08/09/2017

STATOIL ARGENTINA B.V.

Se hace saber que "Statoil Argentina B.V.", una sociedad: 1) constituida el 04/08/2017 en Rotterdam, Países Bajos; 2) Plazo de duración: indeterminado, 3) Sede social: Conradstraat 38, Unit D6. 128, 3013AP Rotterdam, Países Bajos; 4) Socio: Statoil Holding Netherlands B.V. registrada Rotterdam, Países Bajos bajo el Nº 24393030; 5) Objeto social: Dedicarse a actividades industriales y comerciales relativas a la exploración y producción de yacimientos de petróleo y gas natural y relativas a la extracción, producción, refinación y elaboración de petróleo, gas natural y otros hidrocarburos y sus componentes o derivados así como también el suministro, comercio, distribución, comercialización y venta de estos productos; 6) Capital: No asignado; 7) Órgano de Administración y representación (Directorio): Smit, Martinus, Vanrolleghem, David Johannes; duración: hasta su renuncia y reemplazo; 8) Cierre del ejercicio: 31/12; ha resuelto proceder a la apertura de sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118, 3° párrafo de la Ley 19.550, mediante resolución de fecha 28/08/2017. La Sucursal tendrá: 1) Objeto: Dedicarse, a través de participaciones en UTEs (Unión Temporaria de Empresas) y los respectivos permisos y concesiones de hidrocarburos, a actividades industriales y comerciales relacionadas con la exploración y producción de yacimientos de petróleo y gas natural y relacionadas con la extracción, producción, transporte, refinación y elaboración de petróleo, gas natural y otros hidrocarburos y sus componentes o derivados así como también el suministro, comercio, distribución, comercialización y venta de estos productos; 2) Cierre del ejercicio: 31/12. Se designa como representantes legales al Sr. Pablo Javier Alliani, D.N.I. 17.749.637, argentino, casado, abogado, con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Sr. Fernando Lucio Brunelli, D.N.I. 21.954.275, argentino, divorciado, abogado, con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijando domicilio de la Sucursal Argentina en la calle Reconquista 458, Piso 14°, C1003ABX, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/08/2017

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

SUPERCABLECANAL S.A.

SUPERCABLECANAL S.A. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 2/09/2016 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 8/09/2016 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Vila, D.N.I. nº 10.942.100; Vicepresidente: Alfredo Luis Vila Santander, D.N.I. nº 12.584.044; Directores Titulares: José Luis Manzano, D.N.I. nº 12.156.123; Agustín Daniel Vila, D.N.I. nº 29.875.954; y Mariano Cruz Lucero, D.N.I. nº 14.455.836; Facundo Agustín Prado, DNI nº 25.542.327; Gustavo Armando Carillo Soler, DNI nº 21.911.789, y Alberto Rez Masud, D.N.I. nº 13.806.403, Sergio Mario Ceroi, D.N.I. nº 13.035.945, César Ricardo Etchepare, D.N.I. nº 16.195.736 y Luis María Casero, DNI nº 6.146.941 y Director suplente: Richard Eduardo Aguiriano. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan domicilio especial en Hipólito Bouchard 680, 4 piso, CABA

Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 02/09/2016

Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66189/17 v. 08/09/2017

SYMONDS S.A.

Escritura 206 del 28/08/2017, Folio 756, Escribana Jazmín Adamovsky SEREBRISKY, adscripta del Registro 1167 de transcripción de: Acta de asamblea unánime 18 del 31/07/2017 por la que se: 1) Acepta la renuncia y resuelve el cese en sus cargos de María Laura PIÑEIRO PADIN como Directora Titular y Presidente y de Matías KITAY como Director Suplente, 2) Fija en 4 los directores titulares y en 1 los suplentes y 3) Designa los directores y se distribuye los cargos así: Presidente: Eduardo Arturo RUGGERIO. Vicepresidente: Natalia RUGGERIO. Directores Titulares: Rubén Silvio KITAY y Matías KITAY y Directora Suplente: María Laura PIÑEIRO PADIN, quienes durarán 3 ejercicios en sus cargos, aceptaron los mandatos y fijaron domicilio especial en la sede social: Avenida Corrientes 5233, local 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribana Mercedes Ibañez, autorizada en Esc. Nº 206 del 28/08/2017, Fº 756, Reg. Nº 1167. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 28/08/2017 Reg. Nº 1167

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66624/17 v. 08/09/2017

SYSERVICIOS S.A. CONTINUADORA DE AUTOELEVADORES SANYAGO S.A.

Por escritura del 27/7/17, Folio 242, Reg. 1835 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 12/06/2017 de renuncia de los siguientes directores: PRESIDENTE: Francisco CANOSA MARTINEZ, DIRECTORA TITULAR: Maria Aurelia STAFFORA, DIRECTOR SUPLENTE: Ramon CANOSA MARTINEZ.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 27/07/2017 Reg. Nº 1835

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 08/09/2017 N° 66458/17 v. 08/09/2017

VITCO S.A.

Por Acta de Directorio del 07/08/2017 se dejó constancia de la cesación del directorio designado el 22/03/2013 (Presidente: Fernando Gabriel Aroca Álvarez; Director Titular: Néstor Raúl Biancotto; Director Suplente: Jorge Oscar Chueco). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/08/2017 Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 08/09/2017 N° 66377/17 v. 08/09/2017

WORTHALTER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17-8-2017 y Acta de Directorio del 18-8-2017, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos por un nuevo período de tres años: Presidente: Patricio Worthalter, Vicepresidente: Patricio Carbonell, Director titular: Juan Manavella, Director suplente: Pablo Mereles. Domicilio especial constituido por todos en Alicia Moreau de Justo 740 4º Piso Oficina 13, CABA. Por reunión de Directorio del 18-8-2017, se trasladó la sede social a Alicia Moreau de Justo 740 4º Piso Oficina 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2017

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

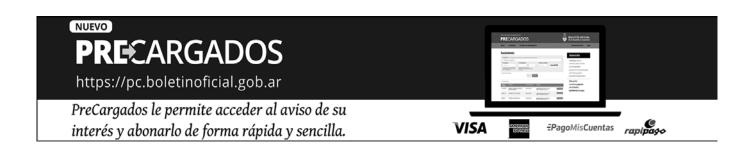
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SOBRESALIENTES S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nº 22000/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de SOBRESALIENTES S.A., CUIT. 30-56892628-1, decretada con fecha 28 de agosto de 2017. El síndico actuante es la Ctdora. Diana Inés Panitch, con domicilio constituido en Juan Domingo Perón 2335, 2º "F", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2017. Se deja constancia que el 13 de marzo de 2018 y el 27 de abril de 2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 05 de septiembre de 2017. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA e. 08/09/2017 Nº 66017/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2017 se decretó la quiebra de SUDACAS S.R.L. -30711595259-, en la cual ha sido designado síndico a el Contador Ernesto Carlos Borzone con domicilio constituido en Cuenca 1464, teléfono 46395560, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28 de noviembre de 2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de febrero de 2018 y el general el día 03 de abril de 2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "SUDACAS S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 2396/2017. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2017. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 08/09/2017 N° 66094/17 v. 14/09/2017



JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulado "IMPUTADO: URREJOLA, SERGIO s/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS y USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", registrados bajo el nº FBB 10882/2014, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 29 de agosto de 2017, cítar a Sergio URREJOLA, con último domicilio conocido en calle Angostura nº 355, Ezeiza, provincia de Buenos Aires; por edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado los mismos en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción a los arts. 292 y 296 del Código Penal de la Nación, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.).

Facundo CUBAS Juez - Sebastián BRUNO Secretario Penal

e. 08/09/2017 N° 66020/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr. Alejandro CATANIA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 890/2015, caratulada: "N.N. S/INFRACCIÓN LEY 22.415", el día 05/09/2017, se ordenó citar a Ismael MATTOS (D.N.I. N° 33.590.965) a que comparezca por ante este Tribunal, bajo apercibimiendo de ser declarado rebelde. Se trencribe la parte pertinente del decreto "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017... Teniendo en cuenta el resultado negativo de las diligencias llevadas a cabo por la Fiscalía de Grado, cítese al Sr. Ismael MATTOS (D.N.I. N° 33.590.965) mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a los fines de que comparezca ante este Tribunal para ponerse a derecho, designar defensa técnica de entre los abogados de la matrícula, o bien, al defensor oficial que corresponda, y todo ello con el objeto de efectivizar el informe médico previsto en los términos del art. 78 del C.P.P.N. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Fdo.: Alejandro CATANIA -JUEZ- Ante mí: Fernando STOKFISZ -SECRETARIO-.". ALEJANDRO CATANIA Juez - Fernando STOKFISZ Secretario

e. 08/09/2017 N° 66062/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

"El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo Yadarola, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 21022457/2000, caratulada: ACTUACIONES POR SEPARADO DE AIDA PERELSSTEIN Y ALEJANDRO JAVIER ROMANELLI EN CAUSA CARATULADA SW COMPUTER SUPPLIESS S/INF. LEY 22.415, el día 23 de junio de 2017, se ordenó notificar a los Sres. Aida PERELSSTEIN y Alejandro Javier ROMANNELI de la siguiente resolución: Buenos Aires, 12 de junio de 2017. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I..- DECLARAR EXTINGUIDA POR MUERTE LA ACCION PENAL emergente de autos respecto de quien fuera en Vida Aida PERELSSTEIN (D.N.I. N° 12.886.692) y, en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada, en orden a los hechos que se le imputaron (artículos 59 inciso 1°, del C.P. y 334, 335, 336 inciso 1° y 337, del C.P.P.N.) II.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de Alejandro Javier ROMANELLI (D.N.I. N° 14.976.989), y en consecuencia, SOBRESEER al nombrado en orden a los hechos que se le imputaron (artículo 59 inciso 3° y 336 inciso 1° del C.P.P.N.) III.-SIN COSTAS... FDO. Pablo YADAROLA. Juez Ante mí: Fernando STOKFISZ- Secretario-". Pablo YADAROLA Juez - Fernando STOKFISZ Secretario

e. 08/09/2017 N° 66044/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LABORATORIOS WELT S.A. s/QUIEBRA 42170/2009, con fecha 29 de agosto de 2017, se decretó la quiebra de LABORATORIOS WELT S.A. CUIT 30-55234108-9 en la que se designó síndico al contador José Mario Nozyce con domicilio en Sánchez de Loria 1147 Dto. 3 CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 26 de diciembre de 2017 y 13 de marzo de 2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de continuar teniéndolo por constituída en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2017...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 08/09/2017 N° 66030/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.08.17 en el Exp. Nro. 18540/2013 se decretó la quiebra de ROJO DARIO -CUIT 20-22105671-0-. Los acreedores podrán presentar al síndico LUIS HUMBERTO CHELALA -con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5° "A" CABA electrónico en el CUIT 20-08130861-7 y tel: 1544481962-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.10.17 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.12.17 y 21.02.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 19.12.17. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.02.18 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2017. FDO. LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO PAULA MARIA HUALDE Juez - LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO

e. 08/09/2017 N° 66297/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a mi cargo, en los autos "OLIVERO Y RODRIGUEZ ELECTRICIDAD S.A.I.C.F.I. S/CONCURSO PREVENTIVO" expte. 123.702/99, hace saber por un día a los acreedores que en el plazo de cinco días deben presentarse a ejercer sus derechos bajo apercibimiento de declarar cumplido el acuerdo. Buenos Aires, 7 de Agosto de 2017. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 08/09/2017 N° 56789/17 v. 08/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 17, Secretaría nº 33, hace saber que en los autos "INSTITUTO DE ASISTENCIA PRIVADA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. nº 36714/2014) se presentó el informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios a los funcionarios intervinientes. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO e. 08/09/2017 Nº 66183/17 v. 11/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, C.A.B.A., hace saber por un (1) día que en los autos caratulados: "SAN SEBASTIÁN SAICIF Y A S/QUIEBRA", expte. n° COM 64649/2000, se procederá a la destrucción de la documentación y libros de la fallida San Sebastián SA (empresa avícola), conforme detalle obrante en fs. 34253/54 de autos, con excepción de la documentación laboral señalada fs. 34255. Buenos Aires, 25 de agosto de 2017.- Margarita R. Braga Juez - Mariana Macedo Albornoz Secretaria.

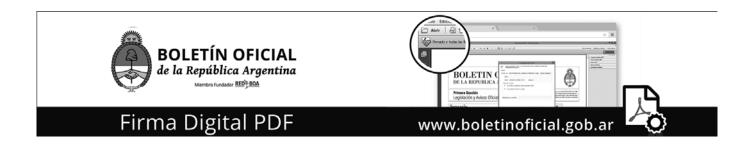
e. 08/09/2017 N° 66280/17 v. 08/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46

"LOS TACURUSES S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 51.728/2007). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 subrobantemente a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VASSALLO, Secretaría N° 46 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos: "LOS TACURUSES S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 51.728/2007) se decretó con fecha 14 de Julio de 2017, la quiebra de LOS TACURUSES S.A., C.U.I.T. 30-70916162-4, inscripta ante la I.G.J. bajo el N° 4302 del L° 27, con domicilio en la calle Esmeralda 819 piso 1 "B", Capital Federal. Se ha designado como Síndica a la Contadora RUT NOEMI ALFICI, con domicilio en la calle Rodríguez peña 565, Piso 11°, Of. "C", Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que hasta el día 05 de Octubre de 2017 podrán presentar ante el síndico, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en días hábiles judiciales y en el horario de 12 a 18 hs.- A los efectos de realizar impugnaciones y observaciones contarán con plazo hasta el día 20 de Octubre de 2017, pudiendo contestar las que se hubiesen formulado ante la Sindicatura hasta el 03 de Noviembre de 2017. Así también pónese en conocimiento que la fecha fijada para presentar el informe individual es el día 17 de Noviembre de 2017, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 06 de Febrero de 2018. La resolución prevista por el art. 36 L.C.Q. será dictada a más tardar el día 04 de Diciembre de 2017. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.- Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1° a 7°, y 86 LCQ y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se hace saber que ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LOS TACURUSES S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 51.728/2007), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Publíquense el edicto correspondiente en la forma prevista por el art. 89 LCQ en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA". Buenos Aires, de Septiembre de 2017.

María Gabriela Vassallo Juez - Diego Parducci Secretario Ad-Hoc

e. 08/09/2017 N° 66097/17 v. 14/09/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

EDICTO

BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 07 a cargo en forma subrogante de la Dra. PEREZ, Alicia Bibiana, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Carlos G. Mallo, sito en Libertad 731, 6° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT c/ FERNANDEZ, Raúl Mario s/Proceso de Ejecución" - Expte. N° 5.165/2007 cita al Sr. FERNANDEZ RAUL MARIO (D.N.I. N° 11.080.766) para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y oponga legítimas excepciones en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley. Fdo: PEREZ, Alicia Bibiana- Juez Federal Subrogante.

Buenos Aires, 26 de julio de 2017.

Dra. Alicia Bibiana Pérez. Juez Federal Subrogante Juez - Dra. María Paula Razquín. Secretaria "ad hoc"

e. 08/09/2017 N° 44888/17 v. 11/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, cita en los autos "Gerling Francisco Adolfo c/Grossi y Gugliemetti Fredy Enrique y otros s/Escrituración" (Expte.: 91548/2005) a los herederos del codemandado Fredy Enrique Grossi y Gugliemetti por el plazo de tres días, transcurridos los cuales se nombrará al Sr. Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparecencia. ANA INES SOTOMAYOR Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 08/09/2017 N° 66224/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición del señor Juez Dr. Lucas C. AON titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 25 sito en Lavalle 1212 Piso 6º de esta Ciudad, en los autos, caratulados "ESQUIVEL ZUNINO Candelaria s/ Adopción" Expte. Nº 78.432/2014; publíquese mediante edicto el cambio de apellido de Candelaria ESQUIVEL ZUNINO a Candelaria MUÑOZ ZUNINO, en el boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados de la última publicación. Buenos Aires, 24 de Agosto de 2017. Fdo.: M. Florencia Bucich. Secretaria Interina. LUCAS C. AON Juez - M. FLORENCIA BUCICH SECRETARIA INTERINA

e. 08/09/2017 N° 62093/17 v. 08/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 sito en Talcahuano 490 6to piso a cargo de la Dra. Mirta Aguero, secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Miguel Braga Menendez, convoca en autos "Muriel Alba, Ronald s/Cambio de Nombre" Exp. N 3126/2017, a toda persona que se crea con derecho a Formular oposicion respeco del cambio de apellido de Ronald Muriel Alba por Santiago Muriel, a fin de que comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho en los términos del art. 70 del CCyCN. El presente se publica una vez al mes por el término de dos meses Mirta Noemi Aguero Juez - MIguel Braga Menendez Secretario Interino

e. 08/09/2017 N° 56122/17 v. 08/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 SECRETARÍA ÚNICA

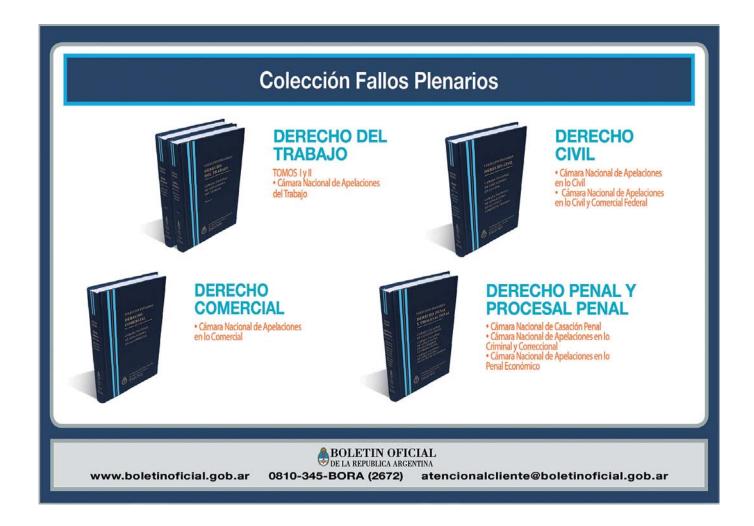
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 104, sito en la calle Talcahuano 490 piso 1º de esta Ciudad, notifica a Cecilia Liliana Zelaya la siguiente sentencia en los autos "Goldfarb Abel Demian c/Swiech, Juan Pedro y otros s/daños y perjuicios - nº 57.161/2008": Buenos Aires, 7 de abril de 2015. Y VISTOS:...RESULTA:...FALLO: I.- Desestimando la demanda introducida contra Juan Pedro Swiech; y en consecuencia condenando a Mara Lorena Fernández y a Cecilia Liliana Zelaya -en los términos del art. 96 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación- a abonar a la parte actora, dentro de los diez días de notificados y bajo pena de ejecución la suma de \$ 69.400 (sesenta y nueve mil cuatrocientos pesos), con más las costas del juicio (arts. 68 y concs. del CPCCN) y los intereses que deberán ser calculados de la manera que se especifica en el considerando correspondiente. II.- Difiriendo la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes, hasta tanto exista liquidación aprobada y se denuncie en autos su condición frente al IVA y número de CUIT. III.- Cópiese, regístrese y notifíquese. ANDRÉS GUILLERMO FRAGA. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. hernan lorenzo coda secretario

e. 08/09/2017 N° 11969/17 v. 11/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de 1º instancia en lo civil nº 106, a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, Juez Subrogante, Secretaria Unica a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle nº 1212 piso 1 de Capital Federal, comunica que conforme lo dispone el art. 70 del codigo civil y comercial de la Nacion, en los autos caratulados VILLALBA ALE PABLO EZEQUIEL Y OTRO S/INFORMACION SUMARIA. Se ha dispuesto la publicacion de edictos por cambio de apellido, respecto de Pablo Ezequiel Villalba Ale y Melina Macarena Villalba Ale, debiendo publicarse el presente una vez por mes y en el lapso de dos meses en el Boletin Oficial. FDO: MARCELA P. SOMER, JUEZ SUBROGANTE. MARCELA PATRICIA SOMER Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 08/09/2017 N° 33493/17 v. 08/09/2017



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	31/08/2017	ROSA ALONSO Y JUAN ABELARDO	64196/17

e. 08/09/2017 N° 3803 v. 12/09/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	31/08/2017	HORACIO DOMINGO BULACIO	64209/17
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	01/09/2017	NICOLAS ESTEBAN MARROCCHI Y ESTER NOEMI MARTINEZ	64974/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	29/08/2017	NILDA ELSA GODOY	63221/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/09/2017	MANZANO RODOLFO OSCAR	64707/17
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/08/2017	BERDEAL DELIA OLGA	63774/17
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/07/2017	HECTOR ENRIQUE GIMENEZ	64237/17
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/10/2016	JUAN IGNACIO ALBERDI	64592/17
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	14/08/2017	MARIA LUISA CAMPULLU	65108/17
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	25/08/2017	ELSA CATALINA VIDAS	65117/17
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	11/07/2017	ADOLFO ANGEL MAZZINI E IRMA GARIGLIANO	62317/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	28/08/2017	MOISES NAUM SEDLER	62775/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	01/09/2017	ALBERTO JOSE REBAGLIATI	64612/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	29/08/2017	GUGLIELMONE MARTA ELBIA	63274/17
17	UNICA	MARIEL GIL	04/09/2017	DUECK JACOBO	65256/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	29/08/2017	MARCOS MELNIK	63482/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	30/08/2017	ANA SOTO	63790/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/08/2017	DUCLAUD CARLOS ALBERTO	62858/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/08/2017	TORRES LUIS ANGEL	62324/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/09/2017	TRABUCCO ERO FRANCISCO Y CAROLINA FERNÁNDEZ	65131/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/09/2017	ROPERTO PEDRO	65058/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/09/2017	GONZALEZ MORENO MERCEDES	65099/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/08/2017	MARIA DEL CARMEN CABAL	65238/17
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	05/09/2017	SOSA ALEJANDRO AGUSTIN	65506/17
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	01/09/2017	RODRIGUEZ PERFECTO	64653/17
21	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO (JUEZ)	09/08/2017	ESCOBAR MARIA ELVIRA Y SICILIANO JORGE HUGO	57391/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/09/2017	ARMANDO ABSALON MACORATTI ORDOÑEZ O ARMANDO ABSALON MACORATTI	64607/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	31/08/2017	EDUARDO PIZARRO AYERZA	64154/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	26/05/2017	SANTILLAN DIEGO MARTIN	36203/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	05/09/2017	GIANNATTASIO EDUARDO JORGE	65512/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	05/09/2017	MURANO AMELIA EMMA	65534/17
33	UNICA	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/08/2017	DOME DAMIÁN ALBERTO	63203/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/08/2017	JORGE MARIO LANZON	56556/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/08/2017	TERESA ZELMA GASCON	62355/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/09/2017	LYDIA SUSANA AVERBUJ	65179/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	25/08/2017	ANA MARIA SPINA	62496/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	05/09/2017	NÉSTOR LEZCANO	65551/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	24/08/2017	GRACIELA OFELIA ATTADIA	61836/17

Luna	0	On anotherin	F F-	A	D:
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43		MARCELO CAPPELLA	18/08/2017	MARIA LEONOR LOPEZ	60670/17
43		MARCELO CAPPELLA	07/07/2017	PEREZ JULIO MARCELO	48643/17
44		AGUSTIN PRADA ERRECART	07/07/2017	MATO GONZALEZ JUAN JACOBO	48491/17
46		DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/08/2017	SARA FEDERICO Y LORENZO MALDONADO	56746/17
50		ENRIQUE LUIS GREGORINI	24/08/2017	ISABEL REPARAZ	61967/17
50		ENRIQUE LUIS GREGORINI	25/08/2017	JOSE CASADO	62292/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	04/09/2017	ENRIQUE GUSTAVO HEREDIA	65288/17
54	-	FABIANA SALGADO	23/05/2017	ANTONIO MARTINEZ	35581/17
54		FABIANA SALGADO	31/08/2017	SILVIO GUSTAVO RUETTER	64474/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/09/2017	BLOFARB JUANA NEJOME Y GOLDSZER MAURICIO NATALIO	64639/17
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	16/08/2017	HECTOR CARLOS CAMPOS	59880/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/09/2017	DELICIA GUILLERMINA ESCOBAR	65374/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/09/2017	EZEQUIEL JORGE COMOTTO	65258/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/08/2017	ALICIA RUIZ	63183/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/08/2017	MARTHA AMALIA SALA SARMIENTO	63803/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/09/2017	CRISTINA GRACIELA SCHNEIDER	65247/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/09/2017	ISABEL GRACIELA NODEL	64753/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	01/09/2017	VIGNA NORBERTO JORGE	64822/17
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	04/09/2017	BRESCIANO ROBERTO LUIS, BRESCIANO ROBERTO LUIS (H) Y LOPEZ HAYDEE CARMEN	65228/17
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	05/09/2017	JOSE LEVI	65750/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	01/09/2017	HECTOR MARIO CALICCHIO	64755/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/08/2017	CAMILO OSCAR GARCIA	62716/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	17/08/2017	RODRIGUEZ JULIO CESAR	60115/17
68		GRACIELA E. CANDA	31/08/2017	GASTALDI RICARDO NESTOR	64271/17
68		GRACIELA E. CANDA	05/09/2017	BASALDUA IRENE TERESA Y LACUNZA CARLOS HORACIO	65515/17
68		GRACIELA E. CANDA	05/09/2017	MONDELLO BEATRIZ	65520/17
71		INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	14/07/2017	VSEYAGUE ALBERTO JOSE	50682/17
71		INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	30/06/2017	AIELO JUAN CARLOS	46504/17
71		INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	30/08/2017	JORGE NORBERTO GUIGUET	63654/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/08/2017	RODRÍGUEZ DE PANELLI NIEVES MARCELINA Y PANELLI MIGUEL ANGEL	60123/17
72		DANIEL H. RUSSO	16/08/2017	RUBÉN RAMÓN GIL	59770/17
73		MARIANA G. CALLEGARI	23/06/2017	MUNERMAN CLAUDIA ADELA EVA	44479/17
73		MARIANA G. CALLEGARI	30/08/2017	ANDRE HILDA	63662/17
73		MARIANA G. CALLEGARI	04/09/2017	ROSARIO BIAZZO	65102/17
73		MARIANA G. CALLEGARI	04/09/2017	ZEPPETELLA RAFAEL	65318/17
73		MARIANA G. CALLEGARI	04/09/2017	DI GIORGIO RUBEN MIGUEL ANGEL	65268/17
79		PAULA E. FERNANDEZ	04/09/2017	MARTHA RAQUEL ALFONZO	65240/17
89		JUAN PABLO IRIBARNE	29/08/2017	JULIO ARGENTINO VARELA	63205/17
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/09/2017	ENRIQUE HONORIO DESTAVILLE	64597/17
93		M. ALEJANDRA TELLO	31/08/2017	RUBEN GABRIEL BIALOGORSKI	64458/17
95	-	EZEQUIEL SOBRINO REIG	31/08/2017	ARTURO ORGE PORTELA	64329/17
95		EZEQUIEL SOBRINO REIG	04/09/2017	ROSA DELFINA GOLIA	65034/17
95	_	EZEQUIEL SOBRINO REIG	31/05/2017	MANUELA RUDNIKAS Y SRUL TASZMA	37564/17
95			31/05/2017	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	64113/17
97	-		29/08/2017		63234/17
_		SANDRA L. ESPOSITO GERMAN AUGUSTO DEGANO	+	DEBORA CYNTIA MUSSO MARIO VILLA Y MARIA MATILDE NACELLI	
98			25/08/2017		62346/17
99		GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/08/2017	DE VINCENTIIS LIDIA NELI	63802/17
100	UNICA	OSVALDO G. CARRINTERO	22/08/2017	FERNANDEZ GRACIELA	60954/17
100		OSVALDO G. CARPINTERO	05/09/2017	ADELA FILLOL	65738/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	31/08/2017	ELSA NOEMI BARLARO	64130/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/07/2017	ALBERTO GUILLERMO BALLESTER Y ALBA ROSALIA STUANI	50258/17
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/07/2017	BELZA AUDELIA JOSEFINA	50690/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/07/2017	BOUCHE RICARDO ALFREDO	48251/17
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/09/2017	NOEMI YOLANDA MARAÑON	66053/17
	LIMICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/09/2017	GUALBERTO BARRANTES	65585/17
109		IRENE CAROLINA ESPECHE	04/09/2017	MAGNANO JOSE SALVADOR	65180/17

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31 a cargo de la Dra. Vivian FERNANDEZ GARELLO de DIEUZEIDE Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Daniel FERNANDEZ, sito en Montevideo 546 Piso 8° de la C.A.B.A., comunica por dos días en los autos "JOCRI S.A. s/Quiebra Expte. Nº 7.613/2.017" que el Martillero Público Gustavo Martín FERNANDEZ ALVAREZ (Cel. 154-0998264) Rematará el día 6 de Octubre de 2017 a las 11:45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 4 y 5 de Octubre de 2.017 de 15 a 17 hs. en la calle Montenegro 1.369 de la C.A.B.A Dispuesto de la siguiente manera de los lotes 1 al 8, 10 monturas por cada lote y el lote 9 de 12 monturas Condiciones de venta Al contado y al mejor postor. BASE (\$ 6.000) por montura. SEÑA 30% Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 162 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados lados por la última norma. Serán admitidas ofertas bajo sobre, como así también la audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse, a la que deberá concurrir personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, no se admitirá la compra en "comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Asimismo, hágase saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 CPCC. El comprador de la misma deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan concepto de IVA (acreditando su posición frente al mismo), las que no se encuentran incluidas en aquél. Encomiéndese por tanto al martillero, el cobro de dicho impuesto el que deberá discriminar del precio correspondiente y depositar en una cuenta abierta al efecto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para que el síndico proceda a efectivizar su pago. Del mismo modo se le hace saber que las sumas deberán ser depositadas a plazo fijo por 30 días, con reinversión automática de capital e intereses, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. En la C.A.B.A. a los 6 días del mes de Septiembre de 2.017. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez SECRETARIO

e. 08/09/2017 N° 66154/17 v. 11/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 3, secretaria Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ABDALA, ENRIQUE CARLOS S/QUIEBRA" Exp. Nº 21770/2016, que la martillera Clara Inés Torrekens, (Cuit 20-04403140-0), rematará el dia 6 de octubre de 2017 a las 11.30 hs. (EN PUNTO) Fallido (DNI 11.076.557) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: FIAT PALIO FIRE 1242 MPI 16V. Motor N° 198D70556218605. Chasis N° 9BD17116152533258, Año 2005. Dominio EVC-117, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$40.000,00. Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. I.V.A. a cargo del comprador. Patentes: al 5-4-2017 \$ 12.605,98 fs. 165. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y/o transferencia y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sean. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPtos.- las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal. El automotor se exhibirá los días 3 y 4 de octubre de 2017 de 14,00 a 16,00 hs. en el domicilio de la calle Matheu 191 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado JORGE S. SICOLI Juez - BLANCA B. **GUTIERREZ HUERTAS SECRETARIA**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 del Dr. Diego H. Vázquez, sito en Diagonal R. S. Peña Nº 1211 piso 1º de Capital Federal comunica por 2 días en autos "GATIC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Mercaderías", Expte. 55323/ 2005, que el Martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el 15 de septiembre de 2017, a las 11,30 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaurés Nº 545 Capital Federal, a) en block materia prima, productos en proceso y mercadería: suelas y fondos de goma o nylon, cuñas y preformas eva y plantillas para calzado deportivo de diferentes modelos, tipos y talles; carreteles de hilos de diversos materiales, calidades y colores; cintas textiles, tejidas, hilera, interlock, etc. y de otros materiales lisos y galonados, cordones y elásticos de diferentes modelos y colores; cierres de diferentes tipos, colores y tamaños, plásticos y metálicos, abrojos, y botones de pasta; tranfers para estampado de punteras, laterales, lengüetas y taloneras para calzados; etiquetas adhesivas, rótulos, apliques, medallas e insignias bordados con marcas y de equipos de fútbol (en silos bolsas), Base \$55.000;- b) Furgoneta marca Fiat, modelo Fiorino N, año 1992, dominio SNC 710, techo de cabina abollado, pintura general cuarteada sin brillo, faros de posición delanteros rotos, portón abollado, cubiertas gastadas, interior afectado por humedad, falta radio, deuda fs. 602 \$ 3.997,66 al 13-02-2017, Base \$ 8.500; en el estado que se encuentran y se exhibe. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña: 30%, IVA a cargo del comprador, Comisión: 10% más IVA, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Las deudas del automotor devengadas a partir del decreto de quiebra (24-09-2004) serán a cargo del adquirente y la originada con anterioridad al estado de falencia sujeta a verificación. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificado por ministerio de Ley de la la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Exhibe 14 de septiembre de 10 a 13 hs. en Av. Rivadavia Nº 743 (s/nº) entre Santamarina y Wilde de Las Flores, Provincia de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 05 de septiembre de 2017. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 08/09/2017 N° 66016/17 v. 11/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. 16, sito en Av. Diag. Pte. R.S. Peña 1211 p.b., CABA amplia por 1 día en autos "CLERC, Juan Pablo c/ POZAR, Ricardo Fabián y otro s/Ejecutivo", Expte. 040155/2014, que el remate del 13 de septiembre de 2017, 11 hs., del inmueble calle 455: Domingo Simonutti N° 1450, de Juan María Gutierrez, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catast.: Circunsc. VI, Sec. R, Manzana 102, Parcela 10, saldrá con Base: \$ 750.000. Buenos Aires, 6 de septiembre de 2017. JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 08/09/2017 N° 66161/17 v. 08/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial nº 22, Secretaría nº 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por 2 días en el juicio "NICOLOSI ANTONIO s/QUIEBRA s/incidente de realización de inmueble Av. Triunvirato 3932/34/36/38/40 UF 3 y UF 6", expte. 6760/2014/4, que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Lunes 18 de Septiembre de 2017 a las 11:30 hs., EN PUNTO en el local de calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A, el 100% del inmueble sito en la Av. Triunvirato 3932/34/36/38/40, UF 6 y complementaria, C.A.B.A. Matrícula FR 15-29699/6, DESOCUPADO. El bien se compone de un comedor con cocina incluida y pequeño baño en planta baja, por escalera precaria se accede a un ambiente pequeño y dos dormitorios, siendo su estado de conservación malo. Superficie 64,96 m2. BASE \$ 440.000, al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3% más IVA, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo de apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, CPCCN, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha designada para la subasta- venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día. La oferta más alta servirá de base para la puja. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble se encuentran a cargo del adquirente. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como oficial de justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa etc. ocurridos desde esa fecha. Visitar los días 12, 13 y 14 de Septiembre de 2017 de 9 a 14:00. Se deja constancia que el CUIT del fallido es 20-04428172-5. Mayores informes en el Juzgado o al Martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9) tel: 4816-9909. Buenos Aires, en 06 de septiembre de 2017. Margarita R. Braga Juez - Mariana Macedo Albornoz Secretaria.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE UNIÓN FEDERAL Distrito Santiago del Estero

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo D. Molinari, Juez Federal, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "FRENTE UNION FEDERAL", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 10 de Enero de 2017. Secretaría Electoral, 4 de Setiembre de 2017.

Dra. Silvia Argibay de Juarez Villegas, Secretaria Electoral Nacional.

e. 08/09/2017 N° 65961/17 v. 12/09/2017

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.





Y si necesitás podés imprimirlo!

1 - Ingresá a www.boletinoficial.gob.ar 2 - Seleccioná la sección de tu interés 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gob.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AKAPOL S.A.

Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2017, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Av. Corrientes nº 327, 3º Piso, C.A.B.A., para que considere los siguientes puntos del: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2017. 3) Consideración de los resultados del Ejercicio. Distribución de Dividendos. Reserva Facultativa. 4) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley General de Sociedades nº 19.550, en caso de corresponder. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades nº 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Corrientes nº 327, 3° Piso, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 17:00 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1268 de fecha 22/09/2016 Jorge Alberto Fagiani - Presidente

e. 04/09/2017 N° 64232/17 v. 08/09/2017

APLAS S.A.

CONVOCA A ASAMBLEA GRAL ORDINARIA PARA EL 25/09/2017 A LAS 17.00 Y SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 18.00 EN PERON 940 1ER PISO CABA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) ELECCION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA 2) MOTIVO POR EL CUAL ESTA ASAMBLEA SE CONVOCA FUERA DEL PLAZO LEGAL PARA HACERLO 3) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION PRESCRIPTA POR EL ART 234 INC A DE LA LEY 19.550 POR LOS EJERCICIOS 30/05/2015 Y 30/05/2016; 4) TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS MENCIONADOS 5) APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO 5) ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 7/11/2014 Jorge Federico Carbi Haubold - Presidente

e. 04/09/2017 N° 64564/17 v. 08/09/2017

ARANALFE S.A.

Convocase a los Accionsitas de Aranalfe SA a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de septiembre de 2017, en Montevideo 1212, Caba, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs del mismo dia, a fin de tratar el sgte orden del dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2017.- 3) Tratamiento del resultado del ultimo ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Ratificación del aumento de capital por encima del quíntuplo efectuado en la Asamblea del 4 de mayo de 2017.- Los Sres Accionistas deberán comunicar asistencia conforme al artículo 238 LSC en Montevideo 1212, CABA, en horario de 10 horas a 13 horas de Lunes a Viernes

designado por instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/12/2016 antonio ginevra - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65308/17 v. 12/09/2017

BRIGNONE S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS.- El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo 27 de Septiembre de 2017 a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la Av. Estado de Israel 4148, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Constitución Legal de la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.- 3) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 4) Ratificación de las decisiones adoptadas en las asambleas del 30 de abril de 2014 y 30 de abril de 2015, Libro de Actas de Asamblea Nro. 2 folios 37, 38, 39 y 40. 5) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente a los ejercicios N° 46, 47 y 49.- 6) Destino de los resultados del ejercicio.- 7) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y del síndico titular.- 8) Honorarios del Directorio y Síndico.- 9) Modificación de los artículos octavo y undécimo del Estatuto.- 10) Renuncia del Síndico y Directores. 11) Elección de Síndico y autoridades- El Directorio.- Se hace saber que para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las constancias de acciones o en su caso cursar la comunicación de concurrencia a los fines de su inscripción en el libro de asistencia conforme y con la anticipación de 3 días hábiles prevista por el Art. 238 Ley Gral. De Sociedades 19550.- Los asistentes deberán justificar asimismo la personería invocada.-Copia de Los estados contables y demás documentación a considerar por los señores accionistas obra a su disposición en la sede de la sociedad por todo el tiempo y anticipación requerido por el Art. 67 Ley 19550, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.-. Diego Javier Lopez. Presidente.-

Designado según instrumento publico esc. 143 de fecha 21/9/2016 reg. 2059 Diego Javier Lopez - Presidente e. 04/09/2017 N° 64509/17 v. 08/09/2017

BUILDING CONTROLS S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS.- El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo 27 de Septiembre de 2017 a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la Av. Estado de Israel 4148, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Constitución Legal de la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.- 3) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 4) Ratificación de las decisiones adoptadas en las asambleas 11, 12 y 13, Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 folios 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29. 5) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente a los ejercicios N° 9, 10, 11 y 13.- 6) Destino de los resultados del ejercicio.- 7) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.- 8) Honorarios del Directorio.- 9) Modificación de los artículos noveno y décimo segundo del Estatuto.- 10) Renuncia de Directores. 11) Elección de Síndico y autoridades- El Directorio.- Se hace saber que para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las constancias de acciones o en su caso cursar la comunicación de concurrencia a los fines de su inscripción en el libro de asistencia conforme y con la anticipación de 3 días hábiles prevista por el Art. 238 Ley Gral. De Sociedades 19550.- Los asistentes deberán justificar asimismo la personería invocada.- Copia de Los estados contables y demás documentación a considerar por los señores accionistas obra a su disposición en la sede de la sociedad por todo el tiempo y anticipación requerido por el Art. 67 Ley 19550, de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas.-. Diego Javier Lopez. Presidente.-Designado según instrumento publico esc. 5 de fecga 17/1/2017 reg. 2059 Diego Javier Lopez - Presidente

e. 04/09/2017 N° 64551/17 v. 08/09/2017

BVO S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 2017 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Bouchard 680, quinto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016. 4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del art. 238 de la ley 19550 y sus modificatorias hasta el día 25 de septiembre de 2017.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/11/2015 raul erasto piñero pacheco - Presidente e. 04/09/2017 N° 64515/17 v. 08/09/2017

CASINO CENTER S.A.

En mi carácter de presidente del Directorio notifico a los Sres. Accionistas de CASINO CENTER S.A. y en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la entidad a celebrarse en la Sede legal de Av. Corrientes 628 de CABA, el próximo 25 de Septiembre de 2017, con primer llamado a las 14 hs y segundo a las 15 horas y a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta correspondiente. SEGUNDO: Consideración del préstamo a la sociedad ofrecido por algunos accionistas a efectos de solventar obligaciones contraídas e inversiones necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto social. TERCERO: Aceptación de renuncias de miembros del Directorio, en su caso aprobación de gestión y designación de nuevos ocupantes del cargo.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 23/4/2015 juan carlos nai fovino - Presidente e. 07/09/2017 N° 65753/17 v. 13/09/2017

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26/09/2017 a las 19:30 hs en Primera Convocatoria y para las 20:30 hs en Segunda Convocatoria, en Av. Del Libertador 8334- CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos. 3) Aprobación de la gestión del Directorio, 4) Destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31/03/2017. 5) Remuneración al Directorio y Sindicatura

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/8/2013 maria teresa martinec - Presidente e. 06/09/2017 N° 65458/17 v. 12/09/2017

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA S.A.

Convócase a los Accionistas de CENTRO NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2017 a las 17 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se convoca para el mismo día a las 19 horas en segunda convocatoria. La convocada Asamblea General Ordinaria –en ambas convocatorias- tendrá lugar en el domicilio de la calle Av. Corrientes 6277, 1º piso CABA, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de accionistas para la firma del Acta respectiva. 2.- Consideración de la remoción del Presidente y Director Titular de la Sociedad. Elección del Directorio y distribución de cargos. 3.- Consideración de la gestión del Directorio saliente. Remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/08/2017 ARTURO ANGEL VILAR - Director en ejercicio de la presidencia

e. 07/09/2017 N° 65649/17 v. 13/09/2017

CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

CONVOCATORIA: De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de CESCE ARGENTINA S.A. Seguros de Crédito y Garantías a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 02 de octubre de 2017 a las 11 horas, en el local social de Reconquista 559, 8º Piso, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al quincuagésimo primero ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2017. Tratamiento de los resultados no asignados negativos. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. N° 275, Ley N° 19.550). 4. Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Último párrafo Art. N° 261, Ley N° 19.550). 5. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Aprobación de contrataciones entre la Sociedad y Directores (Art. N° 271, Ley N° 19.550). 8. Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley N° 19.550). 9. Actividades de la Compañía. Situación de la cartera del ramo crédito y caución. 10. Aumento de Capital. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 26 de setiembre de 2017, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 601 de fecha 24/11/2016 Eduardo Angel Forns - Presidente e. 07/09/2017 N° 65555/17 v. 13/09/2017

CHERASCO S.A.

se convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 26 de septiembre a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en Montevideo 665 piso 6 oficina 608 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea, 2) Consideración de los estados contables, memoria y documentación prevista por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico financiero al 31/01/2016 y al 31/01/2017, 3) Fijación de Honorarios del director hasta el 31/01/2017. Documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social de 17:00 a 18:00 horas. Los accionistas deberán comunicar su concurrencia dentro del plazo previsto en el Articulo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 17/9/2015 Reg. Nº 1994 daniele bordone - Presidente e. 06/09/2017 Nº 65316/17 v. 12/09/2017

CHERRY GROUP S.A.

Convócase a los Accionistas de CHERRY GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2017 a las 13 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, convocar para el mismo día a las 15 horas en segunda convocatoria. La convocada Asamblea General Ordinaria –en ambas convocatoriastendrá lugar en el domicilio de la calle Av Corrientes 6277 primer piso CABA, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de accionistas para la firma del Acta respectiva. 2.- Consideración de la remoción del Presidente y Director Titular de la Sociedad. Elección del Directorio y distribución de cargos. 3.- Consideración de la gestión del Directorio saliente. Remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/08/2017 ARTURO ANGEL VILAR - Director en ejercicio de la presidencia

e. 07/09/2017 N° 65647/17 v. 13/09/2017

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Septiembre del 2017 a las 17,00 hs en primera Convocatoria y a las 18,00 hs en segunda convocatoria, en Abasto Hotel, Avenida Corrientes 3190, Salón Discepolo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2. Revocación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15/06/16.
- 3. Razones para el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término
- 4. Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la ley de sociedades comerciales: Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, información complementaria y memoria correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 30-09-2015.
- 5. Consideración y determinación del destino de los resultados del Ejercicio;
- 6. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 30-09-2015
- 7. Consideración y aprobación de la gestión y remuneración del síndico por el ejercicio N° 17 cerrado el 30-09-2015.
- 8. Elección del Síndico Suplente.
- 9. Consideración y aprobación de la ampliación de sistema de Seguridad.
- 10. Consideración y aprobación del plan para la modificación y restauración del Restaurante el Potrillo
- 11. Consideración y aprobación de la Obra de Electricidad. a) Ampliación de obras realizadas. b) Tratamiento de sistema de grupo electrógeno de emergencia de Dormis.
- 12. Consideración de los presupuestos recibidos para carpeta Asfáltica y acciones propuestas.

NOTA 1: Los accionistas deberán notificar por escrito su participación en las oficinas de la administración sito en Ruta 2 Km 69, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles y en el horario de 9:00 a 17:00 horas, o indistintamente en el domicilio legal de la sociedad sito en calle Billinghurst 1333 piso 9° of. "A" Caba, en días hábiles y en el horario de 14,30 a 16,30 horas, hasta el día 18 de Septiembre de 2017 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/2/2017 guillermo hector ojeda - Presidente

e. 05/09/2017 N° 65262/17 v. 11/09/2017

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria para el 30/09/2017, en Salón Allegra, Conesa 3407 CABA, 13.30 Hs. en 1° y 14.30 Hs en 2° convocatoria; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para Firmar el acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de los Documentos Art. 234 Ley 19550 correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados al 30/06/2015 y 30/06/2016. Explicación de su tratamiento fuera de termino. 3) Destino de los resultados. 4) Aprobación de cobro de Expensas Extraordinarias. Fijación de Importe Ordinarias y Extraordinarias. Autorizaciones de Aumento. 5) Aprobación de Medidas de Seguridad-Obra de Electrificado. 6) Aprobación de la gestión del Directorio. 7) Determinación de los Honorarios del Directorio. 8) Designación de Directorio por vencimiento de mandatos. 9) Designación de la totalidad de comisiones Descriptas en el Art 9 Reglamento Interno de la Sociedad. 10) Cambio de Sede Legal. Explicación de Ventajas y desventajas de realizar el cambio de Sede a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Reforma de Estatutos. 11) Autorización de Gestión. Los Accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238 2° párrafo Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2015 celina isabel frola - Presidente

e. 05/09/2017 N° 64794/17 v. 11/09/2017

DIFUSORA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria. En primer convocatoria para el 26/09/17 a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs. ambas en la calle A. Alsina 1535 P. 3 Of. 301, CABA, a los efectos de tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y Aprobación de los docum. del Art. 234 lnc. 1 de la Ley 19550 corresp. a los ejercicios cerrados el 31/12/15 y 31/12/2016 y consideración de los resultados de dichos ejercicios y distribución de utilidades. Los accionistas deberán acreditar asistencia con tres días antes, a la asamblea. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 47 de fecha 17/06/2015 VIOLETA ALCIRA CARDO - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65439/17 v. 12/09/2017

EL FAISAN DE MORON S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria Accionistas para el día 19 de Septiembre de 2017 a las 18:30 horas en la sede social de Avenida Belgrano 355, 8° piso, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2017, y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino 4°) Desafectación parcial de la reserva facultativa; 5°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19550), Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su elección.

María Eugenia Nano Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12/09/2016

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/09/2016 Maria Eugenia Nano - Presidente

e. 04/09/2017 N° 64833/17 v. 08/09/2017

ESPACIO 53 S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 27 de septiembre de 2017 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y 15:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, of. 5, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio n° 8 cerrado al 30/abril/2017, Memoria y demás documentación exigida por la ley general de sociedades. 5° Consideración de la gestión del directorio, del ejercicio contable n° 8. 6° Consideración de los honorarios al directorio según norma del artículo 261 de la ley general de sociedades, correspondientes al ejercicio contable n° 8. 7° Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio contable n° 8. JOSE MANUEL HERRERO PAGANO - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 01/07/2015 JOSE MANUEL HERRERO PAGANO - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65389/17 v. 12/09/2017

FIDEICOMISO DE ACREEDORES DE BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea de Beneficiarios para el 28 de septiembre de 2017 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- a) Informe del Fiduciario
- b) Instrucciones de los señores Beneficiarios al Fiduciario sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de septiembre de 2017 a las 17 horas en la sociedad BVO S.A., en la cual se tratará el siguiente Orden del día:
- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.
- 3°) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016.
- 4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
- 5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Los señores Beneficiarios deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, hasta el día 22 de septiembre de 2017, en el horario de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio del Fideicomiso, calle San Martín 574 piso primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de hacerse representar en la Asamblea, los mandatarios deberán acreditar su personería para representar al Beneficiario y en el caso de que el mandato se extienda en documento privado, de acuerdo con lo prescripto en el segundo parágrafo del artículo 239 de la ley 19550, la certificación de la/s firma/s deberá indicar expresamente que quien/es suscribe/n tiene/n facultades suficientes para obligar al Beneficiario. Francisco Raffaele – Fiduciario.

Designado por acta de fecha 22 de diciembre de 2010.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 22/12/2010 Francisco Jose Raffaele - Fiduciario

e. 04/09/2017 N° 64472/17 v. 08/09/2017

GASIT S.A.

Convócase a los señores accionistas de GASIT S.A.a Asamblea Ordinaria a realizarse em Paraguay 914, 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29/09/2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la L. 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2016 y distribución de utilidades contemplando el supuesto de exceder los límites del art. 261 de dicha ley; 3) Gestión de Directores; 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 5) Causas de la demora en el llamado a Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 116 de fecha 29/05/2015 DAVID MICHAN - Presidente e. 07/09/2017 N° 65697/17 v. 13/09/2017

GOMEGAR S.A.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 2017 a las 11 horas en primera convocatoria, en calle Lavalle 1425, piso 7º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del llamado fuera del plazo legal. 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio. 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio respecto del ejercicio. 6) Remuneración del Directorio en los términos del art. 261 –último párrafo– de la Ley 19.550. 7) Consideración y aprobación de distribución de dividendos del ejercicio. 8) Destino de los resultados no asignados al 31/12/2016. 9) Aprobación de aumento de capital por la suma de \$ 1.500.000, por absorción de las cuentas: ajuste de capital y reserva facultativa, con entrega de acciones liberadas, con los mismos derechos que las actualmente en circulación. 10) Reforma de los artículos Tercero, Cuarto y Vigésimo Sexto del Estatuto social. 11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. 12) Estado de situación de los juicios iniciados contra la sociedad. 13) Consideración y aprobación de la disolución de la sociedad por falta de affectio societatis.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/6/2016 JAVIER MARIO GIMENEZ SANTA CRUZ - Presidente

HUDSONVILLE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

HUDSONVILLE S.A.I.C Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 2017 a las 10.00 horas, Primera convocatoria, y a las 11.00 horas segunda convocatoria, en la sede social José Cubas 3998 Piso 3º dpto 10º CABA. para tratar el Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación, según el art nº. 234 inc. 1º y afines, de la Ley 19550, de los Ejercicios al 30 de abril, nº 46, 47 y 48 del 2015, 2016 y 2017. Presidente Alberto Rafael Tomassetti.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2016 Alberto Rafael Tomassetti - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65295/17 v. 12/09/2017

IDM COMUNICACION S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 26/09/2017 en primera convocatoria a las 11.00 hs, y en segunda convocatoria a las 12.00 hs., en Callao 420 piso 13° Of. C de CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, referida, respectivamente, a los ejercicios comerciales cerrados con fecha 31/05/2016 y de 2017. 2) Aprobación y análisis del accionar del directorio. 3) Ratificación del Presidente y Designación de un nuevo Director Suplente. 4) Remuneración al directorio, consideración de resultados no asignados y Reserva Legal. 5) Aumento de Capital Social, conforme previsión art 188 Ley 19.550. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA de fecha 06/04/2016 ROBERTO MARIA BEVEGNI - Presidente

e. 07/09/2017 N° 65904/17 v. 13/09/2017

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Octubre de 2017, a las 14 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 2 Oficina "D", de C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.- 2) Destino de los aportes irrevocables efectuados por el socio Cristian Carlos Romero. Aumento de capital de \$ 16.341.008 a \$ 22.941.010, dentro del quíntuplo de su monto (artículo 188 LGS). Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/07/2014 Javier Ricardo Valentini - Presidente e. 05/09/2017 N° 64824/17 v. 11/09/2017

JAGER ENERGIA ARGENTINA S.A.

Se cita a los señores accionistas de JAGER ENERGÍA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas, en la calle Viamonte 752, Piso 2°, Dpto. "4", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico regular cerrado al 30 de abril de 2017. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico regular cerrado al 30 de abril de 2017. 5) Determinación del Directorio correspondiente al ejercicio económico regular cerrado al 30 de abril de 2017. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. Designación de autoridades hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico regular a cerrar el 30 de abril de 2019. 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones que se adopten en su caso. NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, de 10:00 a 17:00 horas en el domicilio Viamonte 752, Piso 2°, Dpto. "4", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas en el mismo día y lugar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2017. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 4 de fecha 16/09/2015 Edgardo Angel Russo - Presidente

e. 05/09/2017 N° 65242/17 v. 11/09/2017

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

I.G.J. Numero Correlativo: 1.558.024 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de septiembre de 2017, a las once y treinta y doce y treinta horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en Paraguay 610, piso 28°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las razones por la que se realiza la convocatoria a asamblea general fuera de termino; 3°) Consideración de la documentación mencionada en el articulo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2014 y el destino de sus resultados; 4°) Consideración de la documentación mencionada en el articulo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2015 y el destino de sus resultados; 5°) Configuración de la situación prevista en el art. 206 de la ley 19.550. Reducción obligatoria del del capital social por pérdidas acumuladas. Evaluación de alternativas; 6°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y; 7°) Elección de directores titular y suplente.

ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 24 DE FECHA 29/10/2013 Alfredo Simón Pistone - Presidente

e. 04/09/2017 N° 64220/17 v. 08/09/2017

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41, 43 y 45 del Estatuto y 234, 237 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 5 de octubre de 2017 a las 17:00 y a las 18:00 en Segunda Convocatoria, en el Salón San Martín de la Bolsa de Cereales, Av. Corrientes 123, 3er. Piso, CABA, que no constituye la sede social, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
- 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, aprobación de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017.
- 3°) Destino del resultado del ejercicio. Integración del Fondo de Garantía (art. 45 Ley N° 26.831). Distribución de Utilidades.
- 4°) Aumento de Capital de \$ 26.863.600.- a \$ 28.000.000.- por emisión de 1.136.400 acciones ordinarias mediante la capitalización de utilidades, sujeto a lo que se resuelva en el punto 3° del Orden del Día.
- 5°) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Biondi, Alfredo Francisco (no reelegible); Ferreira, Luis Alberto (no reelegible); Solari, Ambrosio Esteban (no reelegible) y Laplacette, Martín (reelegible); que finalizaron sus mandatos; y de tres (3) Directores Suplentes por un año.
- 6°) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por un año.
- 7°) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 30 de junio de 2018.
- 8°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, los señores accionistas que deseen participar del acto asambleario deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 29 de septiembre de 2017 a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2016 Marcos Andres Hermansson - Presidente

e. 04/09/2017 N° 64213/17 v. 08/09/2017



PLURINCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

PLURINCO ARGENTINA S.A. Resuelve Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/09/2017 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av Santa Fe 730 1º Subsuelo, CABA., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico N° 39, finalizado el treinta de Junio del año dos mil diecisiete. 3) Consideración de los honorarios de directores y miembros de la comisión fiscalizadora. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Firmado: Patricia Ester Alba, Vice-Presidente en ejercicio de la presidencia designada por Asamblea del 29.09.2015 y designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 310 de fecha 08/02/2017 Patricia Ester Alba - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/09/2017 N° 64746/17 v. 08/09/2017

QUINTANA WELLPRO S.A.

Por Acta de Directorio del 29/08/2017 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el 25/09/2017, a las 15 hs en primera convocatoria y las 16 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 1131, Piso 5°, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección para el ejercicio 2017. 3) Fijación del número de Síndicos y su elección para el ejercicio 2017. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 12/05/2016 Jose Maria Ronchino - Presidente

e. 04/09/2017 N° 64257/17 v. 08/09/2017

RESIDENCIAS GERIATRICAS ARGENTINAS S.A.

Se hacer saber que por Acta de Directorio del 25/08/2017 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el próximo 25 de Septiembre de 2017 a las 14:00 hs, en Arribeños 2153, Piso 1, Dpto. D, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta; 2) Elección de 3 miembros del Directorio por el plazo de 3 ejercicios

Designado según instrumento privado acta asamblea 19 de fecha 20/6/2016 julia adriana janka - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65355/17 v. 12/09/2017



S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 2017, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017. 3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Consideración del destino del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados". Constitución de reservas legales y/o facultativas. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 5°) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 7°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 8°) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2017. 9°) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2017. 10º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 11°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 12°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2017. 13°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2017. 14º) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2017. 15º) Consideración de los Estados Financieros Especiales de Fusión correspondientes al ejercicio económico, iniciado el 1º de julio de 2016 y finalizado el 30 de junio de 2017. 16°) Consideración de los Estados Financieros Consolidados de Fusión de Pampa Natural S.A. y la Sociedad al 30 de Junio de 2017. 17°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Pampa Natural S.A. y la Sociedad. 18°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión. 19°) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, la Administración Federal de Ingresos Públicos y cualquier otro organismo que pudiera corresponder. Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 15°, 16°, 17°, 18° y 19° la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. EL DIRECTORIO. NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 12 de octubre de 2017 inclusive, en la sede social sita en Suipacha 924, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a las previsiones del Artículo 9 del Estatuto Social, sólo podrán ser elegidos directores aquellas personas cuyos nombres figuren en las listas que, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, sean propuestas al Presidente del Directorio por cualquier accionista de la Sociedad, para su oficialización. A los efectos de facilitar la formación de esas listas, permanecerá en la sede social a disposición de los accionistas un libro ad-hoc con las formalidades establecidas en el artículo 323 del Código Civil y Comercial de la Nación, en el que se anotarán los nombres de aquellas personas que propongan los accionistas. Los votos que se emitan a favor de candidatos no inscriptos en listas presentadas en el tiempo y con las condiciones establecidas, no serán computados. Federico Braun. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 2014 06/10/2016 Federico Braun - Presidente

e. 04/09/2017 N° 64386/17 v. 08/09/2017

SANVUL S.A.

En mi carácter de presidente del Directorio notifico a los Sres. Accionistas de SANVUL S.A. y en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la entidad a celebrarse en la Sede legal de Av. Corrientes 626 de CABA, el próximo 25 de Septiembre de 2017, con primer llamado a las 11 hs y segundo a las 12 horas y a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta correspondiente. SEGUNDO: Consideración del préstamo a la sociedad ofrecido por algunos accionistas a efectos de solventar obligaciones contraídas e inversiones necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto social. TERCERO: Aceptación de renuncias de miembros del Directorio, en su caso aprobación de gestión y designación de nuevos ocupantes del cargo.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 21/4/2014 eduardo alberto lotitto - Presidente e. 07/09/2017 N° 65746/17 v. 13/09/2017

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 3 de octubre de 2017 a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sita en la calle 25 de Mayo 375, Piso 6°, "Salón 10 de Julio", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;
- 2°) Consideración de la declaración del cumplimiento del plazo de prescripción para el registro como accionista de los ex acreedores concursales de la Sociedad.
- 3°) Consideración de la cancelación de la cantidad de 11.096.875 acciones de VN\$ 10, oportunamente emitidas y respecto de las cuales los accionistas no han solicitado el canje y su registro ante el Agente de Canje y Caja de Valores S.A., respectivamente.
- 4°) Consideración de la reducción del capital social en la suma de \$ 110.968.751 con motivo de la cancelación de 11.096.875 acciones de VN\$ 10.
- 5°) Consideración de la modificación del valor nominal de las acciones en circulación y consecuente reforma del artículo quinto del estatuto social.
- 6°) Consideración de la actualización y correspondiente reforma del artículo catorceavo del estatuto social correspondiente a la garantía que deben prestar los directores por el desempeño de sus funciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 27 de septiembre de 2017, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2017

Designado según instrumento privado acta de directorio 1655 de fecha 29/4/2016 Ignacio Noel - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65237/17 v. 12/09/2017

TRANSPORTES AGUILA S.A.

Por Acta de Directorio del 29/08/2017 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el 25/09/2017, a las 17 hs en primera convocatoria y las 18hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 1131, Piso 5°, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección para el ejercicio 2017. 3) Fijación del número de Síndicos y su elección para el ejercicio 2017. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/05/2016 Jose Maria Ronchino - Presidente

e. 04/09/2017 N° 64259/17 v. 08/09/2017

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de septiembre de 2017 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Av. Eva Perón 7423, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2017 y del informe del Consejo de Vigilancia; 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/2017 y su destino; 5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia; 6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/12/2014 LUCAS GERMAN FORASTIERI - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65283/17 v. 12/09/2017

WUHU S.A.

Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2017 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en la calle Suipacha 268, piso 12, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el punto 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016; 3. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración; 5. Designación de director titular y suplente por el término de un ejercicio; 6. Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 19 de septiembre de 2017, inclusive. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/07/2016. Néstor José Belgrano - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/7/2016 Nestor José Belgrano - Presidente e. 06/09/2017 N° 65425/17 v. 12/09/2017

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CHIMEHUIN S.C.A. - FILU S.R.L. - PARENA S.R.L.

A los fines dispuestos por los art. 88 inc. 4° y 83 inc. 3° de la ley 19550 se hace saber por tres días que las asambleas celebradas el 31/07/2017 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 21/07/2016 entre Chimehuin SCA, con domicilio legal en la Av. del Libertador 2621 Piso 11 Departamento C, CABA, inscripta en el R.P.C. el 24/10/1967 bajo el N° 3107 F° 497 L° 242 de Contratos Públicos, Filu SRL, con domicilio legal en Gorriti 4299, CABA, inscripta en el R.P.C. el 18/07/2017 bajo el N° 7240 L° 152 T° de SRL y Parena SRL, con domicilio legal en Balcarce 353 1° Piso Departamento B, CABA, inscripta en el R.P.C. el 19/07/2017 bajo el N° 7240 L° 152 T° de SRL, por el cual Chimehuin SCA destina parte de su patrimonio para su fusión por incorporación con Filu SRL y Parena SRL. Aumento de capital de Filu SRL: \$ 55.200; de Parena SRL: \$ 57.500. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes: Chimehuin SCA: \$ 448.367,20 y \$ 140.674,28; Filu SRL: \$ 30.000 y \$ 0 y Parena SRL: \$ 30.000 y \$ 0, respectivamente. Valuación del activo y del pasivo destinado a Filu SRL: \$ 107.608,13 y \$ 33.749,95; a Parena SRL: \$ 112.091,81 y \$ 35.156,20, respectivamente. Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de Chimehuin SCA, Filu SRL y Parena SRL del 31/07/2017.

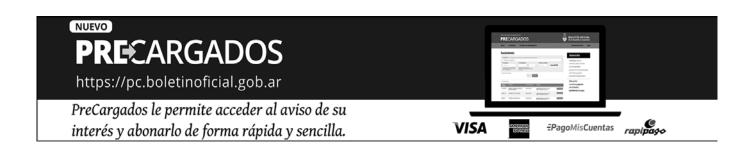
Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/09/2017 N° 65370/17 v. 08/09/2017

CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2017 se reformó art. 4 del Estatuto por reducción del capital social de \$ 10.471.272 a \$ 8.236.202 conforme art. 203 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2017 MARIA FLORENCIA CAMPOS - T°: 129 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2017 N° 65942/17 v. 11/09/2017



MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Aumentos de Capital

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2017 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 19.565.890 el cual se instrumentará con la emisión de 19.565.890 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y de 1 voto por acción, con una prima de emisión de \$ 0,77835 por acción, con un precio de suscripción por acción de \$ 1,77835, ad referéndum de aprobación del BCRA. La Asamblea delegó en el Directorio la época, formas y condiciones de emisión de las acciones representativas del aumento de capital aprobado; en virtud de dicha delegación, el Directorio notifica: a) Que se da por iniciado el ofrecimiento de suscripción preferente del aumento de capital indicado, por lo que los Accionistas que no hubieran renunciado expresamente a dicho derecho en la asamblea de fecha 30/08/2017 que deseen hacer uso del derecho de preferencia y de acrecer, deberán comunicarlo en forma fehaciente al Directorio en la sede social sita en Maipú 272, CABA, dentro del plazo de treinta días subsiguientes al de la última publicación del presente; b) Que dentro del mismo plazo deberán suscribir las acciones que por derecho le correspondan siendo el precio de suscripción por acción de \$ 1,77835; c) Que dentro del plazo de 10 días de vencido aquél, los accionistas podrán hacer uso del derecho de acrecer si existieran accionistas que no hubieran hecho uso del derecho de preferencia, en cuyo caso deberán comunicarlo fehacientemente al Directorio en la sede de la sociedad; d) La integración de las acciones suscriptas, sea por ejercicio del derecho de preferencia o de acrecer, podrá realizarse mediante: 1) Capitalización de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital; 2) Aportes en Efectivo, de contado; la mora en la integración producirá los efectos establecidos en los arts. 192 y 193 de la LSC y lo dispuesto por el Estatuto Social. La cantidad mínima a suscribir es 1 (una) acción. En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a una acción. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 875 de fecha 28/04/2017 Hugo Raul Garnero - Presidente

e. 06/09/2017 N° 65201/17 v. 08/09/2017

OBIN S.A.

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 21 de junio de 2017, Obin S.A. (la "Sociedad") ha resuelto: (a) modificar el valor de cada acción de \$ 0,000001 a \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, por lo que debe procederse a su canje; (b) aumentar el capital social de la suma de \$ 0.01 a \$ 230.000, representado por 23.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Dicho aumento proviene de la capitalización de: 1) la cuenta ajuste de capital por \$ 90.745.51 y 2) de aportes en dinero en efectivo de \$ 139.254,48 estos últimos, a efectos de mantener la intangibilidad de las tenencias actuales, con una prima de emisión de \$ 139.260 de \$ 10 por cada acción; (c) Como consecuencia de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19550, la Sociedad cita a los accionistas a los fines de poder ejercer los derechos de preferencia y de acrecer respecto de las acciones fruto del aumento por aportes en efectivo en proporción a las respectivas tenencias y cuya integración deberá ser al contado con la prima de emisión indicada y por ultimo; (d) modificar el artículo cuarto del estatuto social referido al capital social y valor de las acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 21/06/2017 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 07/09/2017 N° 65832/17 v. 11/09/2017



TELECOM ARGENTINA S.A. - CABLEVISION S.A.

TELECOM ARGENTINA S.A. y CABLEVISION S.A. AVISO ARTÍCULO 83 INC. 3 LEY GENERAL DE SOCIEDADES NRO. 19.550. S/FUSION POR ABSORCIÓN: a) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, se informa que TELECOM ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Avda. Alicia Moreau de Justo 50, C1107AAB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Inspección General de Justicia el 13 de julio de 1990, originalmente bajo la denominación "Sociedad Licenciataria Norte S.A." bajo el número 4570, libro 108, tomo "A" de Sociedades Anónimas, cuya denominación actual fue inscripta el día 12 de abril de 2004, bajo el N° 4297, Libro 24, Tomo --, de Sociedades por Acciones; y CABLEVISION S.A., con domicilio legal en Av. General Hornos 690, C1272ACL, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Inspección General de Justicia el 29 de agosto de 1979, bajo el número 2719, libro 93, tomo "A" de Sociedades Anónimas; han resuelto su fusión mediante la absorción de CABLEVISION S.A. por parte de TELECOM ARGENTINA S.A., la que quedará como sociedad incorporante o absorbente. b) CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE O ABSORBENTE: A efectos de llevar adelante la fusión descripta en el presente aviso, TELECOM ARGENTINA S.A. aumentará su capital social en la suma de \$ 1.184.528.406.- mediante la emisión de 1.184.528.406 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción, para ser entregadas a los accionistas de la sociedad absorbida. El capital social total en pesos de TELECOM ARGENTINA S.A., luego de la fusión, será de \$ 2.168.909.384 representado por igual número de acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. c) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE MARZO DE 2017: Los Estados Financieros Consolidados Especiales de Fusión de TELECOM ARGENTINA S.A. y de CABLEVISION S.A. al 31 de marzo de 2017 arrojan los siguientes importes en pesos para cada una de las sociedades participantes: (i) TELECOM ARGENTINA S.A. con un Activo de \$ 27.981 millones y un Pasivo de \$ 6.708 millones, resultando un Patrimonio Neto de \$ 21.273 millones; y (ii) CABLEVISION S.A., con un Activo de \$ 30.470 millones y un Pasivo de \$ 18.993 millones, resultando un Patrimonio Neto de \$ 11.477 millones. Asimismo, el valor combinado resultante de la fusión conforme los mismos Estados Financieros Consolidados Especiales de Fusión de TELECOM ARGENTINA S.A. y CABLEVISION S.A. al 31 de marzo de 2017, determinó los siguientes importes en pesos: un Activo de \$ 58.448 millones y un Pasivo de \$ 25.698 millones, resultando en un Patrimonio Neto de \$ 32.750 millones. d) RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE O ABSORBENTE: TELECOM ARGENTINA S.A., en su carácter de sociedad incorporante o absorbente, no modificó su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión. e) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 30 de junio de 2017 y aprobado por las reuniones de Directorio de TELECOM ARGENTINA S.A. y CABLEVISION S.A., ambas de fecha 30 de junio de 2017 y por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de TELECOM ARGENTINA S.A. y la Asamblea Extraordinaria de CABLEVISIÓN S.A., ambas de fecha 31 de agosto de 2017. Como consecuencia de la fusión, CABLEVISION S.A. se disolverá sin liquidarse y se cancelará registralmente. Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Avda. Alicia Moreau de Justo 50, piso 4, C1107AAB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 17.00 horas y en Av. General Hornos 690, C1272ACL, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Firmado: Mariano Marcelo Ibáñez, Presidente del Directorio de Telecom Argentina S.A. designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 2016 y Acta de Directorio N° 338 de igual fecha; y por Alejandro Alberto Urricelqui, Presidente del Directorio de Cablevisión S.A. designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2017 y Directorio de distribución de cargos de fecha 31 de marzo de 2017.

Certificación emitida por la Escribana Cecilia Isasi, Registro 378, Matrícula 4770, con fecha 04/09/2017. Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Registro N°: 378. Matrícula N°: 4770. Fecha: 04/9/2017. Acta N°: 20. Libro N°: 63.

e. 06/09/2017 N° 65692/17 v. 08/09/2017



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FORCADELL ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA", expte 10567/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de Forcadell Argentina SA, C.U.I.T. 30-707691294, decretada con fecha 18/8/2017. El síndico actuante es el Cristian Diego Catena con domicilio constituido en Colombres 132 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.12.2017. Se deja constancia que el 12.3.2018 y el 26.4.2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley. Buenos Aires, 30 de agosto de 2017. Maria del Milagro Paz Posse Juez - Claudia Giaquinto Secretaria

e. 04/09/2017 N° 64150/17 v. 08/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62 SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 62 - SECRETARIA Nº 80

PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARIA FERNADA TARABEN. SECRETARIA AD-HOC. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA. -Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 60402/2016 (INTERNO N° 34975), caratulada: "NARRO TRUJILLO, FREDDY GIORDANO S/LESIONES LEVES", en la que con fecha 25 de agosto de 2017 se dispuso citar a FREDDY GIORDANO NARRO TRUJILLO por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 a las 10:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. PATRICIA GUICHANDUT Juez - MARIA FERNANDA TARABEN Secretaria Ad hoc

e. 05/09/2017 N° 64652/17 v. 11/09/2017

JUZGADO EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 20 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Luisa María Escrich, Secretaría única a cargo de la Dra. Lorena Archilla, sito en la calle Tacuarí n° 138, piso 4° contrafrente de esta Ciudad, (4014-6787), en la causa N° 23367-01/15 (srio. 6206), caratulada "HO, KIM DONG s/art. 11179:183 Daños - CP (p/ L 2303) ", cita al Sr. HO KIM DONG -titular del DNI 92.883.368, de nacionalidad surcoreano, nacido el 4 de septiembre de 1985, con domicilio en Terrero 297, PB, depto. C, de esta ciudad- para que se presente ante este Juzgado a estar a derecho, dentro de los cinco días de la última publicación en este Boletín Oficial. Ello bajo apercibimiento de procederse a la revocación de la suspensión del proceso a prueba y al dictado de su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de agosto de 2017.

Lorena Archilla, Secretaria.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "PEROTTI PABLO DIEGO s/QUIEBRA" Expte. N° 17228/2016, se decretó con fecha 15.08.2017 la quiebra de Pablo Diego Perotti D.N.I N° 25.441.576 con domicilio en la calle Teodoro García 1817 Piso 1° "B" de Capital Federal, siendo desinsaculado como síndico el Contador Claudio Luis Jacinto Barberia con domicilio en la calle Lavalle 1506 1° piso Depto. "6" de Capital Federal, TEL: 3220-2071, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 6.11.2017. El síndico presentará los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 7.02.2018 y 23.03.2018 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 06/09/2017 N° 65194/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en causa N° 535/2000 caratulada "CALABRESE, Humberto Manuel s/inf. art. 302 del C.P.", notifica a Humberto Manuel CALABRESE (D.N.I N° 5.150.649), lo resuelto con fecha 4 de septiembre de 2017, lo siguiente: "I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa N° 535/2000, con relación a Humberto Manuel CALABRESE y a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (art. 62 inc. 2° y 302 del C.P.) II) SOBRESEER por extinción de la acción penal por prescripción con relación a Humberto Manuel CALABRESE y a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N). III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N)... FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria

e. 06/09/2017 N° 65346/17 v. 08/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 840/2016, caratulada: "Actuaciones por Separado en la causa N° 7429 ABRAHAM, Norma Beatriz; JASI, Ricardo Daniel s/inf. ley 22415 en tentativa" de la Secretaría N° 13, notifica a Seinel FERNANDEZ CARMINATY (D.N.I. N° 19038017) lo siguiente: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2.017. I... cítese por edictos, a publicar por el término de ley a Seinel FERNÁN DEZ CARMINATY, para que preste declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. fdo. Juan P. GALVAN GREENWAY. juez. ante mi: A. Mariana ZABALA DUFFAU. Secretaria" Juan P. GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 07/09/2017 N° 65540/17 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a WILLINGTON SUÁREZ GUASCA (Pasaporte de la República de Colombia n° 79.908.788), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 8.233/12 (B-16.012), caratulada "SUÁREZ GUASCA Willington y otro s/inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

 $Secretaría\ n^\circ\ 2;04\ de\ septiembre\ de\ 2017.\ María\ Romilda\ Servini\ Juez\ -\ Adolfo\ Omar\ Piendibene\ Secretario\ Federal$

e. 06/09/2017 N° 65061/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a WILSON EFREN MELO DUSSAN (Pasaporte de la República de Colombia n° 80.903.847), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 8.233/12 (B-16.012), caratulada "SUÁREZ GUASCA Willington y otro s/inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría n° 2; 04 de septiembre de 2017. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal e. 06/09/2017 N° 65063/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Isabel Benitez (Pasaporte nro. 47.596.684), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a los efectos de recibirle declaración testimonial en la causa N° 1692/2016 caratulada: "Quisbet Bacareza Sergio Brian y otro s/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso contrario, de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, de agosto de 2017.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 09/08/2017 N° 56690/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Silvina Alejandra Conde –DNI-22.241.864–, a fin de comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración testimonial en la causa 27460/2014 "Sielas, Leandro Pablo y otros S/encubrimiento", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 1 de septiembre de 2017. Dr. Sebastian Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 05/09/2017 N° 64680/17 v. 11/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Diego Arce, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, en relación a la causa nro. 7826/2016 "CARRERAS LUGO, MANUEL TOMAS S/FALSIF. DOC. PUBLICOS, hace saber por medio del presente a Manuel Tomás Carreras Lugo (DNI N° 93.671.144) que deberá comparecer por ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), y deberá comparecer a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, Agosto 2 de 2017...habiendo dado resultado negativo las notificaciones cursadas a Manuel Tomás Carreras Lugo a los domicilios que registrara ante las autoridades de la DNM y el RENAPER, y desconocíendose así su actual paradero, empláceselo mediante dictos a publicarse en el Boletín Oficial a los efetos de que concurra ante este Juzgado dentro del quinto día de su última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). A tal fin, publíquese edicto vía internet. Fdo. Ariel Lijo. Juez Federal. Ante mi: Diego Arce. Secretario". Secretaría N° 7, Agosto 2 de 2017. Ariel O. Lijo Juez - Diego F. Arce Secretario

e. 06/09/2017 N° 65170/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nº 8, a cargo del Dr. Martín Fernando Canero, cita y emplaza a María Paola Varela Mesa (titular del DNI nº 28.130.649), en el marco de la causa nº 10760/2015 caratulada "VARELA MESA Maria Paola y otro s/falsificación documentos públicos" a efectos de que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días"

Ariel O. Lijo Juez - Ariel O. Lijo Juez ariel o lijo Juez - ariel o lijo juez federal

e. 04/09/2017 N° 63992/17 v. 08/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Nelson Enrique Juarez Sandoval, dispuesta en la causa nro. 14957/2016 seguida en su contra por infraccion a la ley 25.8914: "//nos Aires, 01 de Septiembre de 2017.- ... deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...-" Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2017. DR. RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - Dr. Sergio Alejandro Echegaray Secretario Federal

e. 06/09/2017 N° 65327/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

En el marco de la causa nro. 4313/2017, caratulada "Moreno Ríos Carlos Fernando s/Falsificación documento destinado a acreditar identidad", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, con fecha 31 de agosto del corriente año se dispuso notificar a Carlos Fernando Moreno Ríos (de nacionalidad boliviana, titular del D.N.I. N° 95.262.541, nacido el 1/3/1971 en Bolivia, hijo de Constancio Moreno y Nancy Ríos) que con fecha 31/7/2017 este Tribunal resolvió sobreseer a Carlos Fernando Moreno Ríos, demás datos personales consignados en autos, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal declarando que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inciso 3° del C.P.P.N.; y archivar las presente hasta tanto nuevos hechos permitan continuar con la investigación del presente hecho (art. 195, 2° del C.P.P.N.) marcelo martinez de giorgi Juez - marcelo martinez de giorgi

e. 05/09/2017 N° 64628/17 v. 11/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que en el día de 30 de agosto de 2017, se resolvió en el marco de la causa N° 11420/2015, caratulada "Torno, Andres Ezequiel S/Uso de documento adulterado o falso", intimar a Andrés Ezequiel Torno en los términos del art. 150 del CPPN, para que en el plazo de 48 horas de notificado designe un letrado de su confianza, matriculado en la colegiatura de esta ciudad, a los fines de ejercer su defensa técnica, bajo apercibimiento de designarse a los efectos a la Defensoría Pública Oficial que por turno corresponda. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Juez Federal; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 04/09/2017 N° 64123/17 v. 08/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, Secretaría nº 17, - sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal- cita a LUZ MARGARITA MENDOZA ALMIRANTE DOCUMENTO PERUANO Nº 069556448- en la causa nº 7679/2013/PL1 seguida por el delito en infracción ley nº 25891, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de celebrar la audiencia en los términos del 293 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ley. 1 de septiembre de 2017.-

LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRIGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 05/09/2017 N° 64844/17 v. 11/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 9693/16 "SANDOVAL MARTINEZ, JHOSELIN PIERINA Y OTROS S/INF. LEY 23737" a JHOSELIN PIERINA SANDOVAL MARTINEZ (DNI 94759150, nacida el 12 de abril de 1992 en esta Lima, Peru) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria haciéndole saber que deberá designar un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención.. Publíquese por el término de 3 días. Buenos Aires, 24/08/17 CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 07/09/2017 N° 65756/17 v. 11/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LATINA PACK S.A. s/QUIEBRA 28442/2015, con fecha 25 de agosto de 2017, se decretó la quiebra de Latina Pack S.A. CUIT 30-71047338-9 en la que se designó síndico al contador Esteban Luis Alcaraz con domicilio en Bragado 4980 CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 21 de diciembre de 2017 y 9 de marzo de 2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de agosto de 2017...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 07/09/2017 N° 65626/17 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. (Edificio Anexo), C.A.B.A., comunica y hace saber que en los autos "Coelho S.A. s/Quiebra", Expediente 78242/2000, se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario de fondos (LCQ. 218 y 222), rectificatorio del ya aprobado a f. 1997/1998. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 07/09/2017 N° 65603/17 v. 08/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 28 de agosto de 2017 se ha decretado la quiebra de "KNOW HOW CONSULTING SOLUTIONS S.A S/QUIEBRA". El síndico designado es Laura Ana Cukierblat con domicilio en la Avenida Corrientes 4264 Piso 2 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de noviembre de 2017; intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida a la Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2017. SQ FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 06/09/2017 N° 65271/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "VALDES, ROXANA PAOLA s/QUIEBRA", que con FECHA 15.8.2017 se ha declarado en estado de quiebra a ROXANA PAOLA VALDES (CUIT 27-21822722-3). La síndico designada es Dra. Regina Oberleitner con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 3° de esta ciudad. Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio de la sindico hasta el día 24 de octubre de 2017. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2017. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 04/09/2017 N° 64000/17 v. 08/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "Nº 6102/2015 SERVIAVE S.A. s/QUIEBRA" con fecha 24/08/2017 se ha decretado la quiebra de "SERVIAVE S.A.", CUIT 30-70989676-4. El síndico designado es el contador GUSTAVO ALEJANDRO PAGLIERE con domicilio en la calle TUCUMAN 1428 8º E, tel: 4374-8006 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24/10/20017. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 07/12/17 y el previsto por el art. 39 el día 26/02/18. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2017. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 06/09/2017 N° 65027/17 v. 12/09/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

EDICTO

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.8.17 en el Exp. Nro. 27341/2016 se decretó la quiebra de Regente S.A. -CUIT 30-62816353-3- con domicilio en calle Tte. Gral. Eustaquio Frias 174 CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 5954 del L° 105 T° A. Los acreedores podrán presentar al síndico Cristina Elena Alvarez -con domicilio en Caracas 56 piso 5° CABA y tel: 2054-5976-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.10.17, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 4.12.17 y 21.2.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 19.12.17. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 16.8.17 a las 10:10 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 30 de agosto de 2017.

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/09/2017 N° 64641/17 v. 11/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29/08/2016 se decretó la quiebra de CAFIERO Y POLLIO S.A., CUIT: 30-63461002-9, en la cual ha sido designado síndico la contadora Ana María Varela con domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 852, 5° "502" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18/10/2017 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 01/12/2017 y el general el 20/02/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217. realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "CAFIERO Y POLLIO S.A. S/QUIEBRA" (expte. nº 30138/2015), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2017. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ **SECRETARIA**

e. 07/09/2017 N° 65642/17 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 11 A CARGO DEL DR. FERNANDO I. SARAVIA, SECRETARÍA N° 22 A CARGO DEL DR. JUAN PATRICIO ZEMME SITO EN AVENIDA CALLAO 635, PISO 5° DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EN LOS AUTOS "VIELBA MIGUEL ANGEL C/NOUVEL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.R.L. Y OTROS S/ORDINARIO" (EXPTE. 2791/2015) CITA POR CINCO DÍAS A DANTE JUAN BAUTISTA ALBERIO, DNI: 18.522.987 Y A PABLO ANDRÉS NÚÑEZ, DNI: 20.255.076 PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE. PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 12 DE MAYO DE 2017. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 07/09/2017 N° 32019/17 v. 08/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones COM 21982/2016 - "SABARASA ENTERTAINMENT S.R.L. s/QUIEBRA" que con fecha 04/09/2017 ha sido decretada la quiebra de SABARASA ENTERTAINMENT S.R.L. CUIT 30-70943719-0 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que la sindicatura designada en las presentes actuaciones es el estudio PRZYBYLSKI, ESTRUGO & ASOCIADOS con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 8 Oficina 34, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07/11/2017. Buenos Aires, 05 de septiembre de 2017. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 07/09/2017 N° 65610/17 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INSTITUTO MEDICO DE ASISTENCIA E INVESTIGACIONES S.A. s/QUIEBRA (CUIT 33-70961436-9) decretada con fecha 15/8/2017 en el expediente 20788/2013. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada Alegría, Mónica Nilda con domicilio en Talcahuano 451 piso 3º F, hasta el día 2/11/2017. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores quedan, asimismo, intimados a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 04/09/2017 N° 64212/17 v. 08/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "DE BENEDETTIS NATALIA s/QUIEBRA" (Expte Nº: 5922/2017) que con fecha 25 de agosto de 2017, se ha decretado la quiebra de la nombrada "DE BENEDETTIS NATALIA"; designándose síndico al contador MAURICIO BERNARDO MANNA con domicilio en la calle FELIPE VALLESE 1606 PISO 5º "A" de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 4863-3288), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 6 de diciembre de 2017, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 19 de febrero de 2018 y 4 de abril de 2018 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público en Buenos Aires, 1 de septiembre de 2017. MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 05/09/2017 N° 64663/17 v. 11/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "LUCRECIA MATURRALDE S.R.L. S/QUIEBRA" (EXPTE NRO. 13489/2016) QUE CON FECHA 24 DE AGOSTO DE 2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ...LUCRECIA MATURRALDE S.R.L CUIT 30-71009401-9 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA LAURA LILIAN MANGONE CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN RIOBAMBA 429 5° PISO OF. "505" CABA, TEL: 5245-4223. ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 25/10/2017 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 07/12/2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 22/02/2018 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 06/09/2017 N° 65122/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "MOLINO NUEVO S.A S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 1884/2016) QUE CON FECHA 24/08/2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE MOLINO NUEVO S.A CUIT 30-54038510-2 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL ESTUDIO CONTABLE: "MAGGIOLO-SANTAMARINA" CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: JUFRE 250 3° PISO "B", CABA, TEL: 4774-2419, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 20/11/2017 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 06/02/2018 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 22/03/2018. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 06/09/2017 N° 65130/17 v. 12/09/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Señora Juez PAS Dra. María Gabriela Vassallo, Sec. Nº 46, a cargo del Dr. Diego Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, expte YBK S.A. s/QUIEBRA nº 6348/2015 informa por cinco días que el 24 de Agosto de 2017 se ha decretado la quiebra de YBK S.A., inscripta en la IGJ con fecha 6 de mayo de 1998, bajo el Nº 1753 del Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, CUIT: 30-69332726-8, con domicilio en la calle Santa Fé 2365, piso "17" Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Síndico designado Ctdor. Diego Adrián Stolkiner, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 24/10/2017 en su domicilio sito en Av. Córdoba 1367, Piso 9º "40", CABA, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 6/12/2017 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 23/02/18. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que en el plazo de 5 días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1º a 7º y 86 LCQ, y para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC. Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2017.

María Gabriela Vassallo Juez - Diego Parducci Secretario Ad-Hoc

e. 07/09/2017 N° 65666/17 v. 13/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 48 sito en la calle Uruguay 714 piso 3 de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "MANCINI CARLA VANESA C/DE JESUS MIGUEL ANGEL Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. Nº 35856/12 se hace saber a la parte actora SRA. PASTORINI ELENA DESIREE LA RENUNCIA DE SUS LETRADOS APODERADOS DR. DANIEL ALONSO Y DRA. PATRICIA VANESA CASTRO MARTINEZ. Se transcribe a sus efectos los autos obrantes a fs. 435 y 612: "Buenos Aires 17 de Abril de 2017...En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario CLARIN a los fines de notificar el proveído de fs. 435, a cuyo fin transcríbase el mismo...Dr. JULIO CARLOS SPERONI. Juez". "Buenos Aires 24 de Junio de 2016...Hágase saber al poderdante las renuncias efectuadas e intímeselo para que dentro del plazo de cinco días proceda a su reemplazo o comparezca por sí, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía (art. 53 del CPCCN). Notifiquese en el domicilio real...Dra. PAULA BENZECRY. Secretaria". "Buenos Aires 26 de Mayo de 2017...En atención a lo solicitado, déjese sin efecto la publicación de edictos ordenada a fs. 599 en el diario CLARIN y en su reemplazo publíquese edictos en el diario LA RAZÓN...Dr. Julio Carlos Speroni. Juez". JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 07/09/2017 N° 49451/17 v. 08/09/2017

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL NRO. 3 - CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal Nro. 3, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARIA ESTER ECHETO, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 12.218.154, para que comparezca ante este tribunal, a los efectos de recibirle declaración testimonial, en virtud de lo normado por el artículo 239 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa número FSM 76001691/2013 caratulada: "UCHA, SEBASTIAN OSCAR S/FALSIFICACION DOCUMENTACION AUTOMOTOR". Instruméntese mediante sistema Extranet. Como recaudo legal se transcribe a continuación la providencia la presente medida para mayor recaudo legal: "///pana, 24 de agosto de 2017.- (...) ... Habida cuenta lo informado respecto de María Ester Echeto por la Cámara Nacional Electoral a fojas 389, y en la última parte de las actuaciones mencionadas en el primer párrafo de la presente providencia, a fin de avanzar en la investigación; cítesela por edictos a la nombrada Echeto, en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin que comparezca la nombrada dentro del quinto día de notificada a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración testimonial en los términos del artículo 239 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de injustificada inasistencia declarar su AVERIGUACION DE PARADERO. Instruméntese dicha median mediante sistema de extranet. Fdo. Dr. Adrián González Charvay, Juez Federal. Ante mí: Dr. Matias Latino, Secretario Federal". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 24 de agosto de 2017. Adrián González Charvay, juez Fedeal. Matlias Latino. Secretrario Federal. ADRIAN GONZALEZ CHARVAY Juez - MATIAS LATINO SECRETARIO FEDERAL

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a Lucas Emmanuel Rivello D.N.I. nro. 37.766.612, argentino, cuyo último domicilio conocido es en la calle San Pedro 1508, General San Martín, provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa FSM 38649/2014 del registro de la Secretaría nro. 1, para que se presente al tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito de falsificación o uso de documentos públicos y falsificación ideológica, previsto y reprimido en los Arts. 292 y 296 del C.P., cometido con fecha incierta pero hasta el 31 de julio de 2014, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia. "/// Martín, 17 de agosto de 2017. Al encontrarse acreditado en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del código ritual, cítese a Lucas Emmanuel Rivello para que se presente al tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito de falsificación o uso de documentos públicos y falsificación ideológica, previsto y reprimido en los Arts. 292 y 296 del C.P., cometido con fecha incierta pero hasta el 31 de julio de 2014, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Visto que al día de la fecha, no se logró dar con el paradero del causante, cíteselo por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días –art. 150 del C.P.P.N. –. Notifíquese a las partes. (...) Fdo. Emiliano R. Canicoba. Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano. Secretaria".

Emiliano Ramón Canicoba Juez - Maria Isabel Romano Secretaria

e. 06/09/2017 N° 65156/17 v. 12/09/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a NESTOR FABIAN OCAMPO (DNI nº 31.950.771), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292, primer párrafo, primer hipótesis y 293 del Código Penal -falsificación y uso de documento público-, registrada bajo el nº FLP 25769/2015. Lomas de Zamora, 31 de agosto de 2017.

Dr. Santa Marina Juez - Dr. Jorge D'Amore Secretario

e. 04/09/2017 N° 64124/17 v. 08/09/2017

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANÁ

EL SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. CAMARA FEDERAL DE PARANA, DR. DANIEL E. ALONSO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "PEISCI GLADYS ANGELICA CONTRA ANSES SOBRE ORGINARIO" EXPTE Nº 21002222/2010 DE TRAMITE ANTE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANA (E. RIOS), CITA Y EMPLAZA A LOS SRES. CARLOS VALENTIN CAGNANI DNI 20.082.068 Y A LAURA LILIANA CAGNANI DNI 16.981.425 PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE (20) DIAS,. CONCURRAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLES DEFENSOR OFICIAL. DANIEL EDGARDO ALONSO JUEZ - DANIEL EDGARDO ALONSO PRESIDENTE

e. 07/09/2017 N° 65554/17 v. 08/09/2017



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/08/2017	GUILLERMO RAUL AYBAR	63480/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/08/2017	MOISES YASSIN	64135/17

e. 07/09/2017 N° 3801 v. 11/09/2017

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 31, Secretaría Nº 61, sito en Montevideo 546 Piso 7º, C.A.B.A, comunica por 2 días en los autos: "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/F Determinados c/GORONDON MEDINA NADIA JOHANNA y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 16207/2016, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 15 de septiembre de 2017 a las 12.00 hs. en la calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Marca CHEVROLET, Modelo CRUZE 1.8 LTZ A/T/2013, Tipo Sedán 5 Puertas, Motor Marca GMDAT Nº F18D4485448KA, Chasis Marca CHEVROLET N° KL1PM6E52DK137064, dominio NAB 514. BASE: \$80.000. Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión de boleto, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien formule la oferta como comprador Adeuda por patentes impagas: \$ 46.781,65 al 30/06/2017 (fs. 106). Las deudas sobre patentes estarán a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta realizada. Para el caso que el adquirente eventualmente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 9 a 12 hs. En el depósito sito en la calle Homero N° 1329/41. C.A.B.A. D.N.I. del demandado. 29.865.040. Informes y consultas: tel. 4371.2309, e-mail: mariano@ espinarawsonyasoc.com.ar Buenos Aires, a los 23 días del mes de Agosto de 2017. DI NARDO AIMARA SECRETARIA

e. 07/09/2017 N° 61601/17 v. 08/09/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, comunica por cinco días en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA - INMUEBLE DE LA CALLE ESMERALDA Nº 114/120/130, 7° PISO Y UNIDADES COMPLEMENTARIAS -Expte. Nº 86657/2002/32, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo CUIT 20-10134077-6, José María García Arecha CUIT 20-04423243-0, Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4 y Juan Martín Milavec CUIT 20-25940901-3, rematarán el día 18 de septiembre de 2017 a las 12:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100%, del inmueble sito en Esmeralda 114/120/130, entre Tte. Gral. Juan Domingo Perón y Bartolomé Mitre, 7° piso, UF. 7, Capital Federal, Matrícula 14-4067/7, Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 2, Parc. 2ª y sus unidades complementaria: CXIV -exclusiva-, CXIII -compartida- y CXV -compartida- (7° piso); XLV -exclusiva- y XLVI -exclusiva- (segundo sótano); VI -exclusiva- (tercer sótano); XLIV -exclusiva- y XLIX -exclusiva- (segundo sótano); LXXXVIII -exclusiva- y LXXXIX -exclusiva- (primer sótano) y XCVI -exclusiva- (planta baja), propiedad del Banco General de Negocios S.A., conforme surge del informe de dominio (v. fs. 91/95. DESOCUPADO Y AD CORPUS. BASE: U\$S 360.000.- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión 21%, Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.); Sellado de Ley 1%. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quién resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial hecha. Las deudas que pudieren existir por expensas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv., 18.02.99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como Oficial de Justicia "ad hoc". En caso de efectuar el pago en pesos, deberá integrar la cantidad equivalente al importe en dólares estadounidenses por el cual se efectuó la venta, a la cotización que corresponda al día en que se realice cada pago o depósito. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inci. Pago de los profesionales). No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 2017 de 15:00hs. a 17:00 hs. Informes al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar o www.rematexremate.com. Sin previo pago (L.C.Q art. 273:8)

Buenos Aires, 01 de setiembre de 2017.

Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Juan Pablo Sala

Secretario

Alberto Alemán Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 05/09/2017 N° 64634/17 v. 11/09/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° Piso de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "LEVY, ELIAS RUBEN S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Exp. Nº 43621/2010/1, que el martillero Néstor Edgardo Fornillo, rematará el día 3 de octubre de 2017 a las 12 hs. en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Los dos inmuebles ubicados en la Localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Secc. P. Qta. 143 P. Parc. 2 y 3 hoy unificado el el lote 2 a de la manzana 143. Superficie Total: 700 mts2. Cada uno. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: lote 2 \$ 333.000,00. Lote 3 \$ 166.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Habiéndose exhibido los bienes adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo del estado, medidas, condiciones y/o características. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dìa de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Procesal. El impuesto sobre la venta del bién que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo deprecio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. No procede la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Podrán ser visitados los días 28 y 29 de septiembre de 2017 de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 1 de Septiembre de 2017.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 05/09/2017 N° 64608/17 v. 11/09/2017

Sres. ESCRIBANOS REGISTRO DE FIRMANTES

Se les informa que debido al cierre de la Delegación Colegio de Escribanos, el trámite de registración al sistema "DELEGACION VIRTUAL", podrá efectuarse únicamente en la Sede Central, sita en Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16 horas.

Para la realización de este trámite, es necesario concurrir personalmente con la siguiente documentación, en original y fotocopia, sin excepción:

- DNI
- Credencial profesional
- Certificado de matrícula vigente con fecha de emisión no mayor a treinta días corridos

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Dotal S.A.I.C.F.I.A s/Quiebra s/Incidente de Venta (expte: 10022/1992/1)", que el Sr. martillero Tomás Ortiz de Rozas, CUIT Nº 20-22990934-8, subastará el día 5 de octubre de 2017, a las 10.30 horas, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en el Partido General de San Martín, paraje Villa Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Eva Perón 2120-ex calle N° 125- Av. de Mayo- entre calle N° 54- Mitre y la calle N° 56- 1° de Mayo, inscripto en la matrícula 25.504. N.C.: Circ. 5, Secc. "D" Mzna. 20, Par. 1 U, plano característica 47-125-83 lote 1U de la Mzna. 20. Se trata de un importante inmueble en cuanto a sus dimensiones, con una superficie total 2537,93 mts2, el mismo se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. Base: U\$S 300.000. Seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% del precio final obtenido en subasta correspondiente al arancel del remate conf. Acordada 10/99. Sellado de ley 1.2%. Hágase saber que el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, en caso de corresponder, no estarán incluidos en el precio, y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal, y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Corre por cuenta del comprador: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", art. 580 del Cód. Proc, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Quién resulte adjudicatario, si concurre por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder, si no lo hiciese se declara ineficaz la compra y se proseguirá con la subasta. El comprador al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y declarara conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que pudiera hacer a la venta, al ingresar el saldo de precio en término, para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se exhibe: 3 y 4 de octubre de 2017 de 10:30 hs a 12:30 hs Hágase saber, que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017. FDO. Gerardo D. Trodler Secretario

HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO DARIO TRODLER SECRETARIO

e. 06/09/2017 N° 65257/17 v. 12/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A, comunica por 2 días en los autos: "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ALVAREZ, Luis Bartolo y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 11703/2016, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 15 de Septiembre de 2017 a las 10.45 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca. CHEVROLET, modelo DX-CLASSIC 4P LS ABS+AIRBAG 1.4 N/2015, tipo Sedán 4 Puertas, motor marca. CHEVROLET Nº GJBM02212, chasis marca CHEVROLET Nº 8AGSC1950FR149537. Dominio OOT-618. BASE: \$ 90.000. Comisión 10% + IVA. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas: \$ 13.162,40 al 27/06/2017 (fs. 131), y por infracciones (fs. 134) \$ 2.600 al 13/07/2017. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión ulterior del boleto Exhibición: los días 13 y 14 de septiembre de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle Homero Nº 1329/41 C.A.B.A. D.N.I del demandado 26.330.623. Informes y consultas: tel. 4371.2309 y e.mail: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar. Buenos Aires, 18 de Agosto de 2017. Fdo. Maria Fernanda Mazzoni. Secretaria

Gerardo D. Santicchia Juez - María Fernanda Mazzoni Secretaria

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° C.A.B.A., comunica por dos días, en los autos "PETITTO JOSE S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" EXPTE. NRO. 21531/2011/2, que el Martillero Antonio La Rocca (CUIT. 24-93345957-4) rematará el día 6 de octubre de 2017, a las 11 horas, en Jean Jaurés 545, C.A.B.A., el siguiente automotor: 50% del vehículo marca Chevrolet Dominio EYR043, modelo Corsa Classic 3 P Base 1,6 N, motor marca Chevrolet Nro. 5K5018646, chasis marca Chevrolet Nro. 8AGSB08N05R152845, año 2005. La venta se realiza al contado, en efectivo y al mejor postor, debiéndose pagar el precio íntegro en el acto de subasta, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el vehículo. Se encuentra en buen estado general de conservación y funcionando. Base para el 50% del rodado: \$ 42.500.- Comisión: 10%, IVA en caso de corresponder y Arancel (Ac. 10/99 CSJN): 0,25%. Todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente y las generadas con posterioridad, serán a cargo del comprador. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 2017, de 15 a 18 horas, en la calle Asamblea 1238 C.A.B.A. Se dispone la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha de su realización, procediéndose a la apertura por ante el Actuario a las 11.00 hs. del referido día, con presencia del martillero e interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Buenos Aires, 05 de Septiembre 2017. german paez castañeda Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 07/09/2017 N° 65596/17 v. 08/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO.

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, CABA, hace saber por dos día en los autos "ELEGANT EVENTS S.R.L. s/quiebra –Expte. 1311/2016"-, que el martillero Patricio M. Carreras, CUIT 20-04416923-2, rematará el próximo 22 de septiembre del 2017, a las 11.45 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA, el 100% del automotor Marca: 37 Renault, Modelo: 34- Trafic Largo Diesel, Tipo: 22 Furgón, Marca Motor: Renault, N° motor: AA20146, Marca Chasis: Renault, N° chasis: 8A1TA13ZZTS009275, Modelo 1996, Dominio AYO482. BASE: \$ 20.000. AL CONTADO, en efectivo y al mejor postor, debiéndose pagar el monto ofertado en su totalidad en el acto del remate. COMISION: 10% más IVA; 0,25% de arancel Acordada CJSN 24/00; IVA 10.5%. Todo a cargo del comprador y en el acto de remate. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Se deja constancia que el comprador deberá tomar posesión del automotor dentro de los dos días del acto de subasta. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador adquiere el vehículo en el estado que se encuentra, con todos sus deterioros y sin funcionamiento, ya que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. EXHIBICION: El próximo 19 de septiembre de 11 a 13 hs. en la vía pública frente al N° 3859 de la Avda. Combatientes de Malvinas de CABA y/o consultar con el martillero. (4374-1949/15-4412-1966). Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017.-

DIEGO M. PARDUCCI Secretario Ad Hoc

María Gabriela Vassallo Juez - Diego Parducci Secretario Ad-Hoc

e. 07/09/2017 N° 65654/17 v. 08/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 230

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 230, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de comunica por dos días en los autos: "GARANTIZAR S.G.R. c/ JORGE LESSIO S.A. Y OTROS s/EJECUCIÓN PRENDARIA", Expte Nº 33787/2014, que el martillero Nicolás XANTHOPOULOS (CUIT 20-93740376-4) con domicilio en la Av. Rivadavia 3356, piso 7, depto. 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel.: 15-5096-9004, rematará el día viernes 15 de septiembre de 2017, a las 11,45 hs. en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: 1) Dobladora accionamiento hidráulico y PCL SM 19, número de serie 1018284483, BASE: \$ 70.000. 2) Dobladora accionamiento hidráulico y PCL SM 38, número de serie 1018284482, BASE: \$80.000. 3) Dobladora accionamiento hidráulico y PCL SM 50, número de serie 1018284481, BASE: \$ 80.000. 4) Equipo de soldadura compacto de 350 amperes, alimentación trifásica 3 x 380 Volts, marca LAPENTA, mod. 3.500, sin la torcha TBI 360-4M, con regulador TS ARGON-ATAL y cable con pinza de masa, número de serie 050, año de fabricación 2013, BASE: \$25.000. 5) Equipo de soldadura compacto de 350 amperes, alimentación trifásica 3 x 380 Volts, marca LAPENTA, mod. 3.500, con torcha TBI 360-4M, con regulador TS ARGON-ATAL y cable con pinza de masa, número de serie 051, año de fabricación 2013, BASE: \$ 30.000. 6) Equipo de soldadura compacto de 350 amperes, alimentación trifásica 3 x 380 Volts, marca LAPENTA, mod. 3.500, con torcha TBI 360-4M, con regulador TS ARGON-ATAL y cable con pinza de masa, número de serie 052, año de fabricación 2013, BASE: \$ 30.000. 7) Balancín de 30 TN de presión, marca WECHECO, número de serie 122817, BASE: \$ 60.000. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30%, COMISIÓN 10% MAS IVA, IVA sobre precio de venta, ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO, Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado. Los bienes serán entregados previo pago total del precio. Exhibición: Día miércoles 13 de septiembre de 2017 de 11 a 13 hs. en la calle Donato Álvarez 2505, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, a los 05 días del mes de Septiembre de 2017. fernando martin PENNACCA Juez - Nicolas A. Mendonça Tirelli SECRETARIO

- 17 (1 (1)

e. 07/09/2017 N° 65558/17 v. 08/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO JUDICIAL para Boletin Oficial

Juzgado Comercial 25, Secretaría 50, sito en Av. Callao 635, 4º piso, CABA, comunica por 5 días en autos "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. s/Quiebra - Inc. 29 s/Incidente de Venta Inmueble calle VIAMONTE 954/956/958" Exp. 26268/92/29 que el martillero Hugo Taquini, rematará el día 27 de Septiembre, a las 10.45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, CABA, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle VIAMONTE 954/56/58 entre Suipacha y Carlos Pellegrini de CABA. NOM. CAT: C. 14, S. 5, M. 73, P. 6. MATRICULA 143036. El inmueble cuyas medidas y demás datos medidas constan en autos, debiendo en su caso los interesados consultar las actuaciones. Será entregado en las condiciones en que se encuentra. Venta "ad corpus". Se trata de un edificio desarrollado en planta baja, sótano y dos pisos altos. Su estado es de abandono, maltrato general y falta de mantenimiento con motivo de las distintas intrusiones. Son notables las múltiples divisiones precarias existentes en cada una de las plantas, asi como también sus paredes deterioradas y filtraciones diversas. Se encuentra desocupado. BASE \$ 13.600.000.- Seña 30%, acordada 10/99 0,25% y Sellado 1%, comisión 3% mas IVA. El saldo del 70% deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos sin interpelación del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, traslados, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se hace que será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, solo serán a cargo del adjudicatario las que se originen con posterioridad a la toma de posesión. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Los compradores deberán denunciar su condición ante el IVA. No se aceptará compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el martillero como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Asimismo, deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, los interesados a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Visitar: 22 y 25 de Septiembre de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. BUENOS AIRES, 4 de Septiembre 2017. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS Distrito Buenos Aires

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante Dr. Juan Manuel Culotta, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de junio de 2016 y el 31 de mayo de 2017, del PARTIDO MOVIMIENTO AMPLIO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de septiembre de 2017.

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 06/09/2017 N° 65055/17 v. 08/09/2017



Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*



Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde



